

MEDELLIN

TEOLOGIA Y PASTORAL
PARA
AMERICA LATINA

INSTITUTO TEOLOGICO
PASTORAL DEL CELAM
3578
Biblioteca

Vol. XI — 1985

Tech. Med
M, 32

Revista
del Instituto Teológico-Pastoral
del CELAM

Apartado Aéreo 1931
Medellín, Colombia

Biblia y Política

Alfredo Morín, p.s.s.

Introducción

Hoy, nadie se atrevería a escribir una *Política sacada de las propias palabras de la Sagrada Escritura*, como lo hiciera Bossuet en el siglo XVII. Sin embargo, con un enfoque, por cierto, distinto, muchos cristianos buscan en la Biblia alguna luz para orientar sus compromisos políticos. Esto parece apenas normal, pues desde el Génesis hasta el Apocalipsis, pasando por el Exodo, los libros históricos y los escritos proféticos, toda la Biblia nos habla de política. La fe de Israel nace de una intervención política de Yavé y esta fe se expresa en gran parte en gestos políticos. Su Torá es a la vez ley religiosa, social y política. Por otra parte, sabemos que “toda Escritura, inspirada por Dios, es útil para enseñar y reprender, para corregir y educar en una vida de rectitud, para que el hombre de Dios esté capacitado y completamente preparado para hacer toda clase de bien” (2 Ti 3, 16s; cf. 1 Co 10, 11; Ro 15, 4). Ahora bien, toda la vida cristiana, en todas sus vertientes, sin excluir la englobante dimensión política (DP 513), necesita ser evangelizada, iluminada por la Palabra de Dios. Puebla nos recuerda que “la necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político proviene de lo más íntimo de la fe cristiana, del señorío del Señor que se extiende a toda la vida”. (DP 516) “Del mensaje integral de Cristo se deriva una antropología y teología que abarcan ‘la vida concreta, personal y social del hombre’ (EN 29). Es un mensaje que libera porque salva de la esclavitud del pecado, raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación” (DP 517). “Estas son algunas de las razones de la presencia de la Iglesia en el campo de lo político, para iluminar las conciencias y anunciar una palabra transformadora de la sociedad” (DP 518). Sabemos qué importancia han dado las distintas teologías de la liberación a una reflexión sobre el Exodo, Mt 25, el Magnificat, y últimamente sobre un abanico mucho más amplio de textos bíblicos.

a) Dificultades de lectura de parte nuestra.

Este legítimo afán de encontrar una orientación política en la Palabra de Dios no deja de ser una operación delicada y riesgosa. Un peligro frecuente consiste en que uno, en vez de dejarse interpelar por la Palabra de Dios, usa la Biblia para *defender ideologías* de derecha o de izquierda, para probar una tesis ajena a la Escritura.

No que la ideología de suyo sea mala (cf. DP 535-539). Ella es un

instrumento necesario de reflexión y acción, pero es un instrumento difícil de manejar y cargado de subjetivismo. Sea lo que fuere, que lo queramos o no, alguna ideología nos acompaña en nuestro esfuerzo hermenéutico y es preciso recordarlo para no hacernos ilusión. Con razón afirma el P. Ignace de la Potterie: "la exégesis siempre está condicionada en lo profundo por una cierta filosofía". Esto no ofrece mayores inconvenientes si la filosofía que se usa es de buen quilate y mantiene la preocupación de hacer su propia crítica. El caso es distinto cuando la interpretación se somete inflexiblemente a ideas preconcebidas, a veces peregrinas, aceptadas como indiscutibles e irreformables. En tal caso, la Biblia ya no es uno de los fundamentos sobre el cual se eleva el edificio de nuestras opciones cristianas, sino un mero andamiaje que se desmantela tan pronto choque con otras ideas más atractivas.

No menos impropia es la *lectura fundamentalista* de la Biblia, lectura ingenua que, sin tomar en cuenta los géneros literarios, el progreso de la revelación, los aportes de la ciencia exegética, pretende encontrar en forma simplista en la Biblia soluciones y recetas para todas las coyunturas de la vida, en cualquier lugar y en cualquier momento.

La Palabra de Dios siempre nos invita a una conversión. Y así como en crítica textual la *lectio difficilior* es la que más probabilidades tiene de ser auténtica, en la misma forma se podría afirmar como primera aproximación que una exégesis que nos choca —respetando, esto sí, la analogía de la fe y el magisterio de la Iglesia— tiene más probabilidades de ser fiel a la Palabra que una lectura que nos tranquiliza. Existe una cierta analogía entre la hermenéutica genuina y la profecía. Los falsos profetas eran aquellos cuyos oráculos gustaban, se ajustaban a modas pasajeras o a intereses creados. Los verdaderos profetas iban generalmente a contracorriente en nombre de la gran tradición mosaica, cuestionaban, denunciaban, molestaban, anunciaban castigos, invitaban a una metanoia, buscaban la vía estrecha de la salvación. Y ellos generalmente pagaban con su vida un testimonio demasiado duro a los oídos (cf. Jr 28, 8; Dt 18, 21s). Los mensajes de consolación no venían sino después de la conversión del Pueblo.

b) Dificultades de lectura inherentes a la misma Biblia.

Pero aún si uno lograra librarse de todo prejuicio y mirara los textos con ojos perfectamente limpios, la interpretación del mensaje político de la Biblia no dejaría de ser difícil. Porque la Biblia es compleja y a veces desordenada. No nos ofrece tratados en forma, estudios exhaustivos y sistemáticos sobre ningún tema. El AT es el diario de un Pueblo, su libro de bitácora en el que van registradas sus experiencias, a menudo contradictorias, en espera de la luz definitiva que será la de Cristo. Esto es especialmente cierto en lo político. Basta con recordar que en el primer libro de Samuel encontramos entremezcladas dos tradiciones políticamente

opuestas: una favorable a la monarquía (1 S 9, 1-10.16; 11, 1-15; 13-14) y otra que le es adversa (1 S 8, 1-22; 10, 18-25; 12;15).

En el corazón del mensaje político de la Biblia está el mesianismo, la esperanza de una intervención de Dios por la venida de un rey (ungido = mashiaj = jristos), investido por Dios de poderes excepcionales para traer paz, prosperidad y justicia. Albert Gelin, en un estudio ya clásico, ha mostrado cómo coexistieron ideologías mesiánicas opuestas en el Pueblo de Dios, cómo una iba desplazando a otra, cada una aportando aproximaciones en parte válidas, pero resultando al final todas inadecuadas. En una madeja tan compleja en la cual se van mezclando tantos hilos de distintos colores, ¿cómo podemos nosotros reconocer la voluntad de Dios? ¿el hilo conductor de su plan de salvación? ¿Cómo discernir entre tantas voces discordantes aquella que es la voz de nuestro único Maestro y Señor? Aquí nos puede ayudar la reflexión hermenéutica de Heidegger: el *sentido* no aparece sino cuando uno mira a cierta distancia, cuando en la multiplicidad de los datos uno logra descubrir la orientación general, las virtualidades, el dinamismo profundo, el pro-yecto (Entwurf) interior y subyacente de todo el proceso. El AT es el tiempo de la paciencia de Dios (Gelin), es una lenta pedagogía con sus inevitables tropiezos, retrocesos, sus penosos avances, y la revelación divina es progresiva, ligada a las vicisitudes de una historia caótica. Y por esto, *el AT tuvo que ser releído por Jesucristo para revelarnos su sentido profundo*, con la proximidad y distancia necesarias de que sólo podía disfrutar el Verbo encarnado: verdadero Dios y verdadero hombre (cf. Lc 24, 25-27).

Procurar releer, pues, con los ojos de Jesucristo la historia política de Israel, esto es lo que es preciso intentar. Vamos a procurar determinar el modo como la Biblia concibe la salvación del hombre en su dimensión política.

A) Política en el Antiguo Testamento

1) El Credo histórico de Israel

El Dios de Israel es el Señor de la historia (DP 178) y en ella se revela. David quiere ofrecerle una casa suntuosa (beith = casa), pero Yavé, por boca del profeta Natán (2 S 7) manifiesta que el Dios que ha acompañado a su Pueblo en el desierto no está interesado en quedar encerrado en el perímetro sagrado de un templo; su opción es otra: ofrece a David otro tipo de "casa" (beith = dinastía) y seguirá acompañando a su Pueblo a través de las generaciones. Pues Yavé es Dios del tiempo, Dios de la historia. Y por eso, el que abre la Biblia no se encuentra con una secuencia de tesis teológicas ni de meras consideraciones místicas, sino con rumores de guerras, juegos políticos y con el alboroto de la vida cotidiana. Esta inmersión en la historia concreta se refleja en el *Credo de Israel*, desde el arcaico esbozo de la confesión de Miriam en Ex 15, 21

("Canten al Señor que tuvo un triunfo maravilloso, hundió en el mar caballos y jinetes"), pasando por profesiones de fe más articuladas como Dt 6, 21-25 ("Nosotros éramos esclavos del Faraón..."), Dt 26, 5-9 ("Mis antepasados fueron un pequeño grupo de arameos errantes... El Señor desplegó su gran poder... Nos dió esta tierra..."). Jos 24, 2-13 ("Taré y sus hijos, Abraham y Nacor... vivían a orillas del Eufrates..."), hasta el gran Hallel (salmo 136) sobre las maravillas del Señor a favor de su Pueblo. Estos *magnalia Dei* son gestos políticos: la vocación de los patriarcas, la liberación de la esclavitud de Egipto, la protección contra los enemigos, el don de una tierra donde mana leche y miel. "Yavé té ha hecho salir de Egipto". Martin Noth ve en este refrán incansablemente repetido "la confesión de fe original de Israel".

Y Yavé es el Dios único porque es el único liberador (Os 13, 4; Is 43, 10ss; 45, 5-8.21). La liturgia (servicio a Yavé) consistirá en recordar (memorial) la cadena de los gestos salvíficos de Yavé, con un momento más fuerte: la *Pascua* (Ex 12-13). Y cada siete días, el *sábado* volverá con el mismo mensaje: "Recuerda que tú también fuiste esclavo en Egipto y que el Señor tu Dios te sacó de allí desplegando gran poder. Por eso el Señor tu Dios te ordena cumplir con el día de reposo" (Dt 5, 15).

Cuando Israel celebra una liturgia, celebra su libertad, y el decálogo al que acepta someterse es gesto agradecido de quien sabe reconocer a su Salvador y quiere conservar su libertad: "Yo soy el Señor su Dios, que los sacó de Egipto para que no siguieran siendo esclavos; yo rompí el yugo que pesaba sobre ustedes, y los hice andar con la frente en alto" (Lv 26, 13). El Exodo pasa obligatoriamente por el Sinaí antes de llegar a la Tierra Prometida. Y no sólo Israel es pueblo salvado: a su vez tiene vocación de ser fermento de libertad. Cuando el Yavista (J) narra la llamada de Abraham (Gn 12, 1-3), inserta en filigrana un mensaje político dirigido a Salomón, demasiado tentado por el imperialismo a costa de sus vecinos: "Serás una bendición para otros... Por medio de tí bendeciré a todas las familias del mundo". Pues tal es la vocación de Israel: no mancipar a otros pueblos en un paleocolonialismo ya frecuente en aquella época, sino ofrecer a los demás pueblos más débiles la bendición de la libertad y del respeto.

Este es el contexto de los oráculos contra las naciones que quieren esclavizar a sus vecinos. Todo atentado contra la libertad del hombre es al mismo tiempo un atentado contra Yavé, el Dios liberador.

2) Las tres etapas de la organización política

La reflexión política de los profetas viene enmarcada en distintos modelos de sociedad. Será útil recordar rápidamente las etapas de esta evolución para ubicar mejor cada mensaje en su respectivo *Sitz im Leben*.

La conquista de Palestina fue una operación lenta, más de lo que

dejan suponer los relatos bíblicos, esquematizados y de tono épico. La organización política pasó por tres etapas:

- a) En un primer momento, tenemos una *confederación de tribus autónomas*, debilmente vinculadas por un centro cultural: Siquem. Es la época de los *Jueces*: algunos de ellos son simples burócratas con poderes variables, otros son carismáticos sobre quienes irrumpe el Espíritu para salvar la(s) tribu(s) en un momento de peligro: Otoniel, Débora, Jefté, Sansón...
- b) El segundo período es el de la *monarquía*. Empieza en forma precaria con Saúl y se consolida más que todo con David y Salomón. Pronto el Cisma rompe la unidad. El reino del Norte, con diez tribus durará hasta el año 721. Las dos tribus del Sur, reunidas alrededor de Jerusalén, se mantendrán hasta 586, fecha de la derrota a manos de Nabucodonosor.
- c) Después del Exilio babilónico, Israel queda reducido a ser una *provincia* sucesivamente de *varios imperios*:
 - los Persas (531)
 - los Lágidas (301)
 - los Seleucidas (200)
 - los Romanos...

Un paréntesis de independencia se abrirá con la frágil dinastía de los Asmoneos que será liquidada por Herodes, medio judío, medio idumeo.

En el año 70 después de Cristo, el Estado hebreo queda definitivamente borrado del mapa político internacional hasta su resurrección en el presente siglo.

Los continuos fracasos políticos del Pueblo de Dios contribuirán a que Israel se perfilara *más como comunidad religiosa que como Estado*. Los judíos aprenderán a vivir bajo el yugo extranjero en diáspora sin perder su identidad. Este dato es importante para entender la actitud de los primeros judíocristianos frente a las grandes potencias.

3) La monarquía y el movimiento profético

a) Unción y función del rey.

La realeza en Israel fue una importación extranjera. Como lo dice expresamente 1 S 8, 5, el Pueblo reclamaba un rey "como las demás naciones". Dentro de los ritos de la intronización del rey figura la *unción* que hace del rey un *mashiaj* (en griego: jristos). La unción significaba que Yavé transmitía al elegido una fuerza, su espíritu (ruaj) que penetraba al rey y lo capacitaba para salvar (yasha') a su Pueblo en momento de

peligro. Del rey se espera en Israel que dé justicia y prosperidad (mishpat, sedaqah).

b) El rey criticado por los profetas.

En principio, al menos para una corriente del AT, la monarquía era un beneficio, un don de Dios. Pero la realidad concreta no correspondía a la teoría. La gran mayoría de los reyes del Pueblo de Dios defraudaron todas sus esperanzas. Y Yavé suscitó a los profetas que Albert Gelin llamaba "grondeurs de rois" (regañadores de reyes). Después de Natán que hace reclamos a David por el asesinato de Urias y su adulterio con Betsabé (2 S 12, 7: "Tú eres ese hombre!"), encontramos en los libros de los Reyes toda una serie de hombres de Dios que con valor intervienen en la política: "*Ahías de Silo* se pronuncia a favor de Jeroboam contra Salomón y la dinastía davídica (1 R 11). *Semeias* convence a Roboam para que renuncie a la reconquista del Norte (1 R 12, 23s). *Jehú* interviene contra Baashá y su dinastía (1 R 16, 2). *Eliás* contra Ajáb y la casa de Omrí (1 R 17-19; 21), *Miqueas ben Yimlá* contra la campaña aramea de 1 R 22, aprobada por los demás profetas. Por fin, *Eliseo* que está cerca del trono bajo la dinastía de Jehú, anima a sus compatriotas en medio de los desastres de la guerra aramea y no aprueba la moderación de Joas cuando posteriormente cambia la suerte (2 R 13, 14ss)" (Cazelles, 508s).

Muchas intervenciones proféticas a ese nivel parecen tener una índole puramente nacionalista o "partidista". Pero dos manifiestan un carácter más moral que político: la de *Natán* después de los pecados de David y la de *Eliás* en el problema de la viña de Nabót.

Con *Amós* se inaugura una nueva serie de profetas que marcan sus oráculos con el cuño de una notable moral social. Amós condena los actos del bandolerismo internacional de las naciones vecinas y condena a Israel por actos de injusticia dentro del país: corrupción de los jueces, voracidad de las mujeres de la clase alta, banquetes suntuosos cuando los pobres sufren hambre, robos comerciales, etc... Si todo va mal, si el pobre sufre, si no hay ni prosperidad ni justicia para todos, es que la realeza no funciona tal como la quiso Yavé, piensa Amós. El cisma es la causa de la crisis social. La bendición (brajáh) de Yavé ha sido prometida a David y a su dinastía (2 S 7). La realeza davídica es un casisacramento intransferible fuera de la dinastía. El santuario de Jerusalén y la casa de David deben volver a ser el centro de todas las tribus. Aquí no se trata de un simple problema de rivalidad Norte-Sur. Se trata de un problema teológico de elección divina para beneficio de todas las naciones.

Aquí vemos cómo lo político y lo religioso están indisolublemente vinculados, pues el Dios del Pueblo obra en lo más concreto de la historia y los profetas que figuran en los libros proféticos de la Biblia todos tuvieron que optar con ocasión de las dos grandes crisis en las que los dos reinos, Israel en 721 y Judá en 586, fueron destruidos.

Amós fracasa en sus empeños políticos. Tampoco tiene éxito *Oseas* durante la guerra siroefraimita. Por la misma ocasión, *Isaías* nos da los elementos de una teología propiamente mesiánica. Por más que Ajaz fuera de la casa de David, no pasa automáticamente la bendición de Yavé a través de su persona. Un rey indigno no transmite la *brajáh*. Isaías anuncia a otro rey de la línea de David: Emanuel, Dios invencible, Padre eterno, Príncipe de la paz... Pero *Isaías* y *Miqueas* ven impotentes el fracaso en el intento de rescatar el reino del Norte aplastado por Asur. Ambos coinciden con Amós para condenar en el mismo reino del Sur los abusos y las injusticias.

De aquella época tormentosa (701?) es un oráculo de Isaías (11, 1-9), particularmente importante para nuestra reflexión. "La casa de David es como un olivo cortado del cual brota un retoño. El retoño de Jesé recibe también el Espíritu, como David lo había recibido por su unción. Pero este Espíritu ya no lo lanza hacia las brillantes hazañas militares como en tiempos de Saúl o de David. Ya no se habla de liberación o de luz para los cautivos. Este Espíritu comunica al nuevo David (y ya no a un simple davidida) los dones de sabiduría política que hacen al buen gobernante. Toda la atención está enfocada hacia el gobierno interior, el discernimiento, la firmeza y la justicia en las sentencias de su boca y no en la fuerza de sus armas. 'Justicia es el ceñidor de su cintura, fidelidad el cinturón de sus flancos', en lugar de la espada y de la aljaba. Si recibe el Espíritu (ruaj), es para comunicarlo, a fin de asegurar la paz y la concordia entre las clases sociales y los temperamentos más diversos. El país está lleno del conocimiento de Dios y de sus justas voluntades, como el agua llena el mar" (Cazelles, 516).

Jeremías es el tipo del profeta políticamente fracasado. Con él se cierra un ciclo y queda claro que la acción política de los profetas no había sido de mucho provecho para el país. Escribe Cazelles: "Conviene anotar un hecho extraño en esta actividad política de los profetas: siempre terminará por un fracaso político. A pesar de este fracaso, los discípulos de estos profetas recogerán sus oráculos y reconocerán su validez como 'palabra' divina" (512). Esto sí, la influencia profética había hecho progresar las estructuras sociales en Israel. El Deuteronomio llegó a ser ley de estado en tiempos de Josías: no sólo orientaba en los problemas morales y especialmente en cuestiones sociales, sino que trataba de puntos propiamente políticos como las grandes instituciones del reino (reyes, jueces, sacerdotes y levitas, profetas), el alistamiento y la conducta de la guerra, las relaciones con los extranjeros. Con la muerte de Josías y el derrumbamiento de la monarquía de Jerusalén, *perdía vigencia el aspecto propiamente político de la ley deuteronomica*. El código sacerdotal, que pone el último toque a la legislación del AT, deja caer el aspecto político y no conserva más que la institución sacerdotal. Queda influenciado por la teología de Ezequiel quien marca un vuelco frente a la política.

c) La despolitización progresiva de la religión.

Un cambio notable en las relaciones entre rey y sacerdote empieza a manifestarse con el sacerdote-profeta *Ezequiel*. El centro de la nueva Jerusalén ya no es el palacio sino el Templo. El rey es mantenido fuera del Templo en el que no entra sino en momentos bien determinados y por poco tiempo. La distinción entre la función clerical y la función política anuncia la futura distinción entre Iglesia y Estado.

El *Proto-Zacarías* (1-9) codifica esta distinción: la nueva comunidad postexilica se organiza con dos cabezas: el sumo sacerdote Josué y el político Zorobabel. Los ungidos, los mesías ya son dos y así se va despolitizando la religión.

En este nuevo contexto, los salmos reales son releídos a la luz de una nueva teología. Pierden sus acentos bélicos y adquieren tonos de sabiduría.

Poco a poco, Israel va evolucionando, de un Estado que defiende sus fronteras a una comunidad religiosa que se abre al universo. El Templo va cediendo su lugar a la sinagoga; el sacrificio de animales a la meditación de la Palabra de Dios; el príncipe y el sacerdote, al rabino. Ya no se evoca a la figura de Moisés, líder del Exodo y salvador nacional, sino al Profeta, al autor inspirado de la Torá que se medita como Palabra de Dios. Pronto habrá más judíos en la diáspora que en Palestina. Israel ya no se abrirá camino entre las naciones por su fuerza política ya perdida, sino por su mensaje religioso.

Jesús de Nazaret aparece en este nuevo contexto. En esa encrucijada de mutaciones profundas ¿qué clase de mesianismo aporta para salvar a su Pueblo? Este es el problema que nos toca ahora considerar.

B) Jesús y la Política

1) Jesús no fué partidario de la guerrilla liberadora.

Samuel Reimarus (1778), Karl Kautsky (1908), Robert Eisler (1929-30), Joel Carmichael (1962) y S.G.F. Brandon (1967) han sostenido que Jesús fue un rebelde antiromano. Si los evangelios nos ofrecen la figura de un Jesús tan pacífico, sería porque Marcos, fuente de Mateo y de Lucas, hubiera despolitizado sistemáticamente su Evangelio para evitar problemas a la comunidad cristiana de Roma a la cual se dirigía su Evangelio. Eisler y Brandon pretenden apoyar su tesis sobre algunos eventos significativos del ministerio de Jesús (su entrada triunfal en Jerusalén, un pretendido asalto al Templo, el motín de que habla Mc 15, 7, la espada de Pedro en Getsemaní, la acusación, la misma crucifixión, el titulus de la cruz, los dos "ladrones"...) la índole de sus discípulos (Simón el Zelota, Judas Iscariote, Simón bariona, los "hijos del trueno") y algunos logia de Jesús (Lc 22, 36; Mt 10, 34; 11, 12; Mc 8, 34...).

Ninguno de los grandes exégetas contemporáneos ha tomado en serio esta interpretación en la que, como dice Martin Dibelius, Brandon manipula los textos "como mago de feria". Marcos hubiera tenido que falsificar el Evangelio inventando una figura de Jesús totalmente opuesta a la realidad, atribuyéndole un kerigma y una catequesis en los que Jesús predica por la palabra y el ejemplo el amor radical al prójimo, incluyendo al enemigo, llevado hasta el sacrificio de la propia vida: "Amen a sus enemigos y recen por los que los persiguen...". Alan Robinson anota con mucho acierto que antes de la persecución de Nerón, la comunidad cristiana no fue perseguida por los romanos sino por los judíos, lo cual sería inexplicable si los primeros cristianos hubieran sido discípulos de un guerrillero. Llama la atención el que el sermón del Monte en Mateo (5-7) no ataca a los romanos sino a dos categorías de adversarios judíos que serán los principales enemigos de Jesús durante todo su ministerio: los escribas y los fariseos.

Agrada constatar que en general, los teólogos de la liberación tampoco han tomado en serio esta imagen de un Cristo guerrillero.

2) Pero Jesús sí vino a liberar a los pobres.

En la gran tradición del Exodo, Jesús es liberador del desamparado. En la recta línea del Deuteronomio (15, 7-11; 24, 10-21) y del Levítico (19, 9-10. 13-15. 33-36; 25), Jesús proclama la liberación de los cautivos y la remisión de las deudas, o sea la fraternidad radical de los hombres inclusive en el cruel mundo de la economía. En su primera homilía en la sinagoga de Nazaret, proclama el año jubilar definitivo, que se extenderá hasta la parusía, la Buena Nueva que esperaban los "pobres de Yavé":

"El Espíritu del Señor está sobre mí,
 porque me ha consagrado
 para llevar la buena noticia a los pobres;
 me ha enviado a anunciar libertad a los presos
 y dar vista a los ciegos;
 a poner en libertad a los oprimidos;
 a anunciar un año de gracia del Señor".
 (Lc 4, 18-19; cf. Is 61, 1-2).

El Sermón del Monte se inicia con las bienaventuranzas de los pobres, los que lloran, los humildes, los perseguidos... Jesús se hizo pobre siendo rico (2 Co 8, 9), se despojó de su rango para hacerse esclavo (Flp 2, 6-11). Sus discípulos perseverarán en la *koinonía* (Hch 2, 42), compartirán sus bienes. Instituirán a los 7 para atender mejor a las viudas y a los huérfanos (Hch 6, 1-6). La entrada en las tiendas eternas (Lc 16, 9) dependerá de cómo cada uno haya atendido a los pobres (Lc 16; parábolas del administrador astuto y del rico epulón). Jesús se identifica con el pobre: "Tuve hambre y Uds. me dieron de comer; tuve sed y me dieron de beber; anduve como forastero y me dieron alojamiento; estuve desnudo y me

vistieron; estuve enfermo y me visitaron; estuve en la cárcel y vinieron a verme"... (Mt 25, 31-46).

3) Sin embargo, Jesús parece poco interesado por la política.

Varios detalles dan la impresión de que Jesús no está más interesado por la política que por la revolución. Sin duda manifiesta una gran libertad de lenguaje frente a los poderosos. Trata a Herodes de "zorro" (Lc 13, 32) y critica a los príncipes que ostentan el título de bienhechores (Lc 22, 25). Pero esto no parece muy significativo, pues, a través de los siglos, siempre ha habido gente que reconoce la importancia de la política pero desconfía de los políticos, a menudo más preocupados de cuidar sus intereses personales que de servir al pueblo.

La distancia que aparentemente separa a Jesús del mundo político resalta cuando uno compara su persona y su enseñanza con la persona y enseñanza de los profetas del AT. "Los profetas se mueven en el mundo de la política. Desde Débora hasta Daniel, todos mantienen la mirada fija sobre los acontecimientos que entretienen la existencia de su pueblo; todos prosiguen con los responsables políticos, los reyes, los príncipes y los sacerdotes, un diálogo difícil pero ininterrumpido. Todos parten de la situación actual en la que se encuentra el pueblo para decirle, de parte de Dios, dónde está su deber y cuál es su esperanza. Esta presencia del evento da al mensaje de los profetas un tono de urgencia y de actualidad al cual muchos de nuestros contemporáneos son muy sensibles. En contraposición, el Evangelio les parece pálido y sin fuerza: en vano busca uno en él los acentos vengativos de un Amós, la fe intrépida de un Isaías a la hora en que todo se derrumba, las esperanzas radiantes de los profetas del Exilio. Las perspectivas del Sermón del Monte parecen mezquinas comparadas con las de los profetas: riñas y reconciliaciones entre vecinos, problemitas minúsculos, preocupaciones personales: la existencia cotidiana con su realismo a ras de tierra y sus límites. ¿Acaso no debemos buscar en esta reducción de los horizontes el origen del desinterés tan profundo de tantos cristianos por una acción de tipo político? Este contraste aparece especialmente en la diferencia entre Jesús y Juan el Bautista: ante el pecado de Herodes, Juan el Bautista como anteriormente Natán frente a David o Elías frente a Ajab, arriesga su vida e interviene. Jesús, por su parte, calla; más todavía, 'al enterarse de que Juan había sido entregado, se retiró a Galilea' (Mt 4, 12), como si temiese ser comprometido por sus relaciones con el Bautista. ¿Cómo se explica esta diferencia de actitud?" (Jacques Guillet, p. 537).

El contraste es ciertamente brutal. El mismo Bautista que ha reconocido en Jesús el cordero de Dios y el siervo de Yavé, se encuentra de pronto con un Mesías muy distinto de lo que esperaba. Juan, integrista violento, a la manera de Elías, está convencido de que el Ungido esperado vendrá a liberar al Pueblo de Dios de los pecadores con mano fuerte y

brazo tendido: "El hacha está lista para cortar los árboles de raíz. Todo árbol que no da buen fruto se corta y se echa al fuego... El bautizará con Espíritu y fuego... Quemará la paja en un fuego que nunca se apagará" (Mt 3, 10-12).

Pero Jesús no viene a destruir al pecador sino a buscar su conversión (Jn 3, 17). Busca a la oveja perdida y la reintegra al redil con cariño (Jn 10). Está a imagen del padre que se adelanta al hijo pródigo (Lc 15, 11-32). Come con publicanos y pecadores (Mt 9, 11). Se deja besar por la mujer de mala vida (Lc 7, 38). Perdona a la mujer adúltera (Jn 8, 11). Quiere misericordia y no sacrificios (Os 6,6; Mt 9, 13; 12, 7).

El contraste es tal que el Bautista está desconcertado y le entran las dudas sobre la misión de Jesús: "Juan que estaba en la cárcel tuvo noticias de lo que Cristo estaba haciendo. Entonces envió a algunos de sus discípulos a que le preguntaran si él era de veras el que había de venir o si debían esperar a otro" (Mt 11, 2-3).

4) Un mesianismo desconcertante.

¿Cómo explicar este desinterés de Jesús por la lucha política que movilizó a tantos profetas? ¿Por qué no lucha Pablo contra la esclavitud y se contenta con reconciliar a Filemón con Onésimo? ¿Por qué predica la sumisión a los poderes civiles? (Ro 13, 1-7; 1 Ti 2, 1-2; Tit 3, 1; cf. 1 P 2, 13-15; Mt 22, 16-21: "Dad al César..."). ¿Acaso no tendrá razón Mounier acicateado por Nietzsche cuando fustiga despiadadamente a los pasivos cristianos, esos "eternos vencidos, víctimas dominicales, devotos asustados, héroes linfáticos, vírgenes apagadas, vasos de aburrimiento, sombras de sombras"? ¿Cómo puede el corderito cristiano sostener la mirada de un camarada marxista que ha hecho de Prometeo el primer santo de su martirologio? Prometeo, el rebelde que se atreve a desafiar a los dioses, que lucha como Jacob contra Dios y le arranca su bendición (Gn 32, 22-32), toma su salvación en sus propias manos, se sacrifica y sufre por el progreso de la humanidad.

Al tiempo que Hegel y Nietzsche desesperaban de Jesús para liberar al oprimido, no han faltado los cristianos perplejos que han buscado explicaciones al escandaloso neutralismo político de Jesús. Algunos alegan que Jesús creía que venía pronto el cataclismo final: este mundo estaba a punto de desmoronarse. ¿Quién se preocuparía por reformar las estructuras pecaminosas de un eón en vísperas de desaparecer? Otros piensan que la minúscula y andrajosa fraternidad cristiana era impotente ante el coloso romano. Cualquier conato de rebelión hubiera sido ahogado en la sangre. David ya no podía vencer a Goliat.

En realidad, la explicación es otra. Uno la descubre con especial claridad cuando medita sobre el sentido del bautismo de Jesús y de las tentaciones que experimentó en el desierto. Las palabras del Padre en el momento del bautismo aluden a Isaías 42:

"Aquí está mi siervo, a quien sostengo,
 mi elegido, en quien me deleito.
 He puesto en él mi espíritu
 para que traiga la paz a todas las naciones.
 No gritará, no levantará la voz,
 no hará oír su voz en las calles,
 no acabará de romper la caña quebrada
 ni apagará la mecha que arde débilmente.
 Verdaderamente traerá la justicia.
 No descansará ni su ánimo se quebrará,
 hasta que establezca la justicia en la tierra.
 Los países del mar estarán atentos a sus enseñanzas".
 (Is 42, 1-4).

Esta escena, que es paralela a las visiones inaugurales de los profetas (cf. Is 6; Jr 1; Ez 1...) nos revela lo que será la quinta esencia del mesianismo de Jesús: él no será un rey belicoso, no luchará con las armas, no se contentará con distribuir pan material (Dt 8, 3: No sólo de pan vive el hombre), no manipulará a Dios por sus propios fines (Dt 6, 16: No tentarás al Señor tu Dios), no se inclinará ante el poder pagano (Dt 6, 13: Adora al Señor tu Dios y sírvele sólo a él). Será el Servidor doliente que carga en sus hombros el pecado del mundo. Su modelo mesiánico será el inocente que sufre para salvar sin hacer sufrir a los demás, el que sirve sin hacerse servir, el que libera y desinstala por la verdad de su palabra y de su testimonio. Revolucionará la política por medios no políticos.

De hecho, muchos judíos habían aprendido, a través de una historia sembrada de desengaños, a relativizar la capacidad salvífica de la acción política. No que fuera posible para un hombre ignorar la política: cuando los profetas quisieron alejarse de ella, la política los iba a buscar y los alcanzaba. Pero la crítica profética y la crítica deuteronomica habían demostrado cien veces que la mayoría de los reyes habían quedado muy por debajo de la misión que Yavé les había confiado. La última experiencia de libertad que había logrado el pueblo judío con la independencia conquistada por los Macabeos había sido desastrosa: la dinastía de los Asmoneos había resultado peor que el yugo extranjero. Durante el reino de Alejandro Janeo, el clamor de la protesta subió al punto que el rey mandó crucificar a 800 fariseos y otros 8.000 tuvieron que huir en exilio (c. 88). En semejante contexto, el nacionalismo perdía su atractivo entre la gente que no se dejaba guiar sólo por emociones patrióticas. Muchos se iban convenciendo que la ley romana tenía sus grandes ventajas, especialmente cuando, como a partir de Julio César, respetaba los fueros judíos.

En un mundo judío que había perdido en parte sus ilusiones nacionalistas y políticas, Jesús se presenta con otro proyecto. Su Iglesia constituirá no sólo una nueva sociedad sino *un nuevo tipo de sociedad*, un

nuevo modelo operativo en el que las distinciones de raza y de clase social quedarán superadas en una fe común en Jesucristo, el Servidor de Yavé que nos enseña el camino del amor-entrega a todos los hombres, amor llevado hasta el extremo (Jn 13, 1). El proyecto cristiano tomado en serio no será menos exigente que el camino de Prometeo. El que quiere seguir en pos de Jesús debe olvidarse a sí mismo y cargar la cruz (Mc 8, 34), o sea aceptar las últimas consecuencias de una opción peligrosa, que fácilmente puede desembocar en el martirio. Deberá estar dispuesto a seguir a su Maestro adonde vaya, acompañar en todo momento a quien no tiene dónde reclinar la cabeza, dejar a los muertos enterrar a sus muertos y no mirar atrás cuando eche mano al arado (Lc 9, 57-62).

Esta fe constituye una solución inesperada, que ningún inmanentismo histórico, ninguna fatalidad dialéctica reclamaba. No es ninguna superestructura brotada espontáneamente de una determinada situación socio-económica. "La fe cristiana no llegó al mundo antiguo como una nueva ideología que expresara la conciencia social sea de una clase alta o de una clase baja, sino como la restauración de verdaderas relaciones humanas como tal, las relaciones que la estructura de clases de la sociedad antigua (como otras sociedades posteriores) había impedido o destruído. No predicó la solidaridad de la clase obrera (en mayoría esclavos) ni recomendó la acción militante; en su lugar creó una sociedad en la que las relaciones correctas entre los seres humanos, cualquiera que fuera su status social, podían ser restauradas. Suministró un motivo y un poder que podía lograr dicha restauración: el amor de Cristo". (Alan Richardson, p. 71).

Si aparentemente Jesús se desinteresó de la acción política, la verdad es que su mensaje era políticamente mucho más subversivo de lo que salta a la vista de un observador superficial. La exigencia de Jesús era más radical, la *metanoia* a la cual invitaba era más trastornadora de un orden social injusto que cualquier otra acción política directa, incluyendo a la lucha guerrillera, y por esto los sacerdotes del Templo de Jerusalén vieron el peligro y condenaron a Jesús. Ernst Bloch, el filósofo marxista que llegó a distorsionar a la figura de Jesús hasta presentarlo como a un Prometeo en rebelión contra el Dios Padre, compara en forma interesante la lucha liberadora de Bar Kojbá contra Hadriano en el año 135 con el tipo de liberación traído por Jesús. Muestra cómo Bar Kojbá luchó con las armas por la Judea tradicional con sus pobres, sus ricos, su aristocracia sacerdotal. Estaba en rebeldía contra Roma, pero luchaba por mantener el mundo tradicional de su patria. Por eso recibió la bendición de los sacerdotes y recibió el título de Mesías sin que nadie protestara como en el caso de Jesús, ni lo acusara de blasfemo. Jesús en cambio anunciaba un mundo nuevo y tuvo que pagar las consecuencias.

El Espíritu que derramaba Jesús sobre sus discípulos era fuerza de vida capaz de transformar los corazones y producir un hombre nuevo,

el *homo servus*, nuevo Adán, encargado de dominar la creación en nombre de su Hacedor, responsable de estructurarla para ponerla al servicio de Dios y de sus hermanos.

Cuando el cristiano ha fallado en cambiar la sociedad, no fue por una debilidad de su herencia, sino porque no ha sabido escuchar las llamadas ni aprovechar las virtualidades de su bautismo. Surjan de pronto en el horizonte un Benito de Nursia, un Francisco de Asís, un Vicente de Paúl, un Vasco de Quiroga, y la historia cambia de rumbo, la utopía cristiana se va haciendo realidad.

Razón tenían los obispos al declarar en Puebla: "Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser humano, la creciente brecha entre ricos y pobres" (DP 28). "Para que América Latina sea capaz de convertir sus dolores en crecimiento hacia una sociedad verdaderamente participada y fraternal, necesita educar hombres capaces de forjar la historia según la 'praxis' de Jesús, entendida como la hemos precisado a partir de la teología bíblica de la historia. El Continente necesita hombres conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con El. Hombres de corazón dócil, capaces de hacer suyos los caminos y el ritmo que la Providencia indique. Especialmente capaces de asumir su propio dolor y el de nuestros pueblos y convertirlos, con espíritu pascual, en exigencia de conversión personal, en fuente de solidaridad con todos los que comparten este sufrimiento y en desafío para la iniciativa y la imaginación creadoras" (DP 279).

BIBLIOGRAFIA

- CAZELLES, Henri "Bible et Politique", en RSR, 59, 1971, 497-530.
- CULLMANN, Oscar *El Estado en el NT*, Madrid, Taurus, 1966.
- DEVILLE, Raymond art. "Royaume", en VTB.
- GELIN, Albert art. "Messianisme", en SDB, 5, 1165-1212.
- GRELOT, Pierre art. "Roi", en VTB.
- GUILLET, Jacques "Jésus et la Politique", en RSR, 59, 1971, 531-544.
- LOCHMAN, Jan Milic *Christus oder Prometheus. Die Kernfrage des christlich-marxistischen Dialogs und die Christologie*. Hamburg, Furche-Verlag, 1972.
- MORIN, Alfred "Jesús y la violencia: ni guerrillero ni zelota", en *MEDELLIN*, 9, 34, 1983, 163-173.
- RAVASI, Gianfranco "La teología política dell' Antico Testamento", en *Aggiornamenti sociali*, 32, 6, 1981, 435-454.
- RICHARDSON, Alan *The Political Christ*, London, SCM, 1973.
- de VAUX, Roland *Les institutions de l'Ancien Testament*, I-II, Paris, Cerf, 1958-1960.

La Conciencia de Jesús según L. Boff

Fr. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.

Obispo Auxiliar de Salvador, Bahía, Brasil.

Hace algunos meses me ví inesperadamente envuelto en un serio debate sobre la cuestión de la conciencia de Jesús acerca de su propio ser y de su misión. Me sorprendió la destreza con que un grupo de estudiantes de Teología manejaba las obras de Fr. Leonardo Boff, O.F.M., y argumentaba, triunfante, con el viejo "Magister dixit", para presentar una realmente extraña figura de Jesús de Nazaret. Sentía dificultad en creer que tales concepciones pudiesen estar en obras teológicas católicas. Tuve que conceder que no había leído los escritos cristológicos de mi famoso co-hermano petropolitano. Prometí estudiarlos, con atención especial a la cuestión de la conciencia de Jesús. El estudio se basa en estos dos libros de Leonardo Boff (= LB):

Jesucristo Libertador. Ensayo de Cristología crítica para nuestro tiempo. 9ª edición portuguesa. Editora Vozes, Petrópolis 1983 (la primera edición es de 1972). Será citado abreviadamente: *Libertador*.

Pasión de Cristo - Pasión del Mundo. Los hechos, las interpretaciones y el significado ayer y hoy. 2ª edición portuguesa. Editora Vozes, Petrópolis 1978 (la primera edición es de 1977). Será citado abreviadamente: *Pasión*.

1. El modo como LB concibe la conciencia que Jesús de Nazaret tenía de sí mismo y de su misión se entiende mejor a partir de su doctrina sobre la divinidad de Jesús. LB se siente enteramente a gusto para decir y repetir católicamente que "Jesús es verdaderamente Dios". He aquí, sin embargo, cómo explica esta verdad de fe en el *Libertador*:

Piensa LB que todo ser humano tiene por su naturaleza una apertura tal a Dios que lo hace "capaz del Infinito" (p. 221). Este principio de la antropología trascendental es entonces explicado así: "Jesús realizó de forma absoluta y cabal esta capacidad humana, a tal punto de poder identificarse con el Infinito. La Encarnación significa la realización exhaustiva y total de una posibilidad que Dios colocó para la creación dentro de la existencia humana". Después esclarece: "El hombre puede, por el amor, abrirse de tal modo a Dios y a los otros, que llega a vaciarse totalmente de sí mismo y plenificarse en la misma proporción por la realidad de los otros y de Dios. Ahora, eso se dio exactamente con Jesucristo" (*Libertador* p. 221).

De allí su repetida exclamación: "Humano así como Jesús solamente

podría ser Dios mismo!" (pp. 171, 193, 269). Tanto se entusiasmó por esta fórmula que la colocó como título del capítulo décimo de *Libertador*.

Pero lo que se realizó en Jesús de Nazaret podría ocurrir igualmente en cada ser humano: "Nosotros, hermanos de Jesús, hemos recibido de Dios y de él el mismo desafío: de abrirnos más y más a todo y a todos para poder ser, a semejanza de Cristo, repletos de la comunicación divina y humana" (p. 221).

En la p. 269 LB explica lo que entiende por Encarnación: "Abrirse a Dios de tal forma que (Jesús) pudo identificarse con El. La encarnación designa exactamente la absoluta y exhaustiva realización de esta posibilidad contenida dentro del horizonte de la realidad humana, por primera vez concretizada por Jesús de Nazaret. Su historia personal reveló un tipo de ser-hombre, una forma de comportamiento, de hablar, de relacionarse con Dios y con los otros que rompía los criterios comunes de interpretación religiosa. Su profunda humanidad dejó transparentar estructuras antropológicas en una limpidez y transparencia para lo Divino que superaron todo lo que hasta entonces en la historia religiosa de la humanidad había surgido. Humano así como Jesús sólo podría ser Dios mismo. Por causa de todo eso Jesús de Nazaret fue designado con justa razón *Cristo*".

Ya que esta Encarnación puede ser repetida por todos los seres humanos, existe en todos ellos una *estructura crística*, que es anterior al Jesús histórico e independiente de él, pero en él se manifestó de forma absoluta y exhaustiva (p. 269). Tal "estructura crística" no tiene ninguna referencia especial o necesaria al Misterio Pascual de Jesús, que es apenas su grande modelo. "Todas las veces que el hombre se abre a Dios y al otro, siempre que se realiza verdadero amor y superación del egoísmo, cuando el hombre busca justicia, solidaridad y perdón, ahí se da verdadero cristianismo y emerge dentro de la historia humana la estructura crística" (p. 269s).

Será, pues, siempre un proceso de autoredención mediante la estructura crística virtualmente presente en cada ser humano. He aquí lo que de hecho aconteció con el hombre de Nazaret: "Jesús en su humanidad vivió con tal radicalidad la estructura crística que debió ser considerado como el mejor fruto de la evolución humana...; como aquel hombre que ya alcanzó la meta del proceso de humanización del hombre" (p. 271).

Así LB puede establecer esta tesis: "La plena hominización del hombre supone la hominización de Dios" (p. 272, título). De ahí la doctrina: "El hombre más perfecto, completo, definitivo y acabado es aquel que puede identificarse y ser uno con el Infinito. Ahora bien, Jesús de Nazaret fue aquel ser humano que realizó esa posibilidad humana hasta el extremo y así logró llegar a la meta de la hominización. Porque fue de tal forma

abierto a Dios hasta el punto de ser totalmente repleto de El, es que debe ser llamado Dios encarnado" (p. 272s).

¡He aquí la Encarnación!

Pero todos pueden llegar a eso: "El hombre para hacerse verdaderamente, él mismo debe poder realizar las posibilidades inscritas en su naturaleza, especialmente la de poder ser uno con Dios. Cuando el hombre llega a tal comunión con Dios hasta el punto de formar con El una unidad sin confusión, sin división y sin mutación, entonces alcanza su punto máximo de hominización. Cuando eso se verifica Dios se humaniza y el hombre se diviniza, y surge en la historia Jesucristo" (p. 273).

Tomando todo eso en serio, se debe concluir que Jesús de Nazaret no era el Verbo encarnado desde su concepción, sino fue divinizándose poco a poco hasta ser "totalmente repleto".

Es en ese lento proceso de divinización o plena humanización que debemos entender también la progresiva conciencia que Jesús fue adquiriendo y que tenía de sí mismo.

2. Mas para poder conocer la autoconciencia de Jesús no podemos, según LB, recorrer sin más las afirmaciones que los evangelistas le atribuyen. Ya que, según LB, los evangelios fueron escritos en una mentalidad "pre-científica, mítica y acrítica" (p. 46); son "el resultado de un largo proceso de reflexión, predicación y catequesis que la comunidad de los discípulos elaboró sobre Jesús" (p. 46); son "la cristalización de la dogmática de la Iglesia primitiva" (p. 46); "contienen poco del Jesús histórico, así como él fue y vivió" (p. 47); "retratan las tradiciones y el desarrollo dogmático de la Iglesia primitiva" (p. 48). En suma, escribe LB en *Pasión* p. 73: "La situación actual de los textos neotestamentarios, como se ha evidenciado en las reflexiones anteriores, está cercada de tal forma por interpretaciones teológicas que ya no se permite la reconstrucción histórica del camino de Jesús. El Jesús histórico sólo nos es accesible en la mediación del Cristo de nuestra fe. En otras palabras: entre el Jesús histórico y nosotros existen las interpretaciones interesadas de los primeros cristianos. Esta situación es objetiva y, en su globalidad, insuperable".

Podría ser una cita de Bultmann.

Insistiendo fuertemente en la distinción entre un hecho histórico y su significado o su interpretación teológica posterior, LB, diciéndose constantemente apoyado en buenos exégetas, recurre a un expediente relativamente fácil para determinar lo que es "histórico" y lo que es "teológico" o interpretación a la luz del plano divino. Cuando en algún texto atribuido por los evangelistas al Jesús histórico se encuentran elementos "teológicos", ése es declarado simplemente "no-histórico" y atribuido a reflexión teológica posterior y no al Jesús histórico (incapaz de ser teólogo). Tenemos

en LB un ejemplo típico de la aplicación consecuente de la hermenéutica bíblica racionalista, que sería "científica". Como Rudolf Bultmann, LB opina que sabemos muy poco sobre el Jesús histórico, pero cuando le conviene, supone conocer tan bien su pensamiento que es capaz de afirmar serenamente que Jesús tenía sobre tal o cual punto tal o cual posición, que las comunidades palestínenses o helenísticas después modificaron de tal o cual manera...

He aquí algunos ejemplos de esta pulverización de los evangelios en su libro *Pasión*:

— En la p. 42: todo el proceso contra Jesús es reflexión teológica posterior: "La historicidad de todos estos datos es bastante discutida sin posibilidad de un consenso a causa de la precariedad de las propias fuentes. Se añade además que no constan de parte de los evangelistas testigos oculares del proceso contra Jesús. Lo que los evangelistas refieren es reflexión teológica con fuerte acento en textos del AT".

— En la p. 45: la entrada de Jesús en Jerusalén es un hecho que "fue embellecido después de la resurrección". "Estamos, pues, más delante de teología que de historia factual".

— En la p. 46: los textos de la purificación del templo, principalmente sobre el Hijo del hombre que vendrá como juez y libertador, "ya es reflexión pos-pascual".

— En la p. 46s: la escena de la última cena es colocada en un "marco teológico y no histórico". Los textos eucarísticos no son de Jesús histórico. Mas sobre eso habrá después informaciones más detalladas.

— En la p. 49s: la tentación de Getsemaní: "El actual relato está urdido de teología en función de las necesidades parenéticas de la Comunidad primitiva". "Las palabras de la oración de Jesús parecen elaboración de la Comunidad primitiva" (p. 50). La recomendación de vigilar y orar "es muy probablemente un *logion* parenético de las primeras comunidades". Después: "La conciencia de la tentación de Jesús, de cómo soportó y venció en la oración, llevó a la comunidad a elaborar la escena de Getsemaní. Su contenido no se ciñe a hechos históricos concretos, sino que concierne a reflexión cristológica sobre Jesús" (p. 51).

— En la p. 52, sobre todo el proceso de la condenación de Jesús: "Históricamente ciertos son los hechos de la crucifixión, de la condenación por Pilato y de la inscripción en lo alto de la cruz en tres lenguas conocidas de los judíos. Los demás hechos o son urdidos de teología o constituyen pura teología, elaborada a la luz de la resurrección y de la reflexión sobre el AT".

— En la p. 56: "Las escenas de Hérodes, de Barrabás, del *Ecce Homo* y del lavarse las manos como señal de inocencia, parecen estar

al servicio de un motivo apologético de la Iglesia primitiva. Deben mostrar que el cristianismo no es peligroso para el Estado Romano”.

— En la p. 58: las siete palabras de Jesús en la cruz, con excepción de la de Mc 15,34 (sobre la cual volveremos después), “poseen valor histórico discutible”.

— En la p. 58: “Los signos que siguen a la muerte de Jesús constituyen otros tantos procedimientos literarios para recalcar el significado y la importancia del hecho”. La información sobre el velo del Templo que se rasgó de arriba abajo no refiere un hecho histórico, es un código literario. La confesión de fe del centurión romano al pie de la cruz “es profesión de fe del evangelista y de su comunidad”.

— En la p. 62s: el texto de Mc 8,31 (sobre la “necesidad” del sufrimiento de Jesús) “es predicación de la comunidad primitiva y no palabra del Jesús histórico”.

— En la p. 65, sobre el texto de Mc 10,45 (“El Hijo del Hombre vino para dar su vida en redención de muchos”): “pertenece al código teológico de Marcos”. Particularmente el importante inciso “dar la vida en rescate” es un desarrollo posterior “interpretando la vida y la muerte de Jesús en un sentido sacrificial” (p. 66).

— En la p. 67: Mc 14,6-8 (sobre la conciencia de Jesús acerca de su sepultura): es una adición posterior...

3. Con tanta teología en los textos y tan pocos hechos históricos, ya es evidente que no estamos en condiciones de saber gran cosa sobre la conciencia de Jesús acerca de sí mismo y de su obra. Se tiene la impresión de que Jesús, según LB, antes de su resurrección, era incapaz de hacer “teología” o de conocer la voluntad del Padre en relación a él.

Se puede sin más conceder que los Apóstoles y discípulos de Jesús pasaron por un profundo proceso evolutivo en la comprensión de la naturaleza y de la misión de su Maestro. Para ellos la gloriosa resurrección del Señor significó de hecho una vuelta entera en sus concepciones. Los dos discípulos de Emaús, que, como los demás (cf. Hch 1,6), habían puesto en Jesús sus ilusiones mesiánicas terrenas, recibieron esta enérgica reprensión de Jesús Resucitado: “¡Oh insensatos y lentos de corazón para creer todo lo que los profetas anunciaron! ¿No era preciso que el Cristo sufriese todo eso y entrase en su gloria?”. Y, continúa la información del evangelista, “comenzando por Moisés y por todos los Profetas, (Jesús) les interpretó lo que las Escrituras decían en relación a él” (Lc 24,25-27). Y el Señor glorificado se dirigió a los Apóstoles en estos términos: “Estas son las palabras que yo os hablé, estando todavía con vosotros: era preciso que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos”. Y continúa el evangelista: “Entonces

(Jesús) les abrió la mente para que entendiesen las Escrituras” (Lc 24, 44-45). Fue también para eso que Jesús les prometió el Espíritu Santo: “El os conducirá a la verdad plena” (Jn 16-15); “seréis revestidos de la fuerza de lo Alto” (Lc 24,29; Hch 1,4-5). Y el día de Pentecostés Jesús derramó sobre ellos la luz divina (Hch 2,33) y ellos comenzaron a entender teología.

Pero es necesario distinguir claramente entre este proceso evolutivo de los seguidores de Jesús y el tipo de conocimiento que el propio Jesús fue adquiriendo en su vida terrestre antes de su glorificación. LB supone constantemente que Jesús, antes de su resurrección, estaba sujeto a las mismas limitaciones de los Apóstoles y que hasta vivió profundamente afectado por las falsas concepciones de una imaginada mentalidad escatológica y apocalíptica de su ambiente y tiempo. No se puede igualar a Jesús con los Apóstoles. La diferencia es profunda e incommensurable. Jesús histórico es de hecho e históricamente “el Verbo que se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1,14). No podemos simplemente desconocer la inaudita gracia de la “unión hipostática” en el Jesús histórico pre-pascual, que hace de él un ser totalmente diferente de los Apóstoles. La manera como LB imagina la lenta “divinización” de Jesús o, como él prefiere, su “plena hominización” (cf. *Libertador* pp. 268-274), significa pura y simplemente la negación del dogma de la unión hipostática. Ni debemos olvidar lo que aconteció con el Jesús histórico después del bautismo, “cómo Dios lo ungió con el Espíritu Santo y con poder” (Hch 10,36; cf. Mt 3,16). Si los Apóstoles o las primeras comunidades cristianas, por haber testificado la Resurrección y recibido el Espíritu Santo, eran tan capaces de hacer teología e interpretar los hechos de la vida de Jesús a la luz del plan eterno del Padre, por qué no podemos admitir idéntica o mayor capacidad en Jesús hipostáticamente unido al Verbo, especialmente ungió por el Espíritu Santo e íntimamente identificado con el Padre? Si el Pablo histórico podía ser “arrebatao hasta el paraíso, oír palabras inefables” y “recibir revelaciones extraordinarias” (cf. 2 Co 12,1-7), ¿qué motivos habría para negar al Jesús histórico conocimientos verdaderamente “teológicos” y “revelados”, sobre todo cuando él mismo afirma que los recibió? “No hablo por mí mismo, sino el Padre, que me envió, me prescribe lo que debo decir y de qué hablar” (Jn 12,49). Si ya antes de la Resurrección el Padre revelaba a los infantes los misterios del Reino (cf. Mt 11,25; 13,11), ¿por qué el divino Infante Jesús no podía recibir revelaciones del Padre?

4. En su obra anterior *Libertador* (de 1972), en la p. 128, LB examina los textos según los cuales Jesús profetizó sus sufrimientos (Mc 8,31; 9,31; 10,32-34 par) y asumió la muerte como sacrificio para la redención de los hombres (Mc 10,45; Lc 22,19s; Mt 26,26,28). Ya que tales profecías suponen un conocimiento bastante pormenorizado de la pasión y resurrección, concluye LB: “parece que, realmente, son *vaticinia ex eventu*,

formuladas posteriormente con el fin de dar sentido al problema teológico contenido en la pregunta: Si Dios se manifestó estar del lado de Cristo por la resurrección, ¿por qué no manifestó eso antes?" (en *Pasión* p. 63 LB repite esta tesis). LB insiste particularmente en Mc 10,45 ("...para dar su vida por la redención de muchos") y afirma que esta formulación "fue colocada en la boca de Jesús por la comunidad", ya que el texto paralelo de Lucas no posee carácter soteriológico. LB pasa entonces a los importantes textos eucarísticos (1Co 11,23-26; Mc 14,22-25; Lc 22,15-20; Mt 26,26-29), para decir que "parece, suponen una teología y una praxis eucarística de la Iglesia primitiva". Admite como "jesuánicas" (vocablo usado por él para textos considerados auténticos del propio Jesús histórico) apenas las palabras referidas por Lc 22,15-19a.29, por tener un carácter escatológico (y no soteriológico, concepto que no cabe en el divino Salvador...). Y por eso, según el texto lucano, la última cena tiene un sentido escatológico para significar "la anticipación de la fiesta en el Reino de Dios que Cristo quiso celebrar con sus amigos más íntimos antes de que irrumpiese el nuevo orden" (p. 129). Y después, eso sí es para LB histórico y auténtico: Jesús vivía en el ambiente apocalíptico y escatológico de la época y creía firmemente que el Reino iría a irrumpir en su vida (p. 129).

Pero para LB la última cena como momento de la institución de la Eucaristía, con sentido soteriológico, de hecho no aconteció antes de la muerte de Jesús. Hubo apenas una cena, como tantas había habido antes, pero que ahora vino a ser la última, con sentido simbólico escatológico. El propio Jesús, en esta última cena, todavía no sabía que iba a morir o que "debía" morir. El todavía desconocía el plan de Dios.

5. Para entender la conciencia de Jesús, LB confiere extrema importancia a las últimas palabras de Jesús moribundo registradas por Mc 15,34: "¿Dios mío, Dios mío, por qué me abandonaste?". Por lo demás, serían, según LB, las únicas palabras históricamente garantizadas de Jesús en la cruz (p. 58) y su último grito. El llega a escribir: "La cristología y el tema de la conciencia mesiánica de Jesús y de su camino concreto debe, a nuestro modo de ver, ser pensado a partir de Mc 15,34 (*Pasión* p. 69).

¿Contaba Jesús con la muerte violenta?

Según LB en *Libertador* p. 129, Jesús tenía la conciencia de ser el instrumento determinante para la venida total del Reino. Aunque íntimamente unido a la voluntad del Padre, Jesús podía ser tentado "y no sabía exactamente qué futuro le estaría reservado. En el ambiente apocalíptico de la época, dentro del cual Cristo mismo se sitúa, se creía que el Reino iría a irrumpir después de una reñida lucha entre las fuerzas del mal y del bien". Jesús quiere cumplir la voluntad del Padre, "que él no conoce exactamente hasta el fin". El "entreveía la posibilidad de la muerte, pero no tenía la certeza absoluta de ella. El grito postrero en lo alto de la

cruz: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me abandonaste?" (Mc 15,34) presupone la fe y la esperanza inquebrantables de que Dios no lo dejaría morir, sino que, aun en el último instante, iría finalmente a salvarlo. Ahora, sin embargo, en la cruz, sabe con toda certeza: Dios quiere que él sea fiel hasta el fin con la muerte" (p. 130).

En *Pasión*, p. 68, LB comenta: "Aquí estamos delante de la máxima tentación soportada y vivida por Jesús; podríamos formularla así: ¿Será que no habrá sido en vano todo mi compromiso? ¿Será que el Reino no vendrá? ¿Será que habrá sido todo una dulce ilusión? ¿No habrá un último sentido para el drama humano? ¿Será que no soy yo el Mesías? Las representaciones que Jesús se hiciera, hombre como era, se desmantelaron completamente. Se encuentra desnudo, desarmado, totalmente vacío delante del Misterio".

Después, en la p. 69, LB pregunta: "¿Cómo Jesús interpretó su muerte?". Y responde: "Como resultó de los textos referidos arriba, ninguno de ellos goza de autenticidad jesuánica suficiente para abrirnos la puerta de la conciencia y ciencia previa acerca de su muerte próxima. Somos de la opinión que Jesús, solamente en lo alto de la cruz, se dio cuenta de que su fin realmente estaba próximo y que podía realmente morir. Entonces en un grande grito externa su profundo desamparo, casi diríamos decepción, y se entrega al Dios mío".

Después de la tentativa de reconstruir el camino del Jesús histórico (por otra parte de valor "precario, hipotético y caduco", como él mismo reconoce en la p. 73), LB vuelve a interrogar en la p. 82: "¿Qué sentido dio Jesús a su muerte?". Ya sabemos que el fuerte de Jesús no era la teología. LB acaba respondiendo con H. Kessler que, aprobándolo LB, "dice con acierto": "Con toda probabilidad la investigación actual neotestamentaria puede decir: Jesús no entendió su muerte como sacrificio expiatorio, ni como satisfacción, ni como rescate. Ni estaba en su intención precisamente mediante su muerte redimir a los hombres".

Como viejo profesor de teología dogmática sólo puedo dar a la teología de Jesús, imaginada por LB, la nota cero.

En resumen: Jesús sólo tenía la conciencia de ser el instrumento determinante para la irrupción inminente del Reino ("Jesús vivió la efervescencia de la irrupción inminente", p. 71). Reino que él, como víctima también él de las concepciones escatológico-apocalípticas de su tiempo, imaginaba que iría a irrumpir en sus días. Pero en la cruz perdió también esta conciencia, por otra parte bien equivocada, que merece nota insuficiente.

Esta insistencia en la equivocada expectativa del Jesús histórico de presenciar él mismo la irrupción escatológica o apocalíptica del Reino, merece una observación crítica. En 1979 el estudioso Jean Carmignac, altamente especializado principalmente en los manuscritos de Qumran,

publicó su interesante investigación *Le Mirage de l'Eschatologie*, con el subtítulo: "Royauté, Règne et Royaume de Dieu... sans Eschatologie" (Editora Letouzey et Ané, París). Desde 1955 él viene estudiando esta temática. Su bibliografía investigada abarca 466 obras. En la primera parte (pp. 13-150) estudia uno por uno todos los textos neotestamentarios que se refieren al Reino de Dios, para ver exactamente en qué sentido se emplea cada vez la palabra "basileia", que puede significar "realeza", "reinado" y "reino". Muestra la grande originalidad de Jesús. En la segunda parte (pp. 151-201) investiga la cuestión de la "escatología". Después de reunir "los delitos de la escatología" (cap. XV), estudia en el cap. XVI "la formación de un error: Reimarus, Strauss, Reuss, Renan"; en el cap. XVII describe "el éxito de un error: Johann Weiss y Loisy"; en el cap. XVIII analiza "el triunfo de un error: Albert Schweitzer; en el cap. XIX viene "la lógica de un error: Rudolf Bultmann"; sigue entonces el cap. XX, "la vuelta de un error: Charles-Harold Dodd"; en el cap. XXI viene "la liberación" de un error: Karl Barth"; para presentar en el cap. XXII "el balance de un error"; por fin, en el cap. XXIII considera "objeciones y conclusiones". El resultado es verdaderamente espectacular. El autor descubre que todo discurso teológico sobre la Escatología, con el cual el propio Jesús histórico estaría profundamente envuelto, no pasa de un verdadero "espejismo". Muestra que ni el AT, ni el NT, ni los Padres de la Iglesia, ni los teólogos hasta el inicio del siglo XIX sintieron la necesidad de este funesto concepto. El término "escatología" fue acuñado en 1804 por K. G. Bretschneider. Allá por 1890 Loisy y Johann Weiss identifican el Reino de Dios y el Fin del Mundo, lo que llevó a A. Schweitzer a confundir Reino de Dios con Escatología. El "Mesianismo", que se relaciona con la venida y la actividad del Mesías, no tiene nada que ver con el Fin del Mundo ni debe ser confundido con Escatología. La "Apocalíptica" es simplemente un género literario que describe el futuro con la ayuda de revelaciones más o menos simbólicas, sin relación con la Escatología. Una amalgama progresiva combina la noción del "basileia tou Theou" con la del Fin del Mundo, después la noción del Fin del Mundo con la Escatología, de modo que poco a poco se llegó a confundir Reinado o Reino de Dios y la Escatología y así a adular completamente las nociones. En la p. 191s escribe Jean Carmignac: "En el siglo que se honra de haber desarrollado el espíritu crítico, la Teología dio un ejemplo de verdadero espíritu no-crítico; pues las faltas de raciocinio acentuadas en esta obra, las deformaciones de textos, las peticiones de principio o los círculos viciosos, todo eso es practicado en pleno día por los teólogos más ilustres o más influyentes... sin provocar enérgicas refutaciones. El mundo teológico se comportó, sobre este punto, como si estuviese anestesiado por una "moda" omnipotente. En mi conocimiento, nadie se asustó de ver evocar tan frecuentemente una Escatología de la cual el NT jamás habla; nadie se inquietó por conocer la fecha de nacimiento de este concepto, ni por estudiar sus diversas deformaciones. Si quisiéramos señalar todos los autores que, de un modo u otro, repiten

“el Reinado de Dios es el Reino de Dios” o “el Reino de Dios es el Reinado de Dios”, sería necesario citar casi a todos, comenzando por Harnack: “Das Reich Gottes ist Gottesherrschaft, gewiss”. Hasta los trabajos más meticulosos (los de Bultmann) fueron realizados a partir de vagas nociones corrientes, sin ser verificación. Todo eso es en la misma proporción más asombroso considerando tantos cursos de universidades, tantas tesis de doctorado, tantos artículos de revistas, consagrados a la Escatología! La Escatología se transformó en una especie de mito, que llegó a conquistar hasta los espíritus más eminentes”.

6. Por la importancia que tienen los textos eucarísticos para la autoconciencia de Jesús, será necesario examinar lo que a este respecto enseña LB en su obra *Pasión*. El se refiere a estos textos en las pp. 47-49, 65 y 97-98.

a) En las pp. 47-49 LB sostiene que “todo indica que el texto actual fue introducido de fuera hacia dentro del relato de la pasión” (p. 46), elaborado independientemente de este relato y en ambiente helénico. El hecho de aparecer ahora en el contexto de la pasión le da un “marco teológico y no-histórico”. Como Jesús tomó muchas cenas con sus discípulos y otros, comiendo pan y bebiendo vino, así también la “última cena” podía muy bien ser “como otra refección cualquiera”, pero que ahora, de facto, sería la última, sin la intención, sin embargo, de relacionarla con la cena pascual judía. De acuerdo con los textos que tenemos, en esta última cena hay dos elementos comunes: la idea de la alianza y la de la entrega sacrificial. LB admite que la idea de alianza se compagina bien con la actuación del Jesús histórico (por causa del tema escatológico, con el cual Jesús se identificara). Pero, insiste LB, “el tema sacrificial difícilmente puede ser atribuido a Jesús” (p. 48). El sentido fundamental de la acción de entregar el pan y de pasar el vino es apenas éste: “signo simbólico de la irrupción inminente del Reino”. Era esta, en aquella noche, la obsesión de Jesús con su “mentalidad escatológica”. El sentido sacrificial de la última cena es un aumento posterior hecho por la comunidad; pues el propio Jesús ni sabía que su muerte tendría un sentido de sacrificio por la redención de los hombres...

En este contexto afirma LB como buen católico: “Cristo instituyó la eucaristía como sacramento” (p. 49). Esta institución, con todo, “debe ser comprendida en el contexto de todo el ministerio de Jesucristo; no puede ser reducida apenas a gestos y a palabras del Jesús de Nazaret al tiempo en que vivía entre nosotros”. Y después afirma: “La eucaristía como sacramento nace de la totalidad del acontecimiento Jesucristo, ... nace de la actividad del Jesús resucitado y de la acción de su Espíritu que movieron a los Apóstoles a rehacer siempre de nuevo la cena del Señor y a repetir sus gestos y sus palabras, dándoles un sentido sacrificial, eclesiológico, sentido este inscrito dentro del contexto, de continuidad de la historia y de la misión de la Iglesia misionera por el mundo”.

Por tanto, concluye LB, "los textos eucarísticos habían ya elaborado esta teología sacrificial" y por eso fueron después insertados en los relatos de la pasión.

b) En la p. 65 LB comenta Mc 10,45: "El Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en redención de muchos (todos)". Declara que este texto tiene su Sitz im Leben en el contexto eucarístico de las comunidades primitivas, en el cual "se elaboró la temática del sacrificio". Y como tal "no sería jesuánico". Fue la reflexión sobre Is 53 (del Siervo Sufriente; en la p. 79 afirma: "no parece que Jesús se haya considerado Siervo Sufriente") que permitió a los cristianos leer sacrificialmente la muerte de Cristo. Fue en esta línea que ellos interpretaron los gestos de Jesús en la cena de despedida, ya que "después de la muerte y resurrección entendieron que aquello significaba realmente un sacrificio a Dios". Pero el propio Jesús no sabía nada de eso. Por esta razón las palabras atribuidas a Jesús en Mc 10,45 "no serían palabras jesuánicas, sino teología ya bien elaborada de las comunidades primitivas, en el contexto eucarístico".

Jesús mismo, pues, antes de su glorificación, era, como los Apóstoles, incapaz de hacer reflexiones "teológicas" sobre el verdadero sentido de su muerte. Ni tampoco estaba en condiciones de instituir la Eucaristía.

c) En las pp. 97-99 LB vuelve al conjunto de los textos eucarísticos, incluyendo ahora Jn 6,51-58, que es "una meditación posterior, hacia el año 100"; y afirma: "Ninguna de estas versiones parece provenir del Jesús histórico". Persiste en conceder que Jesús de hecho celebró una cena con los suyos, pero repite que no podemos saber lo que Jesús dijo entonces, ya que las palabras que le son atribuidas "surgieron por lo menos diez años después de la última cena y la muerte del Señor", reflejando las diferentes liturgias celebradas entonces en las diferentes comunidades. Fue apenas entonces cuando las comunidades cristianas comprendieron el alcance soteriológico sacrificial de la vida y de los gestos de Jesús.

7. Estamos, en verdad, delante de concepciones peregrinas que no suenan como doctrina católica. Sus afirmaciones causan extrañeza aun para teólogos protestantes, como Harvie Conn y Richard Sturz, que acaban de publicar una obra, *Teología de la Liberación* (Editora Mundo Cristiano, São Paulo 1984), en la cual critican fuertemente las posiciones de LB. En la p. 90 escriben: "Más que todo, parece que Boff sufre la influencia del protestantismo contemporáneo. Nombres y conceptos como los de Bultmann, Tillich, Barth, Moltmann y Pannenberg, junto con Käsemann y Bonhoeffer aparecen con frecuencia en sus escritos. Hay una porción de influencias en términos filosóficos sobre Boff que vienen de los protestantes: el liberalismo moderno de Harnack, el existencialismo de Barth y Tillich, el concepto de esperanza e historia de Pannenberg y Moltmann y, sobre todo, la evolución hegeliana de Teilhard de Chardin".

Ni es de extrañar que los conceptos de LB causasen inquietudes en el ambiente católico. A fines de diciembre de 1979 los diarios comentaron ampliamente el "caso Boff" y el "proceso" que entonces le movían por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre su cristología. El propio LB escribió después un artículo ("Aclaraciones acerca de algunos temas de la Teología") publicado en la revista *Grande Sinal*, de junio de 1982, pp. 357-369. Después supimos que se trataba de "aclaraciones" hechas a petición de la Santa Sede. En este "artículo de consenso" LB se refiere también a las cuestiones relacionadas con la Eucaristía. Pone de relieve que la dimensión histórica de la institución de la Eucaristía no tiene mucha importancia ya que —escribe ahora LB en el citado artículo— los textos eucarísticos "poseen un carácter históricamente fidedigno", a causa de su carácter tradicional acentuado por 1Co 11,23 ("recibí del Señor lo que os transmití: en la noche en que fue entregado, el Señor Jesús..."). LB recuerda además que tanto los sinópticos como Pablo "indican con toda certeza la ocasión histórica en que Jesús pronunció las palabras eucarísticas". Y esclarece que, "a pesar de su carácter litúrgico-cultural, el valor histórico de los textos no puede ser negado" (como él negara), pues, "se fundamenta en su procedencia de testigos calificados, a saber, de los propios participantes de la Última Cena de Jesús antes de su muerte" (p. 367).

Aquí el tono y la argumentación son radicalmente diferentes de los modos de hablar y de la manera de argumentar que encontramos en los dos libros que estamos estudiando. En este artículo LB llega a sostener que, a pesar de estar conservadas en dos tradiciones litúrgicas diferentes (la de Jerusalén y la de Antioquía), "las diferencias existentes son mínimas". Y afirma categóricamente: "El núcleo esencial se reporta al Jesús histórico" (p. 367).

¡Excelente!

El artículo, sin embargo, está escondido en una revista de secundaria importancia, en un fascículo enteramente dedicado a la alabanza del "más fecundo y completo teólogo" (véase el título del artículo que comienza en la p. 331). Entretanto los dos libros citados continúan a la venta en todo el Brasil. La obra *Jesucristo Libertador* ya está en la 9ª edición, publicada un año después de la "retractatio", sin ninguna corrección, infundiendo en nuestros seminaristas y agentes de pastoral la convicción de que el Jesús histórico, en la última cena, apenas quiso anticipar con sus amigos la fiesta del Reino de Dios y que los textos eucarísticos no son "jesuánicos" (pase el horrible neologismo), sino una producción de la comunidad cristiana primitiva. Sin hablar del libro *Pasión de Cristo - Pasión del Mundo*, que continúa inalterado en las manos de seminaristas y recomendado por profesores de Teología; y protegido por poderosos ángeles de la guarda.

Comunión en la Caridad

Los documentos recientes de los Obispos de los Estados Unidos
sobre los hispanos

Ricardo Antoncich, S.J.

En un mundo de creciente acercamiento, no podemos estar ajenos a los procesos de las Iglesias locales, particularmente de aquellas que más relación tienen con nuestra Iglesia latinoamericana. Sobre nuestro Continente se ha volcado la generosidad de muchas Iglesias europeas y de América del Norte, expresada no sólo en recursos materiales, sino sobre todo en misioneros que están presentes en nuestros países, trabajando con los agentes de pastoral de la Iglesia local.

En este trabajo, queremos presentar otra dimensión del acercamiento que une las Iglesias particulares en la comunión de la caridad. No se trata sólo del movimiento que desde otras Iglesias vienen hacia las nuestras, sino, de alguna manera, del movimiento desde nuestra Iglesia hacia las Iglesias que nos ayudan. Nos referimos, en concreto, al movimiento migratorio hispano hacia los Estados Unidos, que ha crecido en forma significativa para la Iglesia Católica y ha motivado un serio esfuerzo de acogida pastoral por parte de la Jerarquía, a diversos niveles, tanto de diócesis particulares, como de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos.

Creemos que se justifica de sobra un intento de análisis y comentario de algunos documentos episcopales de los Estados Unidos sobre los hispanos. A los motivos de gratitud por la cooperación económica y de personal, debemos añadir también otro más, por la acogida que da a numerosos hermanos nuestros, latinoamericanos de origen, que están incorporándose a esa Iglesia, enriqueciendo su fe con una cultura de origen diferente.

Vamos a presentar y comentar tres documentos, dos de ellos de nivel local diocesano, y el tercero emanado de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, estableciendo directivas a nivel nacional.

1. Descubrir al Señor, llamada a la Evangelización.

Este es el título de la Carta Pastoral de Mons. Edward A. McCarthy, Arzobispo de Miami, dirigida a los hispanos de la comunidad, en el aniversario del descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1983.

La pastoral se inicia con una introducción sobre la urgencia de partir de la realidad: "En la Pastoral, lo único que no cambia es el mensaje que es vivo y eterno a través de los tiempos. Ese mensaje es la persona de Jesús. El es el camino, la verdad y la vida. Todo lo demás, en la pastoral, cambia. Cambia la realidad y consecuentemente tienen que cambiar

los agentes pastorales y la metodología que empleamos en la difusión del mensaje evangélico encarnado en la persona de Cristo. El no adaptarnos a la realidad sería hacernos ineptos para la transmisión de ese mensaje que tiene que llegar a los hombres y mujeres de todos los tiempos”.

“Dios nos habla a través de los signos de los tiempos. Los eventos, las situaciones concretas nos indican caminos y necesidades de nuestro mundo, el cual requiere la luz del mensaje divino para poder interpretar esos signos. Vivir ignorando estos signos de los tiempos sería vivir en un mundo irreal, separados angélicamente de la realidad de la historia de nuestros coetáneos y consecuentemente incapaces de darles respuestas válidas de acuerdo con el Evangelio”.

“La primera realidad a la cual tenemos que mirar en nuestro quehacer evangélico es la persona humana. El valor de la persona humana está primero que cualquier proyecto o programa apostólico. Es para la persona humana que existen los proyectos o los programas”.

La carta pastoral hace un breve resumen de la diócesis. En 1565 fue fundada la ciudad de San Agustín por Pedro Menéndez de Avilés, que dependía política y eclesiásticamente de Cuba. En 1958 se erige Miami como diócesis. Y siempre la ciudad y la diócesis han estado marcadas por la presencia hispana.

Por esta razón la diócesis siente su vocación de ser *punte* entre *dos culturas*. “Nuestra posición tiene que ser profética”. Miami se ve notablemente afectada por dos hechos: la inmigración y la movilidad. “La fe que vivimos nos invita a mirar estos fenómenos de inmigración y movilidad humana con unos ojos distintos de como pueden mirarlos la sociología o la política. Nosotros sabemos que todos los hombres somos hermanos y que tenemos un mismo Padre. Sabemos que la Iglesia Católica es universal y que esta universalidad debe manifestarse a todos los niveles. Nadie debe sentirse extranjero porque en la Iglesia Católica no hay extranjeros. Todos somos hermanos...”.

“Conscientes de que también nosotros o nuestros padres fueron “esclavos en Egipto” tenemos que renovar nuestra solidaridad cristiana con los más pobres y necesitados, recordando las palabras de Jesús que se identifica con los más pobres y desventurados. Lo que hiciéreis a uno de estos pequeñuelos, me lo habéis hecho a mí”.

La carta pastoral de Mons. McCarthy subraya un aspecto que es de gran importancia en los Estados Unidos. Siendo una nación que ha crecido con el aporte de notables corrientes migratorias, deben valorarse las culturas propias originales al mismo tiempo que debe buscarse un modo de convivencia social que no elimine las diferencias, pero tampoco las exacerbe hasta el punto de hacerlas causa de disgregación social.

Por eso, la Iglesia, es consciente de los valores de la cultura hispana. A modo de retos acerca de la fidelidad de esa cultura, continúa la pastoral: “En esta reflexión sobre nuestra realidad quisiéramos retarlos, sin embargo,

a mantener sus valores espirituales, a no dejarse influir por el materialismo y el consumismo, que es el cáncer de nuestra sociedad capitalista y constituye una seria amenaza a la religión. Quisiéramos retarlos a que no den a sus hijos más de lo que necesitan, y a compartir lo que no les es necesario con los más necesitados de nuestra sociedad”.

“Quisiéramos retarlos a mantener el valor de la familia hispana, que incluye abuelos, tíos y sobrinos, padrinos y madrinas, compartiendo su tiempo con la familia. Ese compartir que engendra comunidad y consecuentemente mejora la calidad de la vida”.

“La comunidad hispana ha sido bendecida con una tradición católica que ha pasado de generación en generación. Esta tradición ha sido tan fuerte que muchos prefirieron abandonar su querida tierra natal antes que renunciar a su fe. Sin embargo, ahora que se encuentran en este país, muchos de ustedes están abandonando aquello mismo que los tiranos no pudieron quitarles, al no enriquecer sus vidas acercándose al tesoro de los sacramentos, especialmente al sacramento de la Eucaristía que se ofrece en la Misa del domingo...”.

“Quisiéramos también reconocer aquí el uso diferente del tiempo en su cultura y quisiéramos invitarlos a proteger ese sentido social y humano que el tiempo tiene en la cultura hispana. Sigán “perdiendo el tiempo” con sus hijos, sus esposas, sus parientes y amigos. A ustedes se lo decimos: eso es calidad de vida”.

Creo que esta breve selección de los “retos” muestra cómo se han sabido valorar aportes diferentes a la cultura anglosajona, sin despreciarlas sino, por el contrario, dándoles un sentido constructivo de contribución a una Iglesia que quiere ser verdaderamente católica, es decir, universal, en su más pleno sentido etimológico.

El mismo sentido de responsabilidad universal implica para esta diócesis, cuya geografía y población pueden ser considerados como “puente entre dos culturas”, una vocación particular. “Más y más, la Iglesia Católica de los Estados Unidos se hace consciente de la responsabilidad, a nivel mundial, en los problemas que afectan el universo. Como nación estamos presentes, como causa o como contribuyentes, en los grandes factores que determinan situaciones mundiales. Como Iglesia profética debemos anunciar y trabajar por el Reino de Dios, y denunciar desde esta atalaya del mundo, los principios, las actitudes y las acciones que se oponen al establecimiento del Reino de Dios”.

“A nosotros, como Arquidiócesis, debido a nuestra vocación de ser puente que nos une a Sur-América nos toca interesarnos en el desarrollo integral de nuestros hermanos suramericanos, apoyando todo tipo de progreso humano armónico que propicie la construcción del Reino y denunciando todo tipo de explotación y opresión de cualquier clase que sea”.

Creo que los grandes valores de la Pastoral comienzan desde el inicio por el deseo de ser fieles a la realidad fuertemente interpelante y de

pensarla a la luz de la fe. El espíritu cristiano ha sabido recuperar todos los valores propios de una cultura que enriquece otras sin perder su identidad. Y esta reflexión sobre la propia Iglesia descubre también las dimensiones de responsabilidad por otros pueblos y comunidades cristianas a las que debe ayudar en la difícil misión del profetismo. La Pastoral del Arzobispo de Miami, nos hace sentirnos, como latinoamericanos, muy cerca de esa Iglesia y de su Pastor. Ha sido pues, un hermoso ejercicio de esa comunión en la caridad, que debe unir las Iglesias locales en la unidad del Cuerpo de Cristo.

2. La Carta Pastoral del Arzobispo de San Francisco.

El mismo mes, tan sólo dos días antes de la carta mencionada de Miami, el Arzobispo John E. Quinn, de San Francisco de California, se dirigía a los fieles de la Arquidiócesis sobre América Central.

A diferencia de la pastoral anterior de Miami, en ésta se toman consideraciones y posturas más relacionadas con los problemas externos, aunque ciertamente ello se debe a la gran proporción de emigrados centroamericanos que viven en dicha arquidiócesis californiana.

El Arzobispo señala con mucha claridad el creciente involucramiento en la crisis centroamericana por parte del gobierno de los Estados Unidos. En julio de 1983 se contaban 55 consultores de ayuda militar para el Salvador, 19 barcos, 140 aviones de combate en dos portaviones y 16.500 oficiales en maniobras navales en las costas de Nicaragua. A esto hay que añadir 5.000 soldados en Honduras para el entrenamiento del ejército hondureño. De allí que se exprese, en muchos lugares de los Estados Unidos, la preocupación por esta escalada militar.

Es verdad que es muy difícil para cada persona formarse un juicio adecuado del problema, pero siguiendo la posición de la Conferencia Episcopal, el Arzobispo Quinn quiere dirigirse a sus diócesanos. La arquidiócesis tiene un vínculo muy particular con América Central. Es la única ciudad de los Estados Unidos donde la mayoría hispana proviene de dicha región. Los salvadoreños, por ejemplo, en toda la bahía de San Francisco, antes de 1979 eran 60.000, y en los tres últimos años han crecido con un estimado de entre 30 y 80.000 refugiados. Muchos de éstos se han dirigido a la Iglesia para ayudas de emergencia, por ser considerados ilegales. "Tenemos mucho que aprender de nuestros hermanos y hermanas de Centro América. La Iglesia en Norteamérica ha sido enriquecida incommensurablemente por el ejemplo de la Iglesia en América Central por la dura lucha por la justicia y dignidad humana bajo condiciones impresionantes de sufrimiento humano".

"La Iglesia en América Central ha pagado un duro precio de persecución por el testimonio del Evangelio. Además del Arzobispo Romero, 16 sacerdotes y religiosos, así como religiosas, han sido asesinados en El Salvador en los últimos 6 años pasados. Más de 40.000 civiles no combatientes han sido brutalmente asesinados en ese país, dentro de los cuales

un gran número corresponde a delegados de la Palabra y líderes de las comunidades eclesiales de base. En Guatemala, a causa de las amenazas crecientes para su vida, el Obispo, sacerdotes, religiosos y otros agentes de pastoral de la provincia de Quiché, se vieron obligados al exilio".

El Arzobispo Quinn alude a los esfuerzos hechos por la Conferencia de los Obispos ante entidades gubernamentales. "Una fuerte preocupación de los Obispos ha sido el que la política vigente de los Estados Unidos presenta los conflictos sociales en América Central como expresión del conflicto global Este-Oeste, sin adecuadas consideraciones para la realidad interna de la injusticia estructural en donde se encuentran las raíces del conflicto, país por país. El pronunciamiento de 1981 es claro sobre este punto: la Iglesia Católica en América Latina como en todas partes no ha sido complaciente con el comunismo. La Iglesia latinoamericana ha afirmado repetidamente en la última década que la subversión externa no es la amenaza más grave o la causa principal del conflicto en estos países. El desafío predominante radica en las condiciones internas de pobreza y la negación de los derechos humanos básicos, que caracterizan muchas de estas sociedades. Estas condiciones, si no son atendidas, devienen en invitación para la intervención".

En forma semejante a la relación con El Salvador, para cuyos problemas los Obispos de Estados Unidos respaldaban las iniciativas de Mons. Rivera y Damas, de buscar soluciones políticas y no militares, también en el caso de Nicaragua, "los obispos han apelado para que la política de los Estados Unidos se dirija a una relación diplomática con Nicaragua, sin aislarla".

"La posición de los Obispos de los Estados Unidos sobre América Central es clara y consistente: afirma la necesidad de solución política y diplomática y no de una solución militar. Afirma además que la solución política debe dar primaria atención a las raíces locales del conflicto: la injusticia, la pobreza degradante y la ignorancia. E invoca a los Estados Unidos para una política muy diferente de la actual, que tiende a inundar la región con barcos de guerra, asistencia militar masiva y creciente número de personal militar norteamericano".

A nivel de Arquidiócesis, y después de haber presentado la opinión del episcopado nacional, el Arzobispo hace las sugerencias siguientes:

1. Programas de educación sobre la doctrina social de la Iglesia aplicándolas a las realidades concretas de la Iglesia en América Central, sobre todo a través de comités parroquiales de justicia y paz, que se ha recomendado que existan en cada parroquia. Algunos organismos de la Arquidiócesis, sobre todo el Centro Pastoral Latinoamericano, pueden prestar servicios a las parroquias interesadas.

2. La oración tiene un lugar central en la vida cristiana; nos pone en contacto con el Dios de la Justicia y de la Paz. Transforma nuestros

corazones, ilumina nuestro caminar hacia el Reino. Unamos nuestras oraciones al clamor de los oprimidos que piden justicia.

3. En forma especial exhorta el Arzobispo Quinn al rezo del Rosario en el mes de octubre, como fuente poderosa de gracia y conversión del corazón, sin la cual nunca existirá paz ni justicia en el mundo.

4. Al mismo tiempo que hay que intensificar la oración, el Arzobispo Quinn pide compromisos concretos para ser testigos de las posiciones de la Iglesia. "Las cuestiones de política pública sobre América Latina tienen ciertamente una dimensión moral y es un derecho y obligación especialmente de los laicos cristianos, tocar estos temas. Así como en el debate sobre la guerra nuclear, así también no se puede justificar la afirmación de que la "Iglesia no debe entrometerse en la política" para impedir la expresión pública de nuestra preocupación. A este efecto, se cita GS 76:

"Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y solos aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones".

Un camino de acción es mover los representantes de la localidad, en un proceso democrático; pero también hay que añadir otras actividades como vigiliias de oración, actos especiales de culto y testimonio públicos de la preocupación de la Iglesia por la justicia y la paz.

Por último, el Arzobispo considera el problema de los refugiados centroamericanos. Se pidió al Gobierno que detuviera la deportación de refugiados salvadoreños hasta que exista paz en su patria. Lo mismo se pide para los refugiados de Guatemala.

A nivel diocesano, sin embargo, deben tomarse providencias para acoger a los refugiados. La pastoral termina con el recuerdo de la visita del Papa a Guatemala: la paz es posible, debemos pedir a Dios, y trabajar por ella. La cita de Is 58,6-9 concluye el mensaje: "El ayuno que yo quiero es éste: abrir las prisiones injustas, hacer saltar los cerrojos de los cepos, dejar libres a los oprimidos, romper todos los cepos; partir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo, vestir al que ves desnudo y no cerrarte a tu propia carne. Entonces romperá tu luz como la aurora, en seguida te brotará la carne sana, te abrirá camino la justicia, detrás irá la gloria del Señor. Entonces clamarás al Señor y te responderá; pedirás auxilio y te dirá: Aquí estoy".

3. Pastoral de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos.

el resultado de deliberaciones de todos los Obispos y fijar pautas pastorales para la atención de todos los hispanos en los Estados Unidos.

El documento comienza con una visión muy positiva: "En este momento de gracia reconocemos que la comunidad hispana que vive entre nosotros es una bendición de Dios. Exhortamos a todas las personas de buena voluntad a que compartan nuestra visión de los dones especiales que los hispanos traen al Cuerpo de Cristo, su Iglesia peregrina sobre la Tierra... La presencia hispana nos estimula a todos a ser más 'católicos', y a tener un espíritu más amplio con respecto a la diversidad de la expresión religiosa".

Cinco valores de los hispanos son destacados sobre todos los demás: "un profundo respeto por la dignidad de cada persona, que refleja el ejemplo de Cristo en el Evangelio", "un profundo y respetuoso amor por la vida familiar, en la que toda la 'familia extensa' halla sus raíces, su identidad y su fortaleza", "un maravilloso sentido de comunidad que celebra la vida mediante la 'fiesta'"; "un afectuoso agradecimiento por la vida, don de Dios y un concepto del tiempo que les permite disfrutar de ese don", "una auténtica y firme devoción a María, Madre de Dios".

Estos valores suponen una riqueza porque se viven como expresiones culturales de un pueblo evangelizado. La Iglesia se interesa por la relación entre cultura y fe.

"Del mismo modo que para otros pueblos con una fuerte tradición católica, para los hispanos, la religión, la cultura, la fe y la vida son inseparables. El catolicismo hispano es un ejemplo notable de cómo el Evangelio puede impregnar una cultura hasta sus mismas raíces (*Evangelii Nuntiandi*, 20). Pero también nos recuerda que ninguna cultura carece de defectos y pecados. La cultura hispana, lo mismo que cualquier otra, necesita ser confrontada por el Evangelio.

La Realidad Hispana en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos ocupan el quinto lugar en el mundo entre los países de habla española. Sólo Méjico, España, Argentina y Colombia tienen mayor número de hispanos.

Sin embargo a diferencia de todos estos países, los hispanos de Estados Unidos provienen de naciones muy diferentes y con etapas migratorias muy diversas. "Los hispanos son distintos en su origen racial, su color, su historia, sus logros y manifestaciones de fe, y también en el grado de desventaja racial y económica que sufren. Sin embargo, comparten muchos elementos culturales, entre los que se incluyen un catolicismo profundamente enraizado, valores como el del compromiso hacia la familia extensa, el idioma común, español, aunque hablado con diversos acentos"... "Es significativo el hecho de que los hispanos constituyen la

población más joven de nuestro país... el 54% de los hispanos tienen aproximadamente 25 años o menos”.

Pero la situación económica no es buena. “En general la mayoría de los hispanos de nuestro país viven en la pobreza o casi la pobreza... están insuficientemente representados en el nivel de los que toman las decisiones, tanto en la Iglesia como en la sociedad... En tiempo de crisis, como en la depresión económica del comienzo de la década de los ochenta, los hispanos se hallaban entre los últimos para ser contratados y entre los primeros para ser despedidos”.

“Datos impersonales nos dicen que los hispanos son numerosos, aumentan rápidamente, son de diversas nacionalidades de origen y se hallan por todos los Estados Unidos. Su situación económica y social es inferior y tienen necesidad de un mayor acceso a la educación y de entrar en el proceso de la toma de decisiones, pero hay una realidad humana detrás de los datos escuetos y a veces desalentadores. Vemos en los rostros de los hispanos una serenidad profunda, una esperanza constante y una alegría llena de vitalidad. En muchos de ellos observamos al sentido evangélico de la gracia y el carácter profético de la pobreza”.

Los Obispos analizan a continuación, los logros del ministerio hispano. “La supervivencia de la fe entre los hispanos, en muchos aspectos parece casi un milagro. Incluso en los momentos en que la Iglesia oficial no podía estar presente, la fe permaneció debido a la familia. (La tradición religiosa familiar proporcionó un ímpetu y dinamismo a la que se debe la conservación de la fe)... Una de las glorias de las mujeres hispanas, laicas y religiosas, ha sido el papel que han desempeñado alimentando la fe y manteniéndola viva en su familia y comunidad. Ellas han sido, tradicionalmente, las principales formadoras en la oración, las catequistas y con frecuencia, las modelos excelentes del discipulado cristiano”.

Los Obispos mencionan además movimientos apostólicos como currillos de cristiandad, encuentros conyugales, encuentros de promoción juvenil, movimiento familiar cristiano y renovación carismática, así como otras asociaciones. Las asociaciones de *padres y hermanas*, han dado apoyo a los trabajos apostólicos. Los Obispos agradecen en particular la vida religiosa al servicio de los hispanos. “El hecho de que un porcentaje importante de los sacerdotes hispanos sean religiosos es un signo de que dichas congregaciones han dedicado sus recursos, su personal y su energía a esta labor. Las congregaciones religiosas de mujeres han ayudado de forma muy especial a satisfacer las necesidades espirituales y materiales de los braceros agrícolas inmigrantes, los pobres de las ciudades, los refugiados de América Latina y los indocumentados. Los misioneros norteamericanos que vuelven de América Latina regresan con un gran interés por los hispanos y un deseo de dedicarse a su cuidado”.

Desde los años 40 se iniciaron instituciones para el servicio pastoral de los hispanos en San Antonio, en Filadelfia, Nueva York, Boston. En

1970 se creó la Sección Hispana de la Conferencia Católica de los Estados Unidos. En 1974 esa sección se convirtió en Secretaría de asuntos hispanos. Desde allí se promovieron, en 1972 y 1977 dos encuentros nacionales de pastoral hispana, cuyo fruto fue el comité hispano de pastoral juvenil.

Paralelo a estos esfuerzos, fueron siendo nombrados hispanos para obispos y arzobispos, como signo de que la Santa Sede reconoce la importancia de los hispanos en la Iglesia de los Estados Unidos.

Implicaciones Pastorales Urgentes.

La evangelización es la principal misión y finalidad de la Iglesia como invitación para unirse al pueblo de Dios. "Esto se refleja en la experiencia hispana de evangelización, en la que se incluye un importante elemento comunitario, expresado en una visión integral de la fe y en la actividad pastoral que se realiza en comunidad". De allí la necesidad de una pastoral de conjunto: "En la pastoral de conjunto está implícito el reconocimiento de que tanto el sentir de los fieles como las enseñanzas de la jerarquía son elementos esenciales en la concepción de la fe. Este enfoque pastoral reconoce también que la misión pastoral de la Iglesia se ejerce mejor en un espíritu de concordia y apostolado de grupo" (cf. AA 18).

Algunos aspectos de la pastoral:

a) *liturgia*: Los obispos se proponen "estudiar mejor las formas de oración de los hispanos", lo mismo que potenciar una liturgia muy unida a la familia: "como para muchos católicos hispanos su hogar ha sido una verdadera 'iglesia doméstica', éste se transformó tradicionalmente para ellos en centro de la fe y del culto. Por consiguiente se debe valorar y alentar la celebración de las fiestas tradicionales y las ocasiones especiales en el hogar".

b) *renovación de la predicación*: "El rescate y proclamación de la Palabra con nuevas imágenes poderosas y liberadoras, es una necesidad ineludible en el ministerio hispano". "Sedientos de la Palabra de Dios, los hispanos desean una predicación clara y simple del mensaje y de su aplicación a la vida. Reaccionan favorablemente ante una predicación eficaz y con frecuencia expresan un anhelante deseo de una predicación mejor y más eficaz que exprese el mensaje evangélico con palabras que ellos puedan comprender".

c) *la catequesis*: "La catequesis, así como la evangelización inicial, debe partir de la realidad en que se encuentra el oyente del Evangelio (EN 44). En el caso de los hispanos esto implica no simplemente el uso del español, sino un auténtico diálogo con su cultura y necesidades".

d) *formación de ministros laicos*: "Aunque los hispanos no tienen suficiente clero preparado para ejercer el ministerio entre ellos, hay entre

sus filas muchos laicos dispuestos a responder al llamado de sus apóstoles" (cf. AA 3).

e) *vocaciones al sacerdocio y ministerios religiosos*: "La escasez de sacerdotes, religiosos y diáconos permanentes hispanos es uno de los problemas más graves con que se enfrenta la Iglesia en los Estados Unidos". Los Obispos aducen varias razones: descuido de una pastoral vocacional, desadaptación de los hispanos ante las casas de formación con otras expresiones culturales. "Exhortamos a los seminarios a ofrecer cursos de español, cultura y religiosidad hispana y de ministerio pastoral hispano para seminaristas, sacerdotes, religiosos, diáconos permanentes y todos los que ejercen una actividad pastoral". Para favorecer las vocaciones, "los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos deberán animar con más insistencia a los jóvenes hispanos a considerar el sacerdocio y la vocación religiosa"... "Esto requiere acentuar en las familias una idea más positiva acerca de los sacerdotes y religiosos de la que tienen en la actualidad. La presencia de la Iglesia en las comunidades hispanas debe ser de tal modo que los hispanos puedan experimentar la realidad del amor e interés por ellos. Los sacerdotes y religiosos tienen la grave responsabilidad de presentar a los jóvenes una experiencia positiva y alegre de la Iglesia e invitarles a considerar el sacerdocio o la vida religiosa al tomar alguna decisión sobre su futuro".

f) *educación católica*: Los Obispos mencionan la tradición educativa de la Iglesia Católica en los Estados Unidos. Piden que faciliten a los hispanos la educación "incluyendo becas y ayuda financiera a los hispanos que no tienen medios económicos para asistir a ellos". Favorecen la educación bilingüe, con tal que "no impida ni retrase indebidamente el ingreso de los hispanos en la sociedad tanto política como socio-económica y religiosa, debido a una incapacidad de poderse comunicar bien en el idioma predominante". "Es importante no solamente afirmar en los jóvenes hispanos el valor intrínseco de su tradición, sino que también hay que enseñarles la historia y la cultura hispana. La sociedad les dice con frecuencia que la cultura de sus padres, tan profundamente arraigada en el catolicismo no tiene valor y es extraña. La Iglesia puede enseñarles lo contrario".

g) *medios de comunicación*: En este punto, aunque la Iglesia de los Estados Unidos ha tomado interés por los medios, no sucede lo mismo proporcionalmente en el ministerio hispano, "la prensa católica ignora mayormente en su información las noticias hispanas".

h) *ecumenismo efectivo*: La división de la Iglesia es obstáculo para la evangelización, sobre todo por campañas de proselitismo entre hispanos, en forma anti-ecuménica. "Diversos grupos fundamentalistas dividen a los hispanos y sus familias con una predicación en la que se refleja un espíritu anticatólico que difícilmente puede decirse que proceda del Evangelio de Jesucristo". "Nuestra respuesta como católicos no consiste en

atacar ni menospreciar en nuestros hermanos otras tradiciones cristianas, sino en vivir el evangelio de forma más auténtica con objeto de presentar a la Iglesia Católica como la plenitud de la cristiandad y así mantener la fe de nuestro pueblo hispano. Otras Iglesias cristianas han sido parte de la historia de salvación. La oración y el diálogo y la hermandad en esfuerzos por atender los asuntos de interés común, siguen siendo importantes para la Iglesia católica y su tradición ha desempeñado el papel histórico más importante con respecto a la incorporación del Evangelio en la cultura. La Iglesia tiene obligación de continuar esta misión”.

i) *juventud hispana*: Los jóvenes hispanos “cualesquiera que sean sus circunstancias se consideran miembros de la familia espiritual dirigida por su madre la Virgen María. Esto es evidente en su arte, poesía y en otras formas de expresión. No obstante, las presiones del ambiente sobre los jóvenes hispanos para que se adapten y se guíen por principios egoístas han alejado a muchos de la Iglesia”. La Iglesia debe saber acoger los liderazgos, y formar jóvenes para ser apóstoles de otros jóvenes.

j) *familia*: “La tradición del compromiso con la familia es una de las características distintivas de la cultura hispana”... “La familia, ya sea de un solo núcleo o “extensa” ha sido el lugar privilegiado en el que se han enseñado y expresado los principios cristianos y se ha llevado a cabo la evangelización y el desarrollo de la espiritualidad”. “La unidad de la familia hispana está amenazada en particular por el desarraigo causado por los cambios, especialmente del estilo de vida del campo al de la ciudad y del estilo de los países latinoamericanos al nuestro; por la pobreza que sufren una gran proporción de las familias hispanas, y por las presiones causadas por el proceso de asimilación que, a menudo, llevan a una separación entre las generaciones dentro de la familia y a una crisis de identidad entre los jóvenes”.

k) *braceros agrícolas inmigrantes*: Los Obispos son conscientes de que la Iglesia debe atender el mundo rural en el cual se encuentran muchos hispanos: “Existen tres corrientes principales de inmigración a los Estados Unidos. En el este, los braceros agrícolas inmigrantes de México, América del Sur y Florida hacia el norte a Nueva York y Nueva Inglaterra; trabajan en el cultivo de la caña de azúcar, del algodón, del tabaco, la recogida de las manzanas y las uvas. En las llanuras centrales, los braceros van hacia el norte de Texas, a los Grandes Lagos, para recoger las cosechas de frutas, verduras, cereales. También hay un número importante de braceros puertorriqueños de temporada, la mayoría de ellos jóvenes y solteros, que trabajan principalmente en el nordeste. En el oeste los braceros van hacia el norte a través de California, Nevada o Idaho, hasta el noroeste; algunos llegan hasta Alaska en búsqueda de empleos de temporada. La inmigración suele comenzar en la primavera para terminar al final de otoño, cuando los braceros regresan a su lugar de residencia en el sur”. “Los abusos que sufren los braceros agrícolas

son bien conocidos, sin embargo nada se hace para ponerles fin. En muchas regiones las condiciones están empeorando. Mujeres y hombres se hallan desmoralizados hasta el punto de que la riqueza de la cultura hispana, los fuertes lazos familiares y la vida de fe profunda a veces se pierden. Denunciamos el tratamiento de los braceros como mercancía —mano de obra barata— y no como personas. Pedimos a los demás que igualmente denuncien esta situación”. “Debido a las condiciones económicas, con frecuencia también los niños se ven obligados a tomar parte en la mano de obra. Junto con otros problemas relacionados con la mudanza, su educación se ve perjudicada. Del mismo modo nos parece deplorable la violación de los derechos de los trabajadores indocumentados. “Todo esto hace que sea apremiante el que la Iglesia apoye el derecho de los braceros agrícolas inmigrantes a organizarse, con el fin de establecer negociaciones colectivas entre los patrones”. Esta es una labor en la que muchos pueden ayudar, pero “sin duda también los mismos braceros hispanos, cuya visión rural de la vida se parece tanto a la de Jesús el Galileo, tienen mucho que aportar para ayudar a responder esta necesidad”.

l) *justicia social y acción social*: “La Evangelización integral descrita anteriormente como el objetivo principal de la estrategia, pensamos que sería incompleta sin un complemento activo de doctrina y acción social. Como decimos en nuestra carta pastoral sobre la guerra y la paz, “en la médula de la doctrina social católica está la trascendencia de Dios y la dignidad de la persona. La persona humana es el reflejo más claro de la presencia de Dios en el mundo” (*The Challenge of peace*, I). Este concepto ha de aplicarse concretamente a la realidad de la presencia hispana y del ministerio que responde a ella”. Los Obispos insisten en defender los derechos de los hispanos, como el derecho a voto, evitar las discriminaciones, los derechos de los inmigrantes y braceros, el bilingüismo y el pluralismo. Todos son problemas de justicia social de suma importancia para el ministerio hispano y para toda la Iglesia. “La Iglesia, al comprometerse con la doctrina social, asume la búsqueda de la justicia como una labor eminentemente religiosa. Las personas dedicadas a esta tarea deben comprometerse, ser informadas y guiadas por aquellas que conocen por experiencia propia la paradójica bendición de la pobreza, los prejuicios y la injusticia (Mt 5,3). Por lo tanto pedimos a los hispanos que asuman un papel cada vez mayor en la acción social, y a los no hispanos que traten de buscar, cada vez más, la participación hispana en una auténtica asociación”.

m) *prejuicio y racismo*: “Recordamos a los hispanos que han sido víctimas en nuestro país de un prejuicio despiadado. Ha sido tan grande en algunos aspectos que se les han negado los derechos humanos y civiles fundamentales. Aun actualmente los hispanos, los negros, los recientes refugiados del sudeste de Asia y los americanos nativos continúan sufriendo ese tratamiento tan inhumano, tratamiento que nos hace conscientes de que el pecado de racismo persiste en nuestra sociedad. A pesar de los

grandes progresos en la eliminación del prejuicio racial, tanto en nuestro país como en la Iglesia, existe aún la necesidad urgente de purificación y reconciliación continua. Es especialmente desalentador saber que algunos católicos mantienen fuertes prejuicios contra los hispanos y otros, y les niegan el respeto y amor debidos a su dignidad humana que es un don de Dios". "Esto es obvio incluso en algunas comunidades parroquiales en las que algunos no hispanos se muestran reacios a participar con los hispanos o alternar con ellos en los eventos parroquiales. Exhortamos a quienes manifiestan una actitud tan poco cristiana que analicen su comportamiento a la luz del mandamiento del amor de Jesús y acepten totalmente a sus hermanos hispanos como compañeros en la vida y obras de sus respectivas parroquias. Merecen repetirse las palabras de nuestra carta pastoral sobre el racismo: "El racismo no es simplemente un pecado entre muchos; es un mal radical que divide a la familia humana y no permite la nueva creación de un mundo redimido. Para luchar contra él se requiere una transformación igualmente radical de nuestras ideas y de nuestro corazón, así como de la estructura de nuestra sociedad" (*Brothers and Sisters to us*). "Pedimos a los que dan empleo a hispanos que les proporcionen condiciones de trabajo seguras y adecuadas y les paguen sueldos que les permitan mantener adecuadamente a sus respectivas familias. La condición inhumana de la pobreza extrema impuesta a muchos hispanos, es la raíz de muchos problemas sociales en sus vidas. La justicia más elemental exige que tengan condiciones de trabajo y sueldos adecuados".

n) *lazos con América Latina*: "Los hispanos que se hallan entre nosotros son un recurso todavía no utilizado como puente cultural entre el norte y sur de América. La fuente de la cultura y de la fe hispana se encuentra histórica y geográficamente en América Latina. Por este motivo una respuesta dinámica a la presencia hispana en los Estados Unidos estará necesariamente ligada a un conocimiento creciente y vinculación con la sociedad y la Iglesia latinoamericana". "América Latina, con más de 250 millones de católicos, continúa experimentando graves injusticias socio-económicas y en muchos de sus países una carencia grave de los derechos humanos más fundamentales. Estas condiciones son opresivas y deshumanizantes, gestan violencia, pobreza, odio y profundas divisiones en la estructura social y se oponen fundamentalmente a los principios del Evangelio. No obstante, nuestros hermanos católicos de América Latina, especialmente los pobres, suelen ser testigos vibrantes de la liberación que propone el Evangelio y se comprometen a construir una civilización del amor" (Puebla, 9). "Debemos continuar apoyando y ayudando a la Iglesia de América Latina. Igualmente esperamos un continuo intercambio de misioneros, puesto que la cooperación que prevemos no es unilateral. Por nuestra parte debemos continuar en apoyar a los que estén más preparados para evangelizar en América Latina, incluso a nuestro personal hispano al aumentar éste en número. Teniendo en cuenta cuidadosamente las circunstancias de las regiones de las que proceden, damos la bienvenida a

los latinoamericanos y a otros sacerdotes, religiosos y religiosas que vienen a atender a los hispanos de los Estados Unidos. Recomendamos que al llegar reciban una preparación especial en el idioma y la cultura para aplicarlas en sus actividades pastorales". "La Iglesia de los Estados Unidos tiene mucho que aprender de la experiencia pastoral latinoamericana; es afortunado tener en la presencia hispana un precioso vínculo humano ligado a esta experiencia".

o) *catolicismo popular*: "La espiritualidad hispana es un ejemplo de lo profundamente que el cristianismo puede penetrar en las raíces de una cultura. En el transcurso de casi 500 años en América, los hispanos han aprendido a expresar su fe en oración y tradiciones que iniciaron, alentaron y desarrollaron los misioneros y que pasaron más tarde de una generación a otra". "Pablo VI reconoció el valor intrínseco del catolicismo popular. Aunque advirtió sobre los posibles excesos de la religiosidad popular, enumeró no obstante algunos valores que, a menudo, tienen estas formas de oración. Señaló que la piedad popular, si está bien orientada manifiesta sed de Dios, estimula la generosidad de las personas y les infunde un espíritu de sacrificio. Puede llevar a una conciencia clara de los atributos de Dios, como son su paternidad, su providencia y su presencia cariñosa y constante" (*Evangelii Nuntiandi*, 48). "La espiritualidad hispana resalta la importancia de la humanidad de Jesús, especialmente cuando aparece débil y doliente, como en el pesebre y en su pasión y muerte. Esta espiritualidad está relacionada con todo lo que es simbólico en el catolicismo: los ritos, las estatuas e imágenes, los lugares santos y los gestos". "Es igualmente una espiritualidad de firmes devociones. La Santísima Virgen María, especialmente bajo títulos patronales como Ntra. Sra. de Guadalupe (México), Ntra. Sra. de la Divina Providencia (Puerto Rico), Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre (Cuba), ocupa un lugar privilegiado en la piedad popular hispana". "Se necesita un diálogo más amplio entre la práctica popular y la oficial, de lo contrario, la primera podría desprenderse de la orientación del Evangelio, y la última podría perder la participación activa de los más sencillos y pobres entre los fieles (Medellín, 3). Una vida eclesial que vibre con un profundo sentido de lo trascendente, como existe en el catolicismo popular hispano, puede ser también testigo admirable para los miembros más secularizados de nuestra sociedad".

p) *comunidad eclesial de base*: "De las aportaciones que los hispanos han hecho a la Iglesia de las Américas, una de las más importantes es la formación de las CEB. La pequeña comunidad apareció en escena como un rayo de esperanza para afrontar situaciones inhumanas que pueden destruir moralmente a las personas y debilitar su fe. Un sentido revitalizador de hermandad llena de alegría pastoral y esperanza a la Iglesia de América Latina, Africa, Europa y Asia".

El Sínodo de Obispos de 1974 fue testigo de una efusión de esperanza por parte de los pastores de América Latina que vieron las comunidades

de base como una fuente de renovación de la Iglesia. Puesto que estas CEB han demostrado ser un beneficio para la Iglesia (*Evangelii Nuntiandi*, 58) recomendamos encarecidamente su desarrollo". "La CEB no es ni un grupo de estudio y discusión ni una parroquia. Es el 'primer núcleo' fundamental eclesial que en su propio nivel debe ser responsable de la riqueza y la expansión de la fe, así como del culto, del cual es una expresión" (*Joint Pastoral Planning*, 10). Debe ser una expresión de la Iglesia que libera del pecado personal y estructural; debe ser una pequeña comunidad con relaciones interpersonales; debe formar parte del proceso de evangelización integral y debe estar en comunión con el resto de la Iglesia. El papel de las parroquias en particular es el de facilitar, coordinar y multiplicar la CEB en su territorio. La Parroquia debe ser una comunidad de comunidades. La CEB ideal es una comunidad viviente de cristianos cuya participación activa en todos los aspectos de la vida es alentada por un profundo compromiso con el Evangelio".

q) *otras posibilidades*: Los Obispos mencionan la presencia de los hispanos en las FF. AA.; el apostolado de las prisiones, los minusválidos, puesto que "se calcula que casi 2 millones de católicos hispanos tienen una o más enfermedades de incapacitación, entre ellas la ceguera, la sordera, el retraso mental, los problemas de aprendizaje y los impedimentos ortopédicos".

Declaración de Compromiso. (textos selectos)

Compromiso de catolicidad: "El carácter universal de la Iglesia comprende a la vez el pluralismo y la unidad. La humanidad con sus culturas y pueblos es tan variada que sólo pudo haber sido forjada por la mano de Dios. La Iglesia reconoce esto cuando dice que 'cada una de las partes presenta sus dones a las otras partes y a la Iglesia' (LG 13). Sin embargo, la Iglesia sobrepasa todos los límites de tiempo y raza. La humanidad entera está llamada a convertirse en el Pueblo de Dios, en paz y unidad. "El mensaje evangélico que afirma que en la Iglesia nadie es extranjero, es eterno. Como dice el Apóstol Pablo, 'ya no hay diferencia entre judío y griego, esclavo y libre; no se hace diferencia entre hombre y mujer. Pues todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús' (Gal 3,28)". "Por consiguiente el ejercicio de nuestro magisterio respecto al ministerio hispano nos lleva a invitar a todos los católicos a adoptar una actitud más acogedora con relación a los demás. Los hispanos cuya presencia en este país está precedida solamente por la de los americanos nativos, están llamados a acoger a sus hermanos, los descendientes de otros inmigrantes europeos y del mismo modo, estos últimos están llamados a acoger a los hispanos recién llegados de América Latina. Libres de una actitud de dominio cultural o étnico, los dones de todos enriquecerán a la Iglesia y darán testimonio del Evangelio de Jesucristo".

Compromiso de responder a las necesidades temporales: "Recordamos

a nuestros agentes pastorales que su trabajo incluye también el esfuerzo de ganar para los hispanos la participación en los beneficios de nuestra sociedad. Pedimos a todos los católicos de los Estados Unidos que trabajen no solamente *por* los hispanos sino *con* ellos, para que consigan tomar el lugar que les corresponde en nuestra democracia, así como una plena participación política que constituye para ellos un derecho y un deber. De esta forma profundizamos nuestra opción preferencial por el pobre que debe ser siempre, según el Evangelio de Jesús y la tradición de la Iglesia, el emblema distintivo de nuestro apostolado" (Puebla, 1134).

Compromiso de recursos: "Vemos la necesidad de seguir apoyando, en forma más permanente, las actuales entidades nacionales, regionales y diocesanas de apostolado hispano. Dadas las limitaciones evidentes de recursos, es igualmente necesario inspeccionar y evaluar más a fondo la labor actual, con el fin de promover un mejor uso del personal, del dinero y de todos los otros medios"...

Finalmente, en orden práctico, los Obispos convocan a un tercer encuentro hispano para agosto de 1985, continuando la tradición de los dos anteriores en 1972 y 1977; los Obispos esperan que las conclusiones de este tercer encuentro puedan ayudar a formular un Plan Pastoral Nacional de Ministerio Hispano.

Conclusión.

"Al continuar nuestra peregrinación junto con nuestros hermanos hispanos, manifestamos nuestro compromiso con el mismo espíritu de nuestros hermanos los Obispos de América Latina reunidos en Puebla (Mensaje, 9). Nos dirigimos a toda la Iglesia Católica de los Estados Unidos, laicos, laicas, religiosos, religiosas, diáconos y sacerdotes, para que se unan a nosotros en nuestra promesa de responder a la presencia de nuestros hermanos hispanos".

"Ensalzamos la labor que se ha llevado a cabo en el pasado; nos regocijamos en ella y prometemos hacer todo cuanto podamos por superarla". "Vislumbramos una nueva era para el ministerio hispano, enriquecida con los dones de la facultad creativa, puestos providencialmente ante nosotros y con el Espíritu de Pentecostés que nos llama a la unidad, a la renovación y a la respuesta que pide la llamada profética de la presencia hispana". "Nos comprometemos a emprender una obra pastoral profunda, consciente y continua para poner de relieve la catolicidad de la Iglesia y la dignidad de todos sus miembros". "Contamos esperanzados con las grandes bendiciones que los hispanos pueden aportar a nuestras Iglesias locales".

(Publicado en *Origins*, NC documentary service,
19 enero 1984, vol. 13, n. 32).

La Renovación en el Espíritu Santo

Salvador Carrillo Alday, M. Sp. S.

4. *Lo que la Renovación puede aportar a la Iglesia.*

De los tesoros mismos de la Iglesia, la Renovación en la Iglesia puede aportar para la Iglesia:

- 1º La frescura y juventud de un cristianismo como de primavera, y la alegría comunicativa de sentirse hijo de Dios, hermano de Jesu-Cristo, templo del Espíritu Santo.
- 2º La experiencia del Espíritu y de su acción en los creyentes.
- 3º El gusto por la oración y el amor por la Palabra de Dios en la Escritura.
- 4º El interés por llevar al curso normal y ordinario de la vida de la Iglesia toda la gama de los carismas del Espíritu.
- 5º Una palabra sobre la reanimación consciente y la revitalización personal de las gracias recibidas en los sacramentos de iniciación.
- 6º Una contribución sobre la celebración participada y sentida de los sacramentos de iniciación, particularmente de la confirmación, "sello del Espíritu".
- 7º La oportunidad de reuniones de oración espontáneas y libres, en la soberana libertad del Espíritu.
- 8º Un espacio de sencillez y simplicidad, de infancia espiritual, de libertad personal que suaviza nuestro cerebralismo y nuestro exceso de organización.
- 9º Un ambiente fraterno y comunitario que de inmediato invita a participar al que viene por vez primera, y una atmósfera en la cual, no tanto se adoctrina cuanto se comparte una experiencia fuertemente vivida y una convicción que arranca de lo hondo de la persona.
- 10º Una forma directa y viva de comunicar la palabra evangelizadora.

XV. Comunidades Eclesiales de Renovación

1. Pequeñas Comunidades de vida.

En un esfuerzo para cumplir con su obligación pastoral de guiar el rebaño de Cristo confiado a su cuidado, los Obispos de los Estados Unidos pidieron al Comité para Investigaciones y Prácticas Pastorales que preparan una declaración sobre la Renovación Carismática.

El número 14 de dicha Declaración (1975) trata de las pequeñas comunidades de vida que van surgiendo de la Renovación: "Un desarrollo más reciente en la Renovación —dice el documento— es el establecimiento de pequeñas comunidades en las que miembros del movimiento viven juntos con el fin de ahondar en su vida en el Espíritu".

Y en seguida anota esta reflexión: "El éxito de estas comunidades depende de un liderazgo maduro, de una cuidadosa fidelidad a las normas mencionadas anteriormente en este documento y de un fuerte lazo de unión con la comunidad eclesial. Una evaluación regular y objetiva con ayuda externa es muy importante"¹.

2. Comunidades de Renovación.

Se trata, pues, de grupos de personas comprometidas en la Renovación en el Espíritu, que han sentido de parte de Dios un llamamiento particular a una "vida cristiana en comunidad". Quieren ser en el mundo de hoy un testimonio fuerte de fe, de caridad y de compromiso cristiano, semejante al de la primera comunidad de Jerusalén, presentada en los Hechos de los Apóstoles (Hch 2,42-5,42).

Quieren ser comunidades animadas por el amor, en donde se comparta: la fe, la oración, la vida, la meditación de la Palabra de Dios, los bienes espirituales y temporales y el servicio mutuo, y donde arda un anhelo misionero y evangelizador. La comunidad cristiana está llamada a edificar la Iglesia, pero construyendo también este mundo en el que Dios nos ha hecho nacer.

Como se ve, el ideal es elevado y exigente. "En la medida en que se abandona una situación de cristiandad, la Iglesia parece llamada a presentar realizaciones de un gran valor evangélico, pero limitadas; una especie de parábolas del amor de Dios y de su reino. Las comunidades religiosas son precisamente esto, y a menudo lo realizan mejor las pequeñas que las mayores. Taizé es esto, en su voluntad decidida de improvisación y de 'provisionalidad'; su concilio de jóvenes es esto. . . Las comunidades de Renovación son esto. Pueden gozar de un valor ejemplar si 'parece que Dios quiere revelar a nuestro tiempo el misterio de la comunidad cristiana como no lo ha hecho hasta el presente'. Sus comunidades no están dirigidas por clérigos; son laicas, constituidas a veces por otras personas célibes; otras veces por

¹S. CARRILLO ALDAY, *Renovación Cristiana en el Espíritu Santo*. Instituto de Sagrada Escritura, México 1982, p. 135-143.

W. SMET, *Comunidades carismáticas*. Ed. Roma, Barcelona 1980.

familias. La experiencia dice que también ellas tienen problemas. ¿Quién no los tiene?"².

Por lo pronto, son de todos conocidas las comunidades o grupos de comunidades:

"The Word of God" de Ann Arbor, Michigan USA³.

"People of Praise" de South Bend, Indiana USA;

"Emmanuel" de París, Francia;

"La Sainte Croix" de Grenoble, Francia⁴;

Una parroquia de Providence, USA⁵;

R. Carter informa sobre "Religiosos carismáticos en comunidades renovadas"⁶;

Juan Pablo II, en su discurso a los Obispos del sur de Francia alude también a estas "comunidades de fieles"⁷.

Pero sabemos también que en muchas partes de los cinco Continentes surgen brotes de comunidades, se hacen intentos serios, e inclusive se perciben ya felices realizaciones. Estas comunidades no obedecen a un solo modelo, ni se regulan por un mismo esquema, sino que van brotando y se van formando poco a poco como resultado de un admirable ejercicio de causalidades combinadas: la acción fecunda y silenciosa por parte del Espíritu, y la búsqueda incesante de caminos por parte de los fieles. Anhelamos y pedimos al Señor se digne crear numerosas comunidades-testigos, verdaderamente consolidadas, que puedan ofrecer al mundo y a la Iglesia la riqueza de experiencias maduras y calificadas.

3. Al impulso del Espíritu.

Este ideal de "comunidades cristianas" suscitadas por el Espíritu Santo, no sólo se percibe en la Renovación, sino que ya "florecen un poco por todas partes en la Iglesia"⁸. Ejemplo estimulante son las "Comunidades eclesiales de base" en América Latina, las cuales han sido consideradas como un aporte valioso de nuestro Continente a la Iglesia del mundo entero⁹.

² Y. CONGAR, *El Espíritu Santo*. p. 362-363.

³ THE WORD OF GOD, Ann Arbor, Michigan 1973. Presentación de la Comunidad "The Word of God" en Ann Arbor.

S.CLARK, *En construcción de Comunidades Cristianas*. Vida Nueva, Aguas Buenas PR 1975. S.CLARK, *Unordained Elders and Renewal Communities*. Paulist Press, New York 1976.

⁴ "Il est Vivant" 12 (1977) 20-23.

⁵ J. RANDALL, *In God's Providence. The Birth of a Catholic Charismatic Parish*. Logos International 1973.

Se tiene también el caso de la parroquia episcopalina del Redentor en Houston: M. HARPER, *A New Way of Living*. Logos International, Plainfield 1973.- Interesante también es la experiencia parroquial del P. Onésimo Cepeda, en Cuernavaca, México.- Véase: M. BOURLAND, *Paroisse et Renouveau*. "Tychique" 1975 p. 13-17.

⁶ "Vida Religiosa". Boletín informativo, 39 (1975) 233-236.

⁷ "Ecclesia". N.º 2.108, 1-8 Enero 1983, p. 25.

⁸ "Evangelii nuntiandi" n. 58.

⁹ PUEBLA: *Comunión y participación*, n. 368. 629. 648. Ver además las referencias a "Comunidades eclesiales de Base" en el Índice analítico del mismo "Documento de Puebla".

Pablo VI, en su alocución de clausura de la III Asamblea General del Sínodo de Obispos, el 26 de octubre de 1974, alentaba el desarrollo de pequeñas comunidades pero exigía el sentido de un equilibrio eclesial: "Hemos notado también gozosamente la esperanza que representan las pequeñas comunidades cristianas, y el que se remitan en cuanto a su origen a la acción del Espíritu Santo; pero esta esperanza sería débil si llegase a languidecer la vida eclesial de las mismas dentro de la trabazón orgánica del único Cuerpo de Cristo y si, disfrutando de una exagerada libertad en relación con la autoridad eclesiástica, quedasen a merced del arbitrio de cada uno"¹⁰.

4. "Comunidades eclesiales de Renovación".

Juan Pablo II, refiriéndose a múltiples iniciativas y movimientos que manifiestan la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, insiste en que "sigue siendo importante tomar conciencia de la complementariedad y establecer vínculos... No solamente una estima mutua, un diálogo, sino una cierta concertación e incluso una real colaboración"¹¹.

En esta perspectiva eclesial, si se quiere tener —como punto de partida— una orientación firme y segura para futuras "Comunidades eclesiales de Renovación", hay que estudiar y reflexionar el párrafo que la Exhortación Apostólica "Evangelii nuntiandi" dedica a las "pequeñas comunidades" o "comunidades de base". Es la luz del supremo Magisterio de la Iglesia que, asistido por el Espíritu Santo, indica pistas claras para no errar el sendero y por donde se puede intentar caminar. Nos permitimos reproducir el texto integral porque nos brinda un amplio panorama de posibilidades:

58. El Sínodo se ocupó mucho de estas "pequeñas comunidades" o "comunidades de base", ya que en la Iglesia de hoy se las menciona con frecuencia. ¿Qué son y por qué deben ser destinatarias especiales de la evangelización y al mismo tiempo evangelizadoras?

Florece un poco por todas partes en la Iglesia, según los distintos testimonios escuchados durante el Sínodo, y se diferencian bastante entre sí aun dentro de una misma región, y mucho más de una región a otra.

En ciertas regiones surgen y se desarrollan, salvo alguna excepción, en el interior de la Iglesia, permaneciendo solidarias con su vida, alimentadas con sus enseñanzas, unidas a sus Pastores. En estos casos, nacen de la necesidad de vivir todavía con más intensidad la vida de la Iglesia; o del deseo y de la búsqueda de una dimensión más humana que difícilmente pueden ofrecer las comunidades eclesiales más grandes, sobre todo en las metrópolis urbanas contemporáneas que favorecen a la vez la vida de masa y el anonimato. Pero igualmente pueden prolongar a nivel espiritual y religioso —culto, cultivo de una fe más profunda, caridad fraterna, oración, comunión con los Pastores— la pequeña comunidad sociológica, el pueblo, etc. O

¹⁰ PABLO VI, *Enseñanzas al Pueblo de Dios* 1974. Librería Editrice Vaticana, p. 371.

¹¹ "Ecclesiad". N.º 2.108, 1-8 Enero 1983, p. 25.

también quieren reunir para escuchar la Palabra, para los sacramentos y el vínculo del *ágape*, grupos homogéneos por la edad, la cultura, el estado civil o la situación social, como parejas, jóvenes, profesionales, etc.; personas éstas que la vida misma encuentra ya unidas en la lucha por la justicia, la ayuda fraterna a los pobres, la promoción humana, etc. O, en fin, reúnen a los cristianos donde la penuria de sacerdotes no favorece la vida normal de una comunidad parroquial. Todo esto, por supuesto, al interior de las comunidades constituidas por la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares y de las parroquias.

En otras regiones, por el contrario, las comunidades de base se reúnen con un espíritu de crítica amarga hacia la Iglesia, que estigmatizan como "institucional" y a la que se oponen como comunidades carismáticas, libres de estructuras, inspiradas únicamente en el Evangelio. Tienen pues como característica una evidente actitud de censura y de rechazo hacia las manifestaciones de la Iglesia: su jerarquía, sus signos. Contestan radicalmente esta Iglesia. En esta línea, su inspiración principal se convierte rápidamente en ideológica y no es raro que sean muy pronto presa de una opción política, de una corriente, y más tarde de un sistema, o de un partido, con el riesgo de ser instrumentalizadas.

La diferencia es ya notable: las comunidades que por su espíritu de contestación se separan de la Iglesia, cuya unidad perjudican, pueden llamarse "comunidades de base", pero ésta es una denominación estrictamente sociológica. No pueden, sin abusar del lenguaje, llamarse comunidades eclesiales de base, aunque tengan la pretensión de perseverar en la unidad de la Iglesia, manteniéndose hostiles a la jerarquía. Este nombre pertenece a las otras, a las que se forman en Iglesia para unirse a la Iglesia y para hacer crecer a la Iglesia.

Estas últimas comunidades serán un lugar de evangelización, en beneficio de las comunidades más vastas, especialmente de las Iglesias particulares, y serán una esperanza para la Iglesia universal, como Nos mismo dijimos al final del Sínodo, en la medida en que:

— buscan su alimento en la palabra de Dios y no se dejan aprisionar por la polarización política o por las ideologías de moda, prontas a explotar su inmenso potencial humano;

— evitan la tentación siempre amenazadora de la contestación sistemática y del espíritu hipercrítico, bajo pretexto de autenticidad y de espíritu de colaboración;

— permanecen firmemente unidas a la Iglesia local en la que ellas se insieren, y a la Iglesia universal, evitando así el peligro muy real— de aislarse en sí mismas, de creerse, después, la única auténtica Iglesia de Cristo y, finalmente, de anatematizar a las otras comunidades eclesiales;

— guardan una sincera comunión con los Pastores que el Señor ha dado a su Iglesia y al Magisterio que el Espíritu de Cristo les ha confiado;

— no se creen jamás el único destinatario o el único agente de evangelización, esto es, el único depositario del Evangelio; sino que, conscientes de que la Iglesia es mucho más vasta y diversificada, aceptan que la Iglesia se encarna en formas que no son las de ellas;

— crecen cada día en responsabilidad, celo, compromiso e irradiación misioneros;

— se muestran universalistas y no sectarias.

Con estas condiciones, ciertamente exigentes pero también exaltantes, las comunidades clesiales de base corresponderán a su vocación más fundamental: escuchando el Evangelio que les es anunciado, y siendo destinatarias privilegiadas de la evangelización, ellas mismas se convertirán rápidamente en anunciadoras del Evangelio.

XVI. Renovación en el Espíritu y Ecumenismo.

1. *La práctica ecuménica en la Renovación.*

En una visión panorámica de la Renovación en el Espíritu Santo no puede faltar una palabra sobre las relaciones entre Renovación y Ecumenismo.

Sin embargo, es bueno decirlo desde luego: la práctica del Ecumenismo se plantea de diferente manera en los países donde el catolicismo es la religión de la mayoría del pueblo, como sucede en las naciones de América Latina; y los países donde el protestantismo representa igual porcentaje o es inclusive mayoría.

En éstos últimos, los contactos entre diferentes expresiones cristianas son más apacibles y respetuosos, y ocasionan menos problemas; en los primeros, en cambio, el protestantismo penetra con empuje proselitista, con frecuencia directamente contra la Iglesia católica y sus tradiciones seculares; y, en consecuencia, la práctica ecuménica resulta particularmente delicada.

En estas circunstancias, el carisma-función de los Obispos es la garantía para que no se produzcan lamentables desviaciones. La Renovación en el Espíritu debe estar atenta y debe ser siempre dócil a sus sabias y prudentes orientaciones.

2. *Renovación y Ecumenismo.*

La Renovación en el Espíritu y el Ecumenismo son dos "movimientos espirituales" que fácilmente se encuentran entre sí y se conectan mutuamente. Son dos las razones principales:

1º Ambos movimientos han sido suscitados por el mismo Espíritu Santo. En efecto, la Renovación nació bajo el signo del Espíritu de Pentecostés, como lo hemos visto; y el Ecumenismo surgió, según lo declara explícitamente el Concilio Vaticano II, de la inspiración y gracia del Espíritu Santo¹.

¹ CONCILIO VATICANO II, Decreto "Unitatis redintegratio" sobre el Ecumenismo, n. 1. 2. 24.

2º Ambos movimientos existen tanto en la Iglesia católica como en otras confesiones cristianas. Respecto al Ecumenismo, el Decreto conciliar dice: "Muchos hombres en todas partes han sido movidos por esta gracia, y también entre nuestros hermanos separados ha surgido un movimiento cada día más amplio, por la gracia del Espíritu Santo, para restablecer la unidad de todos los cristianos"². Y en cuanto a la Renovación, es evidente para todo mundo que ésta se presenta como un acontecimiento espiritual que comulga en elementos sustanciales con la mayor parte de las Iglesias y denominaciones cristianas; y aparece en cierta forma como un acontecimiento trans-confesional³.

Más aún, si, por una parte, la Renovación no nació propiamente del pentecostalismo protestante; por otra, sí se benefició, en sus orígenes, de contactos con cristianos pentecostales, tomó ciertos elementos de sus reuniones de oración y comparte con ellos la experiencia de muchos dones del Espíritu⁴.

Esta "influencia" histórica de cristianos pentecostales en el nacimiento de la Renovación en el Espíritu pudiera, si no escandalizar, al menos inquietar a algunos católicos que se preguntan acerca de la legitimidad del hecho y de sus consecuencias.

A tal inquietud hay que responder: 1º que el "acontecimiento" sucedió así, y fue así; 2º pero, que hacía ya dos años el Concilio Vaticano había enseñado, entre otras cosas:

a) Que "las Iglesias y Comunidades separadas, aunque creemos que padecen deficiencias, de ninguna manera están desprovistas de sentido y valor en el misterio de la salvación. Porque *el Espíritu de Cristo no rehúsa servirse de ellas como medios de salvación*, cuya virtud deriva de la misma plenitud de gracia y de verdad que fue confiada a la Iglesia católica"⁵.

b) Que "no debe olvidarse tampoco que *todo lo que la gracia del Espíritu Santo obra en los hermanos separados puede contribuir también a nuestra edificación*"⁶.

Creemos, pues, que Dios mismo quiso en su insondable providencia que la Renovación naciera en la forma y en las circunstancias en que vio la luz del día. Por lo demás, desde los primeros días de su nacimiento, la

² "Unitatis redintegratio" n. 1.

³ P. LEBEAU, *Renouveau charismatique et ecuménisme*. "Lumen Vitae" 31 (1976) 7-20.

K. McDONNELL, *Charismatic Renewal and the Churches*. Seabury Press, New York 1976.

R. BEAUPERE, *Le décret sur l'ecuménisme dix ans après*. "Istina" (1974) 388-406.

L.J. SUENENS, *Ecumenismo y Renovación Carismática*. Ed. Roma, Barcelona 1979.

"Il est Vivant", *L'Occuménisme*, 18 (1978) 3-6; 13-15.

Y. CONGAR, *El Espíritu Santo*. Herder, Barcelona 1983. p. 405-415.

⁴ K. and D. RANAGHAN, *Pentecostales Católicos*. Logos International, Plainfield 1971, p. 1-14.

R. LAURENTIN, *Pentecostalismo Católico*. PPC, Madrid 1976, p. 31-51.

⁵ "Unitatis redintegratio" n. 3.

⁶ "Unitatis redintegratio" n. 4.

Renovación católica en el Espíritu Santo se integró plenamente a su Iglesia y se confiesa públicamente estar en el corazón mismo de la Iglesia⁷.

3. *¿Qué aportación puede dar la Renovación a la tarea del Ecumenismo?*

Queremos referirnos concretamente a aquellas ocasiones en que cristianos católicos y de otras denominaciones se reúnen para orar, compartiendo la Palabra de Dios y los dones del Espíritu; reuniones que son más frecuentes en países donde existen, con larga tradición histórica, Iglesias de diversas confesiones.

Ante todo, hay que recordar que el Ecumenismo promueve la reintegración de todos los discípulos de Cristo en la unidad visible de su Iglesia. Pues bien, "en una asamblea de oración, de apertura y de consagración a Jesús y al Espíritu, puede realizarse una unidad en el plano de los frutos y de las realidades espirituales; porque se comulga en el mismo Señor y en el mismo Espíritu, y con gran intensidad; se llega a una unidad más allá de las pertenencias y de las divisiones confesionales; se vive la verdad de que la Iglesia se construye desde dentro, y que la comunión en el amor tiene la primacía sobre toda organización o mediación exterior"⁸, se ponen en ejercicio las máximas virtudes cristianas de fe, esperanza y caridad.

Y todo esto es posible gracias a la presencia actuante del Espíritu. "El Espíritu Santo —dice el Concilio—, que habita en los creyentes y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable unión de los fieles, y tan estrechamente une a todos en Cristo que es el Principio de la unidad de la Iglesia"⁹.

Todo lo dicho hasta aquí constituye la preciosa aportación que la Renovación puede ofrecer a la grave tarea del Ecumenismo.

Sin embargo, hay que decirlo muy claramente: "la unidad de los cristianos" no queda lograda en plenitud sólo con orar juntos, así sea en un auténtico clima de fe en el mismo Señor y de verdadero amor fraterno; porque la Iglesia y su unidad comprenden otros elementos y otros niveles, en los que existen profundas "discrepancias, tanto en materia doctrinal y disciplinar, como en lo referente a la estructura de la Iglesia"¹⁰.

La Iglesia no solamente es comunión por el Espíritu y en el Espíritu, sino que es aceptación y confesión de una fe integral; es celebración de la eucaristía y de los sacramentos; es Pueblo de Dios sagradamente organizado con una constitución jerárquica. Está en juego, en definitiva, toda una concepción diferente de Iglesia.

No se pueden eludir, en nombre de una experiencia inmediata del Espíritu y de sus frutos, las tareas difíciles del verdadero Ecumenismo, tales como la convergencia doctrinal, lanzándose a crear una especie de

⁷ Th. FORREST, Alocución en la IV Conferencia Internacional de Líderes. Roma, 4 de mayo de 1981.

⁸ Y. CONGAR, *El Espíritu Santo*. p. 411. 415.

⁹ "Unitatis redintegratio" n. 2.

¹⁰ "Unitatis redintegratio" n. 3.

"Iglesia del Espíritu" autónoma, fuera de la Iglesia visible de Cristo¹¹. "Nada hay tan ajeno al Ecumenismo como ese falso irenismo, que daña a la pureza de la doctrina católica y oscurece su genuino y definido sentido"¹². La práctica de un Ecumenismo sano y auténtico debe tener siempre en cuenta los principios formulados por el Decreto sobre la Unidad de los cristianos¹³.

4. *La unidad de los cristianos, un don del Espíritu Santo.*

La plena unidad de los cristianos no puede ser el resultado de generosos esfuerzos del hombre; sólo se realizará como un don del Espíritu de Cristo.

El Concilio Vaticano declaraba ser consciente de que la unidad de todos los cristianos en una y única Iglesia de Cristo excedía la fuerza y la capacidad humana¹⁴.

Un poco más tarde, Pablo VI se hacía eco del Concilio, al decir: "Si hay una causa en la que nuestra eficacia humana se declare impotente para alcanzar cualquier buen resultado, y se revele esencialmente dependiente de la acción misteriosa y potente del Espíritu Santo, es la del Ecumenismo"¹⁵.

Y Juan Pablo II lo repitió recientemente, durante el Congreso Teológico Internacional de Pneumatología: "La plena unidad de los cristianos no es un acontecimiento que la razón humana pueda prever; nosotros podemos solamente esperarla como un don del Espíritu de Cristo. No nos es ni siquiera posible conocer de antemano los caminos concretos que permitirán alcanzar la unidad futura, tan esperada, de todas las Iglesias cristianas. También aquí, "el Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad, pues nosotros no sabemos qué pedir para orar como conviene; pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables" (Rm 8, 26). Por lo que a nosotros toca, no tenemos sino que confiarnos sin reserva a la guía misteriosa del Espíritu Santo"¹⁶.

Al concluir este apartado sobre Renovación en el Espíritu y Ecumenismo, sólo nos queda afirmar que si nos entregamos a una 'verdadera renovación en el Espíritu', este mismo Espíritu Santo nos dará la estrategia a favor del Ecumenismo, que convertirá en realidad nuestra esperanza de "un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos" (Ef 4,5-6)¹⁷.

¹¹ JUAN PABLO II, *A la Renovación Carismática*. 7 de mayo de 1981.

¹² "Unitatis redintegratio" n. 11.

¹³ "Unitatis redintegratio" n. 5-12.

¹⁴ "Unitatis redintegratio" n. 24.

¹⁵ PABLO VI, *A los miembros del Secretariado para la Unidad de los Cristianos*. 28 de abril de 1967.

¹⁶ JUAN PABLO II, *Al Congreso Teológico Internacional de Pneumatología*. Roma, 26 de marzo de 1982.

¹⁷ JUAN PABLO II, *A la Renovación Carismática*. 7 de mayo de 1981.

VI

Riesgos y Problemas

XVII. Problemas en la Renovación y Soluciones.

1. *Riesgos y Problemas.*

La Renovación es obra del Espíritu Santo, pero a ella también concurre el conjunto complejo de las acciones humanas, que pueden responder a la voluntad divina o desviarse de ella perjudicando así el plan mismo del Espíritu.

En esta coyuntura entra en juego la función-carisma del Obispo que discierne, a la luz del Espíritu, lo que es bueno para aceptarlo y promoverlo, propiciando un crecimiento plenamente abierto a las riquezas del amor de Dios en su Iglesia; y lo que es malo para eliminarlo a tiempo, evitando dolorosas desviaciones. Es lo que muchos Obispos en el mundo han hecho ya, dando la orientación y el impulso conveniente a la Renovación en el Espíritu. ¡Esto ha sido una grande gracia de Dios!¹

Respecto al sacerdote: importante es la misión que tiene que cumplir, pues él debe acompañar a los fieles de la Renovación, máxime si él es el párroco sobre quien recae el cuidado del rebaño parroquial. Su tarea es única e irremplazable. Juan Pablo II ha recomendado a los sacerdotes cumplir su servicio en la Renovación adoptando una actitud de acogida ante la misma, con el deseo de crecer ellos mismos en los dones del Espíritu Santo. Ellos son los garantes del carácter eclesial de cada grupo y los animadores natos de toda renovación en la Iglesia².

2. *Problemas a nivel "doctrina".*

1º Por parte de los fieles.

Sin descender a una descripción detallada de los posibles problemas que pueden surgir en los grupos de Renovación, nos limitaremos a un breve enunciado de los mismos.

1. *Emocionalismo*: confundir fe con emoción.
2. *Anti-intelectualismo* y *pietismo*: suponer que basta la piedad y que no hay necesidad de instrucción en la fe.
3. *Gnosticismo*: sentirse 'conocedores de las cosas divinas' y por tanto perfectos, debido a las experiencias espirituales recibidas.
4. *Iluminismo*: aceptar la falsa pretensión de ser iluminado y guiado sólo de lo alto.

¹ K. McDONNELL, *Presence, Power, Praise*. Minnesota, 1980.

En esta obra, el Autor ha recogido numerosos Documentos o Declaraciones de Episcopados, a nivel internacional, que han dado orientaciones a la Renovación en el Espíritu Santo.

² JUAN PABLO II, *A la Renovación Carismática*, n. 4. 7 de mayo 1981.

A los Obispos del sur de Francia, n. 8. 16 diciembre 1982.

5. *Independentismo*: hacerse la ilusión de depender únicamente del Espíritu, sin estar sujeto para nada a cualquier autoridad, desconociendo el carisma jerárquico de la Iglesia.
6. *Inmediatismo*: esperar todo de una intervención directa y milagrosa de Dios, cancelando el ejercicio de los medios y de la prudencia humana.
7. *Fundamentalismo bíblico*: tomar el texto de la Escritura al pie de la letra, sin ninguna norma de interpretación, y aplicarlo de inmediato a las circunstancias presentes.
8. *Elitismo*: sentirse superiores, despreciar lo que no es directamente Renovación y criticar a aquellos que no comparten las mismas ideas.
9. *Glotonería pseudo-espiritual*: alimentar una avidez demasiado humana de experiencias espirituales que no son sino experiencias psíquicas.
10. *Carismanía*: reducir la Renovación a una carismanía barata y peligrosa.
11. *Indiferentismo ecuménico*: creer ingenuamente que no hay diferencias profundas entre católicos y otras expresiones cristianas.
12. *Alienación*: engolosinarse de tal manera de las cosas del espíritu, que se descuide la urgente participación en el compromiso social cristiano para construir este mundo en el cual vivimos.

2º Por parte de los pastores.

Se ha dicho que la aparición de la Renovación fue como una sorpresa del Espíritu que encontró desprevenido a más de alguno de los dirigentes de la Iglesia. Esto puede ser exacto, y los signos de ello serían:

1. Suponer a priori que la Renovación en el Espíritu no tiene valor alguno, ni aporta nada nuevo.
2. Pensar que la Renovación consiste sólo en exterioridades.
3. No dar el valor debido a las experiencias espirituales de los fieles.
4. Desconocer la amplia teología de los carismas.
5. No aceptar de hecho que el Espíritu Santo suscite carismas en los fieles, independientemente de la iniciativa de los Pastores (Puebla 249).
6. Despreciar y ridiculizar a los fieles de la Renovación; criticarles sus defectos, sin haberles proporcionado la ayuda que necesitaban; pedirles y exigirles todo, sin haberles dado nada.
7. Descuidar el ejercicio del carisma de discernimiento (1 Ts 5, 19-22).

3. *Soluciones a nivel "doctrina".*

El éxito o fracaso en los grupos de Renovación depende, en considerable parte, del cuidado o descuido que se tenga de ellos. Una realidad evidente es que a la Renovación acude toda clase de personas, en su mayoría carentes de formación religiosa. El hecho, lejos de ser condenable, manifiesta la providencia amorosa del Padre que no cesa de llamar a todo mundo (en particular a los pobres y necesitados, ya sea material o espiritualmente) a participar de las riquezas del Reino.

Las multitudes que iban en pos de Jesús para ser curadas o para escucharlo, o inclusive el grupo de los Doce, ¿acaso habían recibido ya una conveniente formación? Jesús se la tuvo que dar. El se encargó de formarlos. Es lo mismo que sucede en la Renovación. Los pastores no se deben escandalizar por el hecho de que la gente que acude, atraídos por la curiosidad o tocados por la gracia, no sepan nada. A ellos toca proporcionarles la formación requerida. Es un hermoso campo de labranza, abierto por el Espíritu. La tarea será ardua pero exaltante. A veces habrá que comenzar de cero; pero será causa de honda satisfacción espiritual ver cómo los fieles van creciendo en su vida espiritual y en el conocimiento de la fe.

Ante estas perspectivas, los pastores deben:

1. Procurar adquirir un conocimiento amplio y rico de lo que es la Renovación en el Espíritu Santo.
2. Estar al tanto de las orientaciones que el Magisterio de la Iglesia, ya sea universal como nacional o diocesano, ha dado o vaya dando a propósito de la Renovación.
3. Recibir suficiente información de los caminos que lleva la Renovación a nivel diocesano, nacional e internacional: sus logros, sus éxitos, sus problemas, sus dificultades.
4. Impartir a los grupos de Renovación, de acuerdo a las directivas de Pablo VI y Juan Pablo II, una sólida formación doctrinal: bíblica, teológica y espiritual, teniendo en cuenta la Tradición y el Magisterio de la Iglesia³.

4. *Problemas a nivel "liderazgo" y soluciones.*

a) Otros problemas, igualmente vitales, se dan en la Renovación. Estos son a nivel de "dirigentes" o "servidores", ya sean éstos seglares como también pastores.

1º Problemas dentro de un mismo grupo.

1. *Rivalidades y divisiones*: el ejercicio de los diferentes carismas y ministerios ha sido ocasión, desde el principio de la Iglesia, de rivalidades, envidias, celos, desunión (1Co 1-4; 12-14).
2. *Egoísmo*: los ministerios y carismas se ejercitan como si fueran para provecho personal y no para el bien de la comunidad.

³ PABLO VI, *A la Renovación Carismática*, n. 3. 7 de mayo 1981.

3. *Engreimiento*: los puestos de dirección se consideran como propios y de por vida.
4. *Autoritarismo*: se da la impresión de ser dueño de la comunidad, no hay apertura a la opinión de los demás, ni se aceptan maneras diferentes de pensar.
5. *Monopolización*: cuando se tienen varias cualidades naturales o inclusive carismas del Espíritu, hay la tentación de monopolizarlo todo.
6. *Desconfianza*: las capacidades de los demás no cuentan; ellos no pueden hacer las cosas tan bien como yo las hago.

2º Problemas de comunidad a comunidad.

1. Creer que tal pastor o tal comunidad tiene la verdadera, auténtica y total comprensión de lo que es la Renovación.
2. Rechazar explícita o implícitamente un sano "pluralismo" en la Renovación, olvidando que "unidad" no es necesariamente "uniformidad".
3. Falta de unión y de solidaridad entre los dirigentes en cuanto a iniciativas comunes.
4. Independencia nociva, que lleva consigo desconocimiento de los demás, particularmente de aquellos que en la Renovación han recibido una encomienda de servicios a nivel diócesis o nación.

b) Las soluciones más obvias a estos problemas a nivel "liderazgo" son las siguientes:

1. Procurar la unión cueste lo que cueste (Jn 17, 21).
2. Estar abierto a las opiniones de los demás.
3. Respetar los carismas del prójimo.
4. Saber dejar los puestos cuando se crea oportuno.
5. Ejercitar continuamente las principales virtudes cristianas, como son: la fe, la caridad, la obediencia y la humildad.
6. Colaborar con gusto y generosidad en las iniciativas comunes.
7. Trabajar por conservar y renovar constantemente el fervor, la alegría y la novedad de la Renovación.
8. Orar por "*sanación interior*". Un elemento importante en la Renovación es la práctica de la oración de "*sanación interior*" por los miembros de la comunidad, principalmente por los servidores.

En la vida diaria no faltan —con frecuencia involuntariamente— roces, encuentros desagradables, enfrentamientos, envidias, celos, resentimientos, heridas.

Una oración por "*sanación interior*" hecha en fe, en actitud humilde, en pobreza de espíritu, en apertura para dar y recibir el perdón, en deseo de reconciliación, produce admirables frutos de concordia, unidad y paz en la comunidad.

Hay que recordar simplemente que

*"El fruto del Espíritu es:
amor, gozo, paz,
comprensión, benignidad, bondad,
fe, mansedumbre, dominio de sí mismo"*

(Ga 5, 22).

Conclusión: ¡Con el fuego del Espíritu!

Después de reflexionar largo tiempo sobre el fenómeno religioso de la Renovación en el Espíritu, el P. Congar, con discernimiento teológico y a la luz de la cristología, pneumatología y eclesiología del Concilio, podía escribir: "Saludamos el ascenso rutilante de una Iglesia de carismas y de ministerios, de grupos de base y de comunidades, de la oración profunda de cristianos entregados en cuerpo y alma al Señor viviente y a la animación de su Espíritu. Somos plenamente conscientes de que no puede hablarse de la Renovación como de un conjunto homogéneo, igualmente fiable en todos sus grupos y en cada una de sus manifestaciones... Pero, juntamente con muchos obispos, con el Papa mismo —que gozan de mejores luces— pensamos que la Renovación es una gracia que Dios ha hecho a nuestro tiempo"¹.

En efecto, Pablo VI, en el marco de la Fiesta de Pentecostés de 1975, había hecho su apreciación de la Renovación en estos términos:

"Para un mundo cada vez más secularizado, no hay nada más necesario que el testimonio de esta *"renovación espiritual"* que el Espíritu Santo suscita hoy visiblemente en las regiones y ambientes más diversos.

Las manifestaciones de esta renovación son variadas:

- comunión profunda de las almas;
- contacto íntimo con Dios en la fidelidad a los compromisos asumidos en el bautismo;
- oración a menudo comunitaria donde cada uno, expresándose libremente, ayuda, sostiene y fomenta la oración de los demás;
- basado todo en una convicción personal, derivada no sólo de la doctrina recibida por la fe, sino también de una cierta experiencia vivida, a saber, que sin Dios el hombre nada puede, y que con él, por el contrario, todo es posible;
- de ahí la necesidad de alabarle, darle gracias, celebrar las maravillas que obra por doquier en torno nuestro y en nosotros mismos.

Entonces, esta *"renovación espiritual"*, ¿cómo no va a ser una *"suerte"* para la Iglesia y para el mundo? Y en este caso, ¿cómo no adoptar todos los medios para medios para que continúe siéndolo?"⁽²⁾.

¹ Y. CONGAR, *El Espíritu Santo*. Herder, Barcelona 1983. p. 364.

² PABLO VI, *La acción del Espíritu Santo en la Iglesia*. 19 de mayo 1975.

Es justamente por eso que, deseando dar respuesta a la solicitud del Papa de que la Renovación cumpla su misión en la Iglesia, los Pastores y los responsables de la Renovación, cada uno según el carisma recibido, se empeñan con el auxilio de la gracia en conducir por los caminos más seguros y adecuados esta obra del Espíritu.

Escribiendo a Timoteo, San Pablo lo exhortaba:

"Te recomiendo que reinflames el carisma de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos" (2 Tim 1, 6).

"¡Re-inflamar el carisma de Dios!". El verbo empleado por Pablo es sumamente expresivo: *anzopyrein* significa "levantar nuevamente el fuego, dar nueva vida al fuego oculto bajo las cenizas". La doctrina que se desprende de este texto es importante: Aun los carismas de Dios pueden irse apagando... hay que volverlos al vigor primero...

Pues bien, sabiendo por experiencia que el hombre a todo se acostumbra, de todo se cansa y en todo se instala, también la Renovación en el Espíritu está sujeta a esta ley universal de la naturaleza humana. Será, por tanto, necesario hacer esfuerzos para mantener siempre la frescura, la novedad, la alegría, el entusiasmo de la Renovación en el Espíritu Santo. No cubramos bajo el término de "madurez" nuestra posible pérdida de fervor. ¡Que la Renovación permanezca ardiendo con el fuego de Pentecostés!

Además, tenemos la obligación de proporcionar a los hermanos que van llegando la oportunidad de experimentar el mismo gozo, la paz espiritual y el optimismo contagioso en el servicio del Señor que tuvimos nosotros cuando entramos en contacto con la Renovación. Pero una verdad deberá quedar bien clara: sólo el Espíritu de Pentecostés, que suscitó en la Iglesia este poderoso fermento de renovación, será capaz de renovarlo, reavivarlo y reinflamarlo con su fuego divino.

¡Oh Espíritu Santo!
 Don de Dios y Fuerza de lo Alto,
 Fuente de agua brotante de vida eterna:
 descende y mora en nuestros corazones,
 haznos verdaderos adoradores del Padre,
 condúcenos a la plenitud de la verdad,
 y transfórmanos en testigos de Jesús
 para llevar su Nombre
 hasta los confines de la tierra.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Conclusiones de la I Semana Latinoamericana de Teología

1. Convocados por el CELAM y la OSLAM en Punta de Tralca (Chile) en homenaje al IV centenario de existencia ininterrumpida del Pontificio Seminario Mayor de Santiago de Chile, para la celebración de la I Semana Latinoamericana de Teología sobre la situación y tareas de la Teología espiritual sistemática en América Latina, nosotros como profesores de esta disciplina teológica y formadores de los Seminarios mayores en nuestro Continente, hemos orado, reflexionado e intercambiado nuestras experiencias en un clima de fraternidad y con profundo deseo de servir a la Iglesia en América Latina.

Situación

2. Comprobamos que en los últimos años han surgido variados movimientos de espiritualidad en el mundo; y en la Iglesia nuevas corrientes expresan la inquietud de muchos cristianos por una vuelta renovada a las fuentes de la vida cristiana (Palabra de Dios, Liturgia, oración personal y comunitaria...) y a los grandes testigos y maestros espirituales de la historia de la Iglesia.

3. Por otra parte, la religiosidad popular en sus diversas manifestaciones (devoción a la Virgen y a los santos, procesiones, concurrencia masiva a los santuarios, etc.) revela también la búsqueda de Dios existente en nuestro pueblo sencillo y creyente.

4. La aspiración de los pueblos a una liberación, que constituye uno de los principales signos de los tiempos, el escándalo de irritantes desigualdades, la ausencia de equidad y de sentido de solidaridad en los intercambios internacionales, el acaparamiento de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, las dictaduras militares que ultrajan los derechos elementales del hombre (cfr. Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación" (I, 1.6.7.; VII, 11.12), impulsan a la Iglesia en América Latina a una opción preferencial por los pobres y un compromiso por la justicia y a buscar nuevos caminos de espiritualidad evangélica.

5. Todas estas inquietudes del Pueblo de Dios requieren ser asumidas, discernidas y reflexionadas teológicamente.
6. En especial, los futuros sacerdotes deben recibir una profunda formación integral para poder dar una respuesta adecuada a estos desafíos. Ello supone una seria "vida en el Espíritu" acompañada de una reflexión sistemática sobre la misma, que se llama "Teología espiritual".
7. A lo anterior se añade la petición reiterada del Concilio Vaticano II para que la enseñanza de toda la teología se convierta en fundamento y alimento de la vida de la fe de los futuros sacerdotes (cfr. OT 14 y 16); es decir, todo el estudio de la teología debe tener una dimensión espiritual y sapiencial a la par que pastoral (cfr. OT 4 y 8). La *Ratio fundamentalis* que concreta las orientaciones del Concilio Vaticano II para los seminarios afirma que la enseñanza de la teología moral "se completa con la teología espiritual que, además de otras cosas, debe comprender también el estudio de la teología y espiritualidad del sacerdocio y de la vida consagrada a través de los consejos evangélicos, para poder dirigir a cada hombre según su propio estado en el camino de la perfección" (n. 79, parr. 6).
8. De lo dicho anteriormente se desprende la importancia y necesidad de la enseñanza sistemática de la Teología espiritual en los Seminarios de América Latina.
9. El intercambio de experiencias en estos días de encuentro nos ha mostrado que en la mayoría de nuestros seminarios hay una preocupación expresa porque el estudio de la teología tenga claramente un enfoque espiritual, a la vez que pastoral.
10. En muchos de ellos se dan asignaturas de espiritualidad o cursos de formación espiritual, pero en general no existe en el curriculum de estudios una verdadera disciplina de Teología espiritual sistemática.
11. No hay tampoco suficiente claridad sobre su identidad propia, sus contenidos fundamentales y su metodología específica.
12. Así pues, la ausencia casi generalizada de una cátedra de Teología espiritual y de profesores especialistas en dicha disciplina, plantea un desafío no sólo a los Seminarios, sino a toda la Iglesia.
13. Las orientaciones del Concilio Vaticano II, de Medellín, de la *Evangelii Nuntiandi* y de Puebla subrayan que la evangelización es la misión fundamental de la Iglesia y que la defensa de la dignidad humana y la promoción de la justicia son parte integrante de su ministerio. Pues bien, dicha tarea es de tal envergadura que requiere de todo el Pueblo de Dios, y en especial de sus pastores, una profunda vida de unión a Cristo en la Iglesia, y una sólida reflexión teológica que acompañe y promueva la experiencia personal y comunitaria de la fe. Tal es el cometido de una Teología espiritual sistemática.

Criterios

14. Los principales criterios que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de un plan de Teología espiritual son los siguientes:

15. La vocación universal de Dios a la santidad, subrayada por el Concilio Vaticano II, constituye el presupuesto fundamental: "Todos los hombres están llamados a la unión con Cristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos, y hacia quien caminamos" (LG 3).

16. Este llamado, hecho efectivo en el Bautismo, se dirige a cada creyente, en cuanto miembro del Pueblo de Dios; la respuesta al mismo es el seguimiento y configuración con Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, por quien tenemos acceso confiado al Padre.

17. Aquí radica el centro de toda vida espiritual, entendida como don y tarea de la filiación en Cristo, realizada bajo el impulso del Espíritu Santo, en el seno de la comunidad eclesial.

18. De este modo, la Iglesia participa de la doble dimensión, personal y comunitaria, del misterio de la Santísima Trinidad, y al mismo tiempo la significa. Lo cual implica que tanto la comunidad de los creyentes, como cada cristiano en particular, son actores vivos de la comunión filial con Dios, en Jesucristo, por el don del Espíritu Santo.

19. Así pues, la vida cristiana en sí misma y el proceso de su desarrollo histórico, constituyen —en cuanto reflexión sistemática— el campo específico de la Teología espiritual. Su objetivo, como disciplina, será captar las leyes del espíritu humano en su relación con Dios, y a la vez, las constantes de la acción del Espíritu Santo, que inspira y acompaña al creyente y a las comunidades cristianas insertas en el mundo.

20. Puesto que la Palabra de Dios se dirige a personas y comunidades situadas históricamente, se hace necesario el recurso a algunas ciencias auxiliares, como la psicología, la pedagogía y la sociología, con el fin de comprender mejor los condicionamientos de nuestra respuesta y deducir todas las exigencias de la encarnación del Evangelio, aquí y ahora.

21. La experiencia cristiana, en cuanto encuentro personal con Dios y con los hermanos, mediante la adhesión a Cristo en la Iglesia, es generada por el Evangelio, la Palabra viva de Dios. Esta misma Palabra, entendida en la tradición de la Iglesia e interpretada por el Magisterio, ilumina y juzga dicha experiencia.

22. Por ello, es fundamental el acompañamiento de un "maestro espiritual" y de una comunidad que ayuden al discernimiento de la acción del Espíritu, en la vida de cada creyente y del Pueblo de Dios.

23. El patrimonio espiritual de la Iglesia, transmitido en la experiencia de los santos y mártires de ayer y de hoy, constituyen un lugar teológico privilegiado para la Teología espiritual.

24. Los santos representan en su vida realizaciones culminantes de la doctrina, y en su doctrina, expresiones vivas de la fe de la Iglesia. En ellos brilla el triunfo del Resucitado.

25. Así pues, el Misterio Pascual de Cristo, anunciado, celebrado y vivido por el Pueblo de Dios y cada uno de sus miembros, debe constituir el corazón de la Teología espiritual, puesto que constituye el corazón de la Iglesia.

26. La espiritualidad del sacerdote está determinada por su ministerio pastoral, por lo que dicha espiritualidad ha de ser estudiada y vivida en nuestros Seminarios en esta perspectiva ministerial, como configuración con Cristo Sacerdote, Profeta y Pastor, bajo el signo de la cruz, en cuanto solidaridad con muchas situaciones dolorosas de nuestros pueblos y bajo el signo de la Pascua, como expresión de la esperanza ofrecida por Dios a los hombres.

Tareas

27. Estamos en un momento nuevo de la historia de la Iglesia y del mundo (GS 4). Existen nuevas corrientes de pensamiento; hay cambios de mentalidad en la Iglesia. Todo esto enriquece la vida cristiana, pero modifica las formas de expresarla.

28. Necesitamos esquemas y contenidos adecuados de espiritualidad que sean presentados al hombre de hoy, especialmente al futuro sacerdote, junto con el riquísimo patrimonio espiritual de la Iglesia. Hoy, por tanto, más que nunca, se hace urgente el estudio y la reflexión sistemática sobre la espiritualidad, así como la formación de personas que conozcan los caminos del Espíritu.

29. Ante esta exigencia proponemos como tareas:

* Formular una Teología espiritual no aislada, sino enraizada e integrada en el conjunto del saber teológico.

30. * La Teología espiritual debe atender a los datos ofrecidos por las ciencias del hombre, en orden a alcanzar una síntesis más armónica entre lo natural y lo sobrenatural, lo personal y lo social.

31. * La Teología espiritual debe alimentarse, a la vez, de la experiencia de los santos y de las grandes figuras espirituales de nuestro Continente, "quienes nos enseñan que... el Evangelio en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como ejemplo de grandeza espiritual y de verdad divina" (Puebla 7).

32. * Partiendo de los valores y carencias de la experiencia espiritual del Pueblo de Dios en América Latina elaborar un itinerario que clarifique el camino recorrido y el que habrá que recorrer para alcanzar la madurez de vida en el Espíritu.

33. * En este sentido, habría que emprender una más profunda observación, valoración y discernimiento de los elementos contenidos potencialmente en la religiosidad popular para una espiritualidad de muchedumbres.

34. * Purificar por igual la espiritualidad cristiana en América Latina, tanto de una actitud intimista, por la que el individuo, replegándose sobre sí se aparta evasivamente de los problemas del mundo y de su tiempo, como de la actitud que reduce o subordina la experiencia espiritual cristiana a un compromiso político.

35. * Promover una espiritualidad que tenga como preocupación prioritaria la unidad de la Iglesia y de nuestros pueblos.

36. * Organizar los programas de Teología espiritual en los Seminarios, de tal manera que ésta no sólo sea vehículo para ilustrar el conocimiento teórico de los alumnos, sino que alimente y promueva la vida espiritual de los mismos, incluyendo por ejemplo actividades específicas.

37. * Ya que "en nuestros pueblos el Evangelio ha sido anunciado presentando a la Virgen María como su realización más alta" (Puebla 282), es tarea nuestra profundizar la dimensión mariana de la vida cristiana, teniendo en cuenta que constituye un rasgo distintivo del substrato común cultural y religioso de América Latina.

38. * Estructurar una Asociación Latinoamericana de Teología Espiritual Sistemática (ALTES) con el fin de promover encuentros, coordinar actividades, y fomentar todo lo relativo a la Teología espiritual (estudios, investigaciones y apoyo de las revistas existentes).

Conclusión

39. Un reto se nos presenta en la formación de cristianos y futuros sacerdotes que vivan la comunión con Dios en un compromiso con el mundo y los hombres, en el espíritu del Evangelio y las bienaventuranzas, en una coherencia entre fe y vida, y con una actitud de servicio y amor a la Iglesia.

40. Que la Virgen Santísima, que ha hecho por excelencia la experiencia de Dios, en Cristo, por su docilidad al Espíritu, recoja y haga fecundos nuestros trabajos para el servicio de la Iglesia y de todos los hombres de nuestros pueblos de América Latina.

Punta de Tralca (Chile)

19 de Octubre/84

Crónica de la marcha de la Renovación Litúrgica en América Latina a los 20 años de promulgada la Constitución SACROSANCTUM CONCILIUM

Presentación

En julio de 1983, la Comisión Episcopal del Departamento de Liturgia juzgó oportuno conmemorar en alguna forma el 20 aniversario de la promulgación de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*. Se convino entonces en que una visión retrospectiva y crítica de la marcha de la renovación litúrgica de Latinoamérica podría ser la manera más factible y apropiada.

En agosto se envió a las Comisiones Nacionales de Liturgia una circular solicitando algunos datos concretos:

1. Una crónica de los trabajos llevados a cabo durante estos 20 años de renovación.
2. Que se pusieran de relieve los aspectos más positivos y las dificultades más sentidas en la renovación litúrgica.
3. Que todo fuera expresado en lenguaje suficientemente comprensible al pueblo.
4. Que se mantuviera en el límite de 5 a 10 hojas escritas a máquina.
5. Que se hicieran llegar los trabajos al Departamento de Liturgia (DELIC) antes del 20 de octubre.
6. Que sería penoso para el DELIC publicar los trabajos si faltara algún país por retraso o por no enviarlo.

En esta publicación de la Revista MEDELLIN, tenemos el gusto de dar al público los primeros resultados de la buena colaboración de las Comisiones Nacionales. Creemos que la respuesta de 13 países significa la buena acogida de la iniciativa. Los demás, por cierto, los enviarán más tarde.

Ante la dificultad de una única publicación ponemos en sus manos esas crónicas. En su conjunto se puede advertir todavía un largo camino

por recorrer. La renovación está empezando. Los primeros esfuerzos consistieron en traducir las reformas de los rituales procurando que éstas fueran aceptadas por el clero y los fieles.

La creación de una mentalidad adecuada a la renovación preconizada y deseada por el Concilio no pudo ser obtenida. No hubo tiempo suficiente para hacerlo. Una nueva mentalidad litúrgica exige una generación y eso con la condición de una auténtica formación litúrgica en los seminarios y en el clero. Como nos decía un sacerdote: "A mí me ordenaron para *decir misa*; ahora me piden que *presida una asamblea*. Es otra profesión".

La lectura de estas crónicas deja un saldo positivo. Se hizo un verdadero esfuerzo en todos los países del Continente. Si bien hubo entre los años 1972-1979 un desaliento debido a que, teniendo los rituales, se creyó que la reforma estaba hecha, hoy se nota por todas partes un nuevo aliento en materia de liturgia. Se siente la necesidad de dar vida a los rituales, permitir y solicitar mayor participación; los mismos fieles exigen plena posesión de su lugar específico en las celebraciones. Hasta se piden adaptaciones adecuadas para permitir una celebración litúrgica sin traicionar la propia cultura, idioma, estilo de vida cristiana.

Una de las causas importantes de las dificultades encontradas es, seguramente, la falta de personas preparadas para hacer frente a estos desafíos. Se hace necesario un mayor conocimiento de la liturgia, en cuanto a ciencia específica, y también una sensibilidad pastoral y cultural capaces de responder a las solicitudes legítimas de los celebrantes de nuestro Continente. Las crónicas revelan avances consoladores y también vacíos que constituyen desafío para los próximos años.

El Departamento ha decidido publicar las crónicas tal como han llegado, esperando que se completen las 22 solicitadas o por lo menos que vengan otras. El proceso tendría que llevar al DELC a una evaluación de todo el material recibido, una confrontación con las exigencias de *Sacrosanctum Concilium* y documentos posteriores, para abrir nuevos rumbos de trabajo común entre las Comisiones Nacionales y en cada comisión y/o Conferencia Episcopal. Seguramente falta mucho por hacer, a pesar de los significativos pasos dados hasta ahora.

Cada crónica va firmada por el respectivo encargado de redactarla. Eso para no responsabilizar a las Comisiones directamente, aunque se haya pedido a los Presidentes de las Comisiones. Las crónicas valen por lo que afirman. Cualquiera notará la diversidad de estilos y de visiones. Este hecho revela la pluralidad de nuestros países y de los trabajos realizados.

Ojalá la lectura de estos trabajos, sin pretensiones, ayude a una visión de la marcha de la Iglesia en materia de Liturgia en los últimos veinte años.

Informe de Antillas Holandesas

I. Crónica de 20 Años

Los primeros 10 años (1963-1973) quedaron marcados fuertemente por el gobierno progresista, alentador y estimulante de su Exc. Mons. J. M. Holterman, O. P. Cuando dejó su sede, en el año 1973, se le agradeció su esfuerzo en nombre de la *Comisión Litúrgica Diocesana*, en carta fechada el 12 de diciembre:

“... por la gran libertad que usted permitió dentro de su trabajo, aun cuando éste, a su parecer, a veces progresaba lentamente, usted respetaba todo esfuerzo, por débil que se presentara. Aunque usted anhelara más unidad en las diferentes iglesias en la forma de celebrar la liturgia, nunca creó usted miedo por una intervención superior que tantas veces se observa entre los sacerdotes de parroquias en los Estados Unidos o en las demás islas del Caribe”.

Mons. Holterman participó intensamente en las sesiones del Concilio Vaticano II y descubrió claramente el campo espacioso que ofrecía especialmente la *Constitución Apostólica sobre la Sagrada Liturgia*.

En este período no se tenía miedo todavía de experimentos para acercar la liturgia al pueblo. De esta manera, en los primeros años, se produjeron varios modelos de rituales litúrgicos que ya estaban próximos al pueblo y que creaban oportunidades para tener en cuenta la sensibilidad del pueblo antillano, entre otros:

- 1966 Un ritual antillanizado de la Semana Santa
- 1968 Un misal popular pequeño
- 1969 Un ritual antillano de bautismo de niños
- 1969 Un ritual propio de exequias
- 1966 Una traducción del propio del tiempo y de los santos
- 1967 Una traducción oficial del cánon romano.

(N.B. La población total de las Antillas Holandesas es de 220.000 habitantes, con unos 200.000 hablando el papiamento como la lengua vernácula).

Entretanto, el *Consilium ad exsequendam...* y la *Congregación para el Culto Divino* empezaron a publicar rituales oficiales.

Debido a la desaparición de varios miembros de la *Comisión Litúrgica Diocesana*, establecida en 1962 con expertos en liturgia y lingüística, se retrasó la publicación de los textos litúrgicos oficiales en papiamento. Por otro lado, se adquirió experiencia por el uso de rituales experimentales, de gran utilidad para la composición de los libros oficiales a base de las ediciones típicas.

De esta manera, en la administración de Monseñor Holterman (1957-1973) y luego en la de su sucesor Monseñor Ellis (1973-...) llegaron a elaborarse (entre 1970 y 1983) los siguientes rituales y textos oficiales:

- 1970 El ordo de la misa en base a la edición típica de 1969
- 1973—1975. Leccionario para los ciclos de domingo y de semana
- 1974 Liturgia renovada de la Semana Santa con música netamente antillana
- 1974 Ritual de confirmación
- 1975 Edición provisional de la comunión para los enfermos
- 1976 Ritual del matrimonio
- 1977 Rito de confesión individual con guía pastoral
- 1977 Misal del pueblo de Dios, conteniendo:
 - * 4 oraciones eucarísticas romanas, 2 para la reconciliación, 2 para niños, 1 para jóvenes y 1 aprobada oficialmente por la jerarquía de Holanda.
 - * Además una gran cantidad de aclamaciones en las oraciones eucarísticas según el ejemplo de los cánones oficiales para los niños (Roma).
 - * Una gran cantidad de cánticos, conocidos y nuevos (375 en total).
- 1979 Ritual de bautismo para niños
- 1979 La liturgia de las horas: los 4 ciclos semanales y además el suplemento para Adviento y Navidad
- 1980 ...Entretanto el propic del tiempo del misal romano y una edición renovada del leccionario *per annum* se ha ido editando en fascículos
- 1983 *Cantoral*, conteniendo todas las melodías con sus respectivas notas y acompañamiento para guitarra de los 375 cantos nuevos del *Misal del Pueblo de Dios* del año 1977
- 1983 Ritual de exequias y misal para las demás conmemoraciones de difuntos
- [... Una traducción no-autorizada y de inferior calidad del misal romano y de algunos rituales fue preparada por un sacerdote y de su propia iniciativa].

Algunos sucesos dignos de mención son también:

- 1973 Un concurso de música religiosa para obtener algunos ordinarios de misa, completos con todos los cantos litúrgicos, aclamaciones y diálogos litúrgicos cantados. De dicho concurso surgieron 3 compositores antillanos quienes fueron premiados debidamente.
- 1973 La ordenación episcopal de Mons. W. Ellis, efectuada el 25 de octubre. En esta ceremonia se integraron maravillosamente los elementos clásicos y autóctonos de la liturgia y la cultura de la isla (colores, vestidos, bailes, ritmos musicales, etc.).

II. Evaluación

A Aspectos más positivos

1. El espíritu de la renovación litúrgica, traído por el Concilio, conducía a una capacitación litúrgica más consciente de sacerdotes y laicos.
 - Fue enviado a Estados Unidos (St. John's University, Colledgeville) un sacerdote para capacitarse en el campo litúrgico;
 - Sacerdotes y laicos fueron enviados a conferencias y talleres litúrgicos dentro de la región caribeña;
 - Mediante 2 cursos, cada uno de dos años, para cooperadores pastorales, se enfatizó la formación litúrgica;
 - Se dieron varias conferencias al clero sobre tópicos como: bautismo, eucaristía, reconciliación, confirmación, matrimonio y exequias;
 - Se organizaron talleres de algunos días sobre la liturgia eucarística dominical, sobre música religiosa, el año litúrgico y sus tiempos fuertes.
2. Como aún no tenemos una traducción completa del Antiguo Testamento en papiamento, el leccionario renovado ha despertado interés vivo para su lectura y estudio.
3. La liturgia de las horas y la edición del libro de Salmos en papiamento despertaron un interés vivo en la oración de la Iglesia y de los Salmos en particular. También ha dado un impulso a la recitación dentro de las comunidades parroquiales.
4. Tanto los ritos revisados y su traducción al papiamento, como en especial la renovación carismática, han impulsado una participación más activa y una fe más profunda en los misterios sacramentales de la Iglesia.
5. Se han conscientizado considerablemente los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio por medio de programas de preparación pre-sacramental.
6. Se han desarrollado varios ministerios:
 - lectorado
 - repartidor de santa comunión a los enfermos
 - dirigente de exequias
 - ministerio musical, con formación de muchos grupos de jóvenes
 - catequesis pre-bautismal, pre-confirmacional y pre-matrimonial.

B Dificultades más sentidas

1. En términos generales se deplora el que se vaya acabando sistemáticamente con el espíritu de libertad que caracterizaba la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*; el legalismo y el peligro consecuente de un rubricismo progresivo. Se lamenta la reducción de los poderes legislativos de las conferencias episcopales y la progresiva centralización litúrgica.
2. Los rituales romanos representan, todos, una liturgia demasiado protocolaria, sin dar mucha oportunidad a adaptaciones más radicales

para circunstancias menos formales como, p.e., para celebraciones en casas de familias, en un dormitorio de enfermos y en campamentos.

3. Los textos romanos de la liturgia no son de fácil acceso a muchachos, jóvenes y gente muy sencilla.
4. Los dirigentes de comunidades no tienen un conocimiento suficiente de la teología de la liturgia. Se contentan muchas veces con ejecutar las rúbricas revisadas.
5. La liturgia se va "eucaristizando": desaparecen casi por completo las otras formas de culto al lado de la eucaristía.
A menudo se adaptan los ritos con demasiada rapidez y, en particular, se aplican sin suficiente preparación previa de los fieles.
7. Se notan demasiadas divergencias en las celebraciones litúrgicas en las diferentes parroquias y co-existen traducciones aprobadas del ordinario y de los rituales, con traducciones no-aprobadas.
8. Se atrasa mucho la publicación de rituales oficiales por cuanto que cada texto que sale de Roma debe ser traducido al papiamento desde el comienzo hasta el fin, sin la posibilidad de usar ediciones en ninguna otra lengua moderna.
9. En el mes de noviembre de 1975 la *Conferencia Episcopal del Caribe*, reunida en Belize otorgó a Mons. Ellis la facultad de aprobar oficialmente todos los textos traducidos al papiamento, sin tener que acudir nuevamente a la Conferencia.

Cuando fue enviado el texto aprobado del Ordinario de la misa para ser confirmado en Roma, se nos dijo que el texto debía ser editado más formalmente y no en hojas sueltas y mecanografiadas. Debido a que la región lingüística es pequeña, no nos fue posible imprimirlo; por tanto no se envió más.

Bernardino van Baars, O.P.

Informe de Argentina

Correspondiendo al deseo del Departamento de Liturgia del CELAM, de no dejar de aprovechar la celebración del vigésimo aniversario de la promulgación de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, recogemos en estas páginas la rica experiencia vivida en nuestro país como fruto de la renovación litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II, y para que se conserve la historia de estos veinte años.

Como un primer paso, encauzado a promover el conocimiento de los documentos de la Sede Apostólica y orientar la pastoral litúrgica, en el mes de julio de 1970, bajo la dirección de Mons. Ernesto Segura, nace la publicación de *Liturgia*, como órgano informativo de la *Comisión*

Episcopal de Culto que ha editado hasta diciembre de 1981 cuarenta y siete números. Esta publicación ha contado con la valiosa colaboración de todos los equipos de expertos en liturgia, música y arte sagrado que integran el Secretariado Nacional y las comisiones diocesanas, sin excluir los aportes de los interesados en la participación fecunda de los fieles en la fuente y cumbre de la vida cristiana.

Liturgia ha servido a los fines determinados por la documentación conciliar a las comisiones episcopales de liturgia y de las comisiones diocesanas, contribuyendo al impulso de la causa litúrgica.

Esta Comisión de Culto, por medio de sus peritos, ha traducido y editado todos los libros litúrgicos, entre los que deben destacarse el misal, el ritual romano de los sacramentos que contiene el bautismo de niños, la confirmación, el culto del misterio eucarístico fuera de la misa, la penitencia, el matrimonio, la unción de los enfermos y el ritual de exequias, sin olvidar el pontifical romano. Estos dos últimos libros han sido impresos en la Tipografía Políglota Vaticana.

La *Sub-Comisión de Música* ha publicado el cantoral litúrgico *Gloria al Señor 2*, que es una ampliación del primer *Cancionero Popular Parroquial* aprobado en 1955 por la *Comisión Permanente del Episcopado*, conocido como *Gloria al Señor*, que contenía 88 cánticos. *Gloria al Señor 2* contiene 360 cánticos y en sucesivas ediciones ya lleva tres ediciones de la letra — ha ido incluyendo otras composiciones que han ido apareciendo. La edición de *Letra y Música*, de 1980, está agotada. Se prepara una edición ampliada de esta última, así como de las letras. Este cantoral contiene cánticos del Ordinario de la Misa, aclamaciones, para la presentación de las ofrendas, cantos de entrada, de comunión, de acción de gracias o despedida, al Sagrado Corazón de Jesús, al Santísimo Sacramento, a la Virgen y los santos, para los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio, jornadas vocacionales y exequias. Cánticos para los diversos tiempos litúrgicos e himnos de la liturgia de las horas. Además los cantos gregorianos de *Iubilare Deo*.

Como un valioso complemento de este cantoral, se grabaron cassettes, dos titulados *Las Glorias de María* con cánticos para la misa y a la Virgen; dos cassettes *Muerto y Resucitado* con los cánticos de cuaresma y pascua; y dos cassettes *Emmanuel* con los cánticos de adviento y navidad. Próximamente se continuará con la grabación de los cánticos del Ordinario de la Misa, aclamaciones, liturgia de las horas, sacramentos, etc., hasta completar el contenido del cantoral.

Además de numerosas jornadas celebradas en cada diócesis organizadas por las respectivas comisiones diocesanas de liturgia, con la participación del presbiterio, de los religiosos (as) y laicos, debemos señalar:

Reunión del Cono Sur del DELC. Encuentro que tuvo lugar en Buenos Aires los días 17 al 19 de julio de 1975, cuyo tema principal fue: *Formación de agentes de pastoral litúrgica a nivel de responsables de comisiones diocesanas*. De este encuentro participaron Mons. Romeu Alberti y el P. Alvaro Botero, el presidente de la Comisión Argentina y su secretario, el presidente y secretario de Uruguay, el padre Alfredo Pouilly de Chile,

y cuatro sacerdotes de Paraguay. La presidencia de este encuentro fue ejercida por Mons. Moisés J. Blanchoud en su calidad de responsable de la zona.

Las conclusiones del *Medellín de la Liturgia* sirvieron como punto de partida del trabajo centrando la atención en el problema de la marginación de la liturgia, provocada por el olvido del valor de la misma, más allá de todo utilitarismo y del sentido poético en el que se encuentra enmarcada. Uno de los medios que se esbozó a fin de urgir a los señores Obispos mediante el ofrecimiento de instrumentos adecuados para ser ellos mismos los promotores eficaces de la liturgia en sus diócesis, fue la realización de un curso sobre la función y responsabilidades de los agentes de pastoral litúrgica a nivel diocesano. Se llegó a la conclusión de comenzar con un *Curso para el Paraguay y el Norte Argentino en la ciudad de Resistencia* que se realizó desde el 29 de abril al 17 de mayo. En este *Seminario de Liturgia y Religiosidad Popular* participaron cuatro sacerdotes de la diócesis de Resistencia (Argentina), dos sacerdotes de la diócesis Pte. Roque Sáenz Peña (Argentina), cuatro de Corrientes, uno de Goya, uno de Formosa; ocho sacerdotes y un responsable laico, representantes de la República del Paraguay, cuatro representantes del Departamento de Liturgia de la Comisión Episcopal Paraguaya, seis representantes del DELC, y dos representantes de la Comisión Episcopal de Culto de la Argentina.

En la ciudad de *Posadas, Argentina*, se realizó desde el 31 de mayo al 4 de junio de 1976, el *Encuentro de Liturgia y Religiosidad Popular*, convocado por el DELC y por las respectivas conferencias episcopales de liturgia de la Argentina y Paraguay junto con los sacerdotes delegados para la pastoral litúrgica de las diócesis del Paraguay y de cinco diócesis del nordeste argentino, juntamente con el presidente y secretario ejecutivo del DELC.

En esta ocasión se estudiaron temas que parecieron importantes en la pastoral litúrgica relacionados con la religiosidad popular: el bautismo y el culto de los santos.

Este Tercer *Encuentro*, fue precedido por el *Segundo* que se realizó en *Asunción (Paraguay)* del 5 al 10 de mayo de 1975. Ocho Obispos participaron en el curso: Mons. Romeu Alberti, presidente del DELC; Sinfioriano Lucas, presidente de la Comisión de Liturgia del Paraguay; Moisés J. Blanchoud, Obispo de Río Cuarto, por la Comisión de Liturgia de la Argentina; José A. Marozzi, Obispo de Resistencia; Ramón P. Bogarín Argaña, Obispo de S. Juan Bautista de las Misiones (Paraguay); Demetrio Aquino de Caacupé; Felipe S. Benítez, Obispo de Villarrica y presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya; Jerónimo Pechillo, Obispo de Coronel Oviedo. Estuvieron representadas todas las diócesis del nordeste argentino, diez en total, y dos laicos; participaron 17 sacerdotes del Paraguay delegados diocesanos de liturgia. Se trataron los siguientes temas: 1) La muerte y la semana santa en la religiosidad popular como fenómeno psicológico; 2) la muerte y la Semana Santa, como fenómeno sociológico; 3) La muerte y la Semana Santa como fenómeno teológico; 4) Valores cristianos o evangélicos rescatables; 5) Posibles caminos de la educación en la fe a partir de estos valores; 6) Pistas pastorales prácticas.

Se constató que en esas expresiones de la religiosidad popular suele faltar el sentido de la Resurrección y la esperanza cristiana. Para llenar este vacío se reunieron varias sugerencias prácticas, comenzando por un plan de catequización.

Primer Seminario para la provincia de Buenos Aires, Litoral Argentino y Diócesis de la República Oriental del Uruguay. Se realizó en la localidad de San Miguel, del 4 al 8 de octubre de 1976. Participaron veinte delegados y tres Obispos. Se analizó la situación de la renovación litúrgica en América Latina y en particular en la zona.

El Padre Alvaro Botero hizo la exposición sobre los Ministerios Litúrgicos. El Padre Julio Delpiazzo, presidente de la Comisión Arquidiocesana de Montevideo, orientó el tema de estudio sobre el sacramento de la reconciliación. Tuvo también a su cargo una exposición y proyección de diapositivas sobre las adaptaciones realizadas en diversos templos, de acuerdo con las exigencias de la liturgia reformada.

El Cuarto Seminario de Liturgia y Religiosidad Popular se realizó en Encarnación, Paraguay, del 23 al 27 de mayo de 1977. Se trató el tema de los ministerios laicales y las adaptaciones del ritual del matrimonio.

El Segundo Seminario para los Responsables de las Comisiones Diocesanas de Liturgia de la R. O. del Uruguay, Provincia de Buenos Aires y Litoral Argentino, tuvo lugar en San Miguel, del 12 al 16 de septiembre de 1977. Participaron treinta delegados representando a dieciséis diócesis, contándose con la presencia de Mons. Collino y Mons. Rubio, presidentes de las comisiones episcopales de liturgia de la Argentina y del Uruguay, respectivamente.

Las exposiciones sobre el sacramento de la confirmación estuvieron a cargo del P. Delpiazzo, y versaron sobre la historia, la liturgia y la pastoral del sacramento.

Las exposiciones sobre los Ministerios litúrgicos confiados a los laicos estuvieron a cargo del P. Balsa y del Sr. Russo. Se partió de la eclesiología presentada por el Concilio Vaticano II donde se define a la Iglesia como "servidora de la humanidad". El estudio se fundamentó en la Sagrada Escritura, la patrística y los recientes documentos de la Santa Sede sobre el tema.

En continuidad con el trabajo iniciado en el año anterior, el P. Delpiazzo prosiguió su exposición sobre arte sacro, estudiándose el ejemplo de un templo de estilo colonial: la Catedral de Montevideo. La exposición fue ilustrada con diapositivas.

Organizado por la Comisión de la Arquidiócesis de Corrientes, tuvo lugar entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 1978, el *Quinto Seminario de Liturgia y Religiosidad Popular para Delegados Diocesanos del NEA y el Paraguay.* Los temas centrales fueron: Pastoral y Liturgia del Sacramento de la Confirmación; Análisis y aplicación de los Documentos de Caracas (1977).

En "La Choza" (Salta, Argentina), tuvo lugar entre el 24 y 28 de julio de 1978, el *Primer Seminario de Liturgia para el NOA y Bolivia.* Los temas tratados fueron propuestos por los obispos presidentes de las

comisiones nacionales de culto de la Argentina y Bolivia: 1) Teología de la liturgia y religiosidad popular, presentado por el P. Luis Palomera S. J. y 2) Competencia de las comisiones diocesanas de liturgia, presentado por el P. Gerardo Sueldo.

El 28, 29 y 30 de julio de 1978, Fr. Héctor Muñoz, O.P., en la ciudad de San Miguel de Tucumán, dictó un cursillo sobre "Teología de la Liturgia", donde mostró la realidad del culto como signo de Cristo en la Iglesia, a partir de los textos de la *Sacrosanctum Concilium*. A su vez, el 1, 2 y 3 de agosto, Adriana Fontana, del Instituto de Música Sacra de Buenos Aires, desarrolló el tema: "La música y el canto en la Liturgia".

El Tercer Seminario para los Responsables de las Comisiones Diocesanas de Liturgia del Uruguay y Provincias Argentinas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, tuvo lugar del 18 al 22 de noviembre de 1978, en la localidad de San Miguel.

El tema desarrollado fue *La Liturgia de la Iglesia hoy*, a partir de la simbología en relación con la celebración eucarística y la religiosidad popular. La exposición estuvo a cargo del P. José Luis Duhourq. Participaron treinta delegados de dieciséis diócesis.

Entre el 25 y el 29 de junio de 1979 tuvo lugar en "La Choza" (Salta), el Segundo Seminario de Liturgia para el NOA y sur de Bolivia. El tema giró sobre la eucaristía en su enfoque litúrgico pastoral y estuvo a cargo del P. Alberto Balsa. Fr. Héctor Muñoz, O.P. expuso los contenidos litúrgico-doctrinales de las *Normas Generales del Misal Romano*. Asistieron 24 participantes de las diversas diócesis argentinas y bolivianas. Varios laicos y religiosas mostraron la importancia de su actuación en orden a que las comunidades cristianas vivan intensamente la liturgia.

En San Miguel, del 17 al 21 de septiembre de 1979, se realizó el Cuarto Seminario para el Uruguay y las Provincias Argentinas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.

Se analizó el estado real de la renovación litúrgica en esta región. Se detectaron los avances, logros y dificultades vividos desde el seminario anterior hasta la fecha. En la segunda jornada el P. Delpiazzo expuso dos criterios a tener en cuenta en las celebraciones de misas con jóvenes. El P. Maucyr Gibin expuso la situación actual y el plan de acción que el DELC se propone realizar en los próximos años, destacando la urgencia de publicar un manual de liturgia.

Quinto Seminario para los Delegados Diocesanos de Liturgia del Uruguay y Provincias Argentinas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Tuvo lugar en San Miguel del 19 al 23 de mayo de 1980, y fue presidido por S. E. R. Mons. Clemente J. C. Isnard, presidente del DELC. Este Seminario se hizo simultáneamente con la Reunión de presidentes y secretarios nacionales del Cono Sur y Brasil que participaron de algunas reuniones.

El P. Jaime Boada O. P. de Uruguay, desarrolló el tema "Peregrinos de la Pascua". El P. Basilio Ivanov expuso el tema preparado por el seminarista uruguayo Roberto Russo con el título "Huellas de la religiosidad popular en la historia de la Semana Santa".

El P. Gregorio Lutz, de Brasil, desarrolló el tema "Domingo de Ramos". El P. Maucyr Gibin trató sobre la "Adoración al Santísimo el Jueves Santo". El P. Delpiazzo desarrolló el tema "Liturgia del Viernes Santo" y el P. Alfredo Pouilly, de Chile, habló sobre el significado e importancia del Via Crucis del Viernes Santo.

El P. Luis Duhourq desarrolló el tema "Vigilia Pascual".

Semanas Nacionales de Liturgia. Se realizaron tres: en Santa Fe en 1964, en Embalse, en el año 1965 y en Buenos Aires en 1966.

Ultimamente se han realizado *Semanas Diocesanas en las diócesis de San Juan y Mar del Plata*, destacándose el interés y participación del clero, religiosos (as) y laicos comprometidos en la pastoral litúrgica, y que está dando copiosos frutos. Estas semanas diocesanas permiten un contacto más directo con los responsables y una relación bien concreta de los temas que interesan a cada diócesis, ya que se preparan con antelación a pedido de los obispos diocesanos quienes comunican las necesidades e intereses propios de su diócesis en los aspectos de la liturgia.

La reforma litúrgica en las comunidades eclesiales de nuestro país ha sido objeto de un trabajo intenso y decidido en casi todas partes, a pesar de las dificultades de los medios y de personal preparado para animar la pastoral litúrgica.

Sigue siendo necesario pasar del cambio de los ritos a la verdadera renovación asimilando los contenidos de la reforma litúrgica para llegar también a la renovación interior de las almas y al compromiso de vida cristiana que nace del vivir el misterio de Cristo celebrado en la liturgia.

Sigue siendo necesaria la preparación de los agentes de la pastoral litúrgica, aunque han renacido algunas esperanzas después de las últimas celebraciones de las *Semanas Diocesanas*.

Son muchos aún los sacerdotes que no han comprendido a fondo el verdadero contenido de la liturgia y su papel como presidentes de la asamblea litúrgica, y promotores de una participación consciente y activa del pueblo.

Esperamos que aquellas comunidades que han logrado los objetivos que se propone la reforma litúrgica tengan un verdadero influjo de renovación comunicando sus vivencias.

Pbro. Carlos Hernando

Informe de Bolivia

HAN PASADO 20 AÑOS...

Cuando del *Secretariado Nacional de Liturgia* me pasaron la carta del *Departamento de Liturgia del CELAM* pidiéndome una crónica de los trabajos llevados a cabo durante estos 20 años de renovación, casi no

podía creer que quedara tan lejos aquella solemne sesión en el aula de la Basílica de San Pedro en la que Pablo VI promulgaba la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*.

Se me ocurrieron dos pensamientos inmediatamente. El primero, a propósito de aquellas palabras del salmo 90: "Mil años son a tus ojos como el día de ayer, que pasó". Y lo apliqué a la historia de los concilios: ¿qué son 20 años para un concilio? El otro pensamiento era éste: Si estos 20 años han pasado tan rápidos para nosotros, los liturgistas, significa que no hemos olvidado el Concilio. Significa que hemos estado trabajando en la renovación litúrgica. Significa que la Constitución no quedó archivada. Los liturgistas quizá hemos sido siervos inútiles; pero también hemos procurado ser siervos fieles. Y esto es para dar gracias a Dios.

Todos debemos dar gracias a Dios. No sólo los liturgistas. Y esto debe quedar claro. Porque la renovación litúrgica no es una chifladura de los liturgistas. Es, como decía Pío XII, "el paso del Espíritu Santo por su Iglesia". La liturgia fue, por voluntad de aquel gran Papa y hombre de Dios Juan XXIII, el primer documento a ser tratado en el aula conciliar. El sabía muy bien que la liturgia es algo medular en la Iglesia. Fue también el primer documento conciliar rubricado por Pablo VI, Papa que empujó la reforma contra viento y marea.

Por todo lo anterior y porque a la liturgia le he dedicado toda mi vida, no me he negado a escribir esta crónica —de recuerdo y de acción de gracias— que me pide el CELAM y la *Comisión de Liturgia de Bolivia*. Procuraré no cansar a los lectores con excesiva documentación. Además, no hay peligro de ello, pues escribo estas líneas desde un lugarcito del Altiplano boliviano; aquí diríamos "allí donde el diablo perdió el poncho" y, por tanto, sin tener adelante los archivos de la Comisión. Tanto mejor, pues me han dicho también que el artículo sea "legible" para la gente sencilla. Buena indicación ésta, pues los liturgistas (y los no liturgistas) no siempre somos claros y amenos en nuestras celebraciones, predicaciones y escritos. En cuanto a lo de estar en un lugarcito del Altiplano boliviano no tiene mayor importancia en cuanto a dato personal, pero sí la tiene en orden a la liturgia. Aquí estoy desde hace un año trabajando en la elaboración y traducción de la liturgia a la lengua y cultura aymara. Con esto también queda satisfecha su legítima curiosidad.

En Bolivia, País de la Multiplicidad y de los Contrastes

Esta crónica es sobre Bolivia. Y eso tiene su importancia. La reforma y la renovación está condicionada siempre al país y a la cultura (o culturas). Nadie puede entender los aspectos positivos y negativos de la reforma y renovación litúrgica en un lugar sin estar metido en él. Creer que las cosas pueden y deben funcionar igual en Roma, París, Estocolmo, Kinshasa, Beirut, Puerto Príncipe o Altiplano Aymara es un presupuesto que sólo cabe en la mente de quien no ha salido nunca de su ciudad o pueblo. O de un turista miope, o de un burócrata de escritorio. La gran época de oro de la liturgia, el gran florecimiento de liturgias orientales y occidentales se dio porque había obispos —y, por supuesto, papas— profundamente metidos dentro de la pastoral de su pueblo y de sus comunidades cristianas.

Bolivia tiene un territorio inmenso (como 3 países europeos grandes) y con menos de 6 millones de habitantes. El idioma oficial es el castellano; pero muchos hablan otras lenguas: quechwa, aymara, guaraní y otras. Cada una de estas lenguas comporta una cultura diferente. Y cada una de estas culturas tiene varias capas. Así en la cultura aymara pueden convivir juntas la cultura precolombina, la cultura colonial, la cultura actual y --por qué no-- la cultura futurista. También en el aspecto religioso. Esto crea serios problemas a la hora de querer aplicar la reforma litúrgica tal cual fue preparada en otros ambientes o con simples y pequeñas variantes.

Bolivia, por motivos que aquí no podemos tratar, ha padecido una escasez de vocaciones sacerdotales notable. Muchas comunidades cristianas carecen de sacerdote desde hace muchos años. Por lo mismo no es de extrañar que la formación religiosa y la misma evangelización hayan dejado mucho qué desear. Ello plantea un serio problema también a la hora de aplicar la reforma litúrgica: la gente no entiende muchos textos bíblicos y no bíblicos. Su religiosidad popular ha circulado por cauces muy lejanos a la liturgia y no es excesivo ni exagerado hablar de un divorcio entre la liturgia oficial y la religiosidad del pueblo: esto constituye otro problema no fácil de resolver a la hora de aplicar la reforma.

Es innecesario decir que, con estas circunstancias, no hemos tenido en la Iglesia de Bolivia la riqueza de liturgistas con que cuentan otros países. En países tradicionales los liturgistas se pueden contar por decenas. Aquí ha habido épocas en que el país contaba con un solo liturgista (1). En otros países cada liturgista tiene su especialidad. Aquí el liturgista ha de saber de todo, ha de hacer de todo. Con todo, los resultados no son tan malos a mi modo de ver. Porque yo tengo la impresión de que en otros países algunos liturgistas "elucubran" sobre la liturgia, pero no hacen que su ciencia "toque" la liturgia e incida en ella. Y conste que apoyo la ciencia litúrgica: ¿a dónde iríamos sin ella? Pero pienso que a veces olvidamos que la ciencia litúrgica ha de desembocar en una mejor práctica litúrgica. Y perdónenme si esto es un poco subido y difícil...

El Gozo del Cambio y... ¡Manos a la Obra!

A pesar de esto, la reforma litúrgica se esperaba en Bolivia. Más aún: precisamente por todo lo anterior, la reforma litúrgica era más necesaria que en otras latitudes. Aquel gran iniciador de las reformas que era Pío XII ya lo había intuido y en su pontificado procedió a ciertas reformas, por ejemplo, el uso de la lengua ordinaria en ciertas partes de los sacramentos en toda la América Latina.

La reforma litúrgica del Vaticano II se recibió con gran gozo en Bolivia. Yo diría que casi de manera general. Sin grandes oposiciones. Y en seguida los obispos se pusieron a trabajar para aplicar la reforma. Se constituyeron en algunas diócesis las comisiones de liturgia que el Concilio pedía. En otras no, por carecer de personal. Estas comisiones trabajaron con un cierto empuje en los primeros años. Luego, en su mayoría decayeron un tanto. Actualmente funcionan un tanto nominalmente. Entre otras señalamos las siguientes razones: falta de personal preparado; erección de las comisiones por decreto y nominación de los componentes

de las mismas un tanto arbitrariamente y para salir del paso; dedicación casi exclusiva a corregir errores, en algunas de ellas.

Más éxito tuvo la *Comisión Episcopal de Liturgia*, creada allá por los años del Concilio. Era Comisión de Liturgia, Música y Arte Sacro. Con el paso de los años se la designó simplemente *Comisión de Liturgia*. La música siempre figuró entre sus ocupaciones. El arte sacro, por motivos relacionados con el Patrimonio Artístico Nacional, vino a convertirse, con el tiempo, en una entidad autónoma en la práctica, y sólo operante y ejecutiva en algunos momentos de estos 20 años. Quiero señalar este hecho porque, a mi modo de ver, éste ha sido un error que continuaremos pagando por mucho tiempo. ¿Por qué? Porque el arte colonial es una parte dentro de este asunto. La otra parte es el arte actual (p. ej., la construcción de nuevas iglesias). Cada quien ha actuado en esto según su criterio. Y algunos sin criterio ninguno. O con un criterio de hace 60 años. Si hubieran contado con el asesoramiento de la Comisión Nacional (por lo menos) algunas iglesias hoy responderían a las exigencias de la reforma del Vaticano II. Por lo que toca a las iglesias ya existentes —sin excluir las iglesias coloniales— la *Comisión de Liturgia* hubiera podido dar su criterio sobre la manera de adaptarlas y acondicionarlas para que respondan a las exigencias de la liturgia actual y al mismo tiempo salven y respeten el aspecto artístico. En este sentido se han cometido verdaderos desatinos y en otros sitios no se ha hecho nada.

Es de justicia agradecer desde aquí al P. Guillermo Saelman, agustino holandés, que, entre sus múltiples ocupaciones —todas de importancia— era por aquellos años el secretario de la Comisión y director nacional de liturgia. Lo fue desde los principios de la Comisión hasta finales de la década del 60 aproximadamente. Desplegó una gran labor de formación e información litúrgica con los obispos y sacerdotes; preparó esquemas y proyectos de traducción, de calendario y otros para los obispos, CELAM y Roma (es decir, para aquel emprendedor *Consilium* o Consejo creado por Pablo VI para agilizar la reforma y del que recordaremos siempre a dos grandes personalidades: el cardenal Lercaro y el arzobispo Bugnini. Ambos en la gloria participan ya en la liturgia celestial. Así lo esperamos).

Publicó textos litúrgicos *ad experimentum* y un cantoral litúrgico, con lo nuevo y con lo viejo. En su tiempo la *Conferencia Episcopal de Bolivia* publicó una carta sobre la liturgia, instando a todos a emprender y continuar la reforma con todo interés y empeño.

De aquel tiempo sin duda quedan muchas cosas en el tintero. No puedo decirlo todo. Pero si quisiera hacer una reflexión sobre algo que pasó en Bolivia y pienso que en todas partes: con el tiempo bajó el interés en la aplicación de la reforma; algunos sin gran preparación (¿con ninguna?) se lanzaron a cambios un tanto arbitrarios; comenzaron a surgir críticas frente a la reforma de la liturgia y una cierta desilusión en su aplicación. Dos me parecen ser las razones de esto: algunos querían convertir la liturgia en panacea de todos los desajustes pastorales; cuando vieron que no lo era, la convirtieron en cenicienta de la pastoral. Otros (o ¡los mismos!) creyeron que cambiando los libros y la lengua todo estaba hecho en la liturgia. Libro nuevo y lengua vernácula venían a ser

la varita mágica de la pastoral litúrgica. Olvidaron lamentablemente el espíritu de la reforma y olvidaron también la impreparación de sus fieles (y en muchos casos la de ellos mismos).

Epoca de Profundización

A mí me tocó hacerme cargo del *Secretariado Nacional* a principios del año 1971 hasta principios del año 1981. Diez años. Al principio no era fácil actuar en el terreno litúrgico: el interés se había desplazado a lo social, a lo político y también a lo catequético y educacional. Yo recuerdo que en aquellos años cuando decía que yo era liturgista, algunos me miraban con cara de extrañeza o de pena o de ironía. O con los tres sentimientos a la vez. Alguno recién descubría que la liturgia se podía estudiar y que uno podía ser liturgista como otros son exégetas, ingenieros o dietistas... La razón es comprensible: en otros tiempos la ciencia litúrgica estaba circunscrita a pequeños círculos y en algunos seminarios la liturgia se confundía con las rúbricas.

Recuerdo que en aquellos años se tuvo que cerrar la sección de liturgia del CELAM, entre otras cosas por falta de alumnos, después de unos años de gran floración de alumnos. Las otras secciones seguían repletas de alumnos. Quizá algunos olvidaron un poco o un mucho que la liturgia es lugar de convergencia vital de la comunidad de base, de lo bíblico, de lo catequético, de lo social y político para toda comunidad cristiana. Y que, sin querer acapararlo todo, todo incide en la celebración litúrgica.

En aquel tiempo el Secretariado Nacional de Liturgia publicó un boletín de formación e información litúrgica titulado *Renovación Litúrgica*. Al principio muy modesto y policopiado (¡el primer número tenía una sola hoja!). Después llegó a ser muy completo e impreso. Se distribuía a todos los agentes de pastoral. Estábamos convencidos de que muchos no lo leían, pero otros lo leían de punta a punta y lo reclamaban cuando no les llegaba. El boletín era apreciado en otros países del área que a veces pedían se les permitiera publicar algunos artículos. Ya antes el P. Saelman había publicado un boletín muy práctico e informativo. También se publicaron cancioneros litúrgicos, a nivel nacional, folletos catequético-litúrgicos sobre algunos sacramentos, (confirmación, penitencia), comentarios homilético-litúrgicos cada año y un folleto sobre homilía (*La Homilía. ¿Qué es, cómo se prepara, cómo se presenta?* que fue asumido por el CELAM. De este folleto se han hecho varias ediciones y publicaciones en países del área, en castellano y en portugués. Omitimos otras publicaciones para no cansar.

En 1967 comenzó la publicación de la hoja dominical *Día del Señor* para los fieles de habla castellana. Esta hoja ha salido ininterrumpidamente desde entonces hasta hoy día. Mejor dicho, sufrió una interrupción en el Adviento de 1980 poco antes de mi retiro como secretario de la Comisión y por falta de sucesor. Inmediatamente surgió un equipo de más de 10 personas dispuestas a continuar la hoja. Este equipo todavía sigue. Primero coordinado por las Hijas de San Pablo y actualmente por el secretario de la Comisión, el P. Wálter Sánchez, sacerdote diocesano de Oruro.

Para mí esta "resurrección" de la hoja es un dato significativo del cambio operado en estos últimos años. Cuando se comunicó la supresión de la hoja, la gente decía: "la hoja no debe morir", "si la hoja ya no sale, ¿qué publicación seguirá hablando en Bolivia?", "sin hoja, ¿quién dirá una palabra de consuelo al pueblo que sufre y una palabra evangélica a los que oprimen a este pueblo?". Frases así me llegaron de palabra y por carta en número considerable.

El *Secretariado Nacional* en estos años hasta hoy ha impartido clases de liturgia en el *Instituto Superior de Estudios Teológicos de Cochabamba*: cursillos en las diócesis, especialmente a sacerdotes; cursillos en el exterior (p. ej. en Salta); conferencias y sesiones de reflexión sobre pastoral litúrgica a la *Conferencia Episcopal de Bolivia* y otras. Ha intervenido en todas las jornadas, seminarios y reuniones de liturgia a las que ha sido convocado por el CELAM.

No puedo olvidar ni pasar por alto un seminario sobre Santuarios, con asistencia de la mayoría de rectores y responsables de santuarios de Bolivia. La idea surgió del actual secretario nacional de Liturgia, entonces colaborador en la oficina nacional, el P. Wálter Sánchez, buen conocedor de la religiosidad popular y de la importancia de los santuarios, en la experiencia de fe de nuestro pueblo. Al encuentro asistieron como profesores tres amigos chilenos expertos en la pastoral de santuarios. Desde entonces algo se ha hecho en este importante sector de la pastoral. Pero creo que hay que seguir con estos encuentros. En liturgia, como en todo, hay el peligro de comenzar cosas y luego no continuarlas.

Varios obispos han pasado por la *Comisión de Liturgia*. Todos de buen recuerdo para quienes hemos colaborado con ellos. Merece especial mención Mons. Fey, hasta hace poco obispo de Potosí y actualmente domiciliado en Cochabamba por motivos de salud. Mons. Fey ha dirigido la Comisión durante 13 años! Tomó parte antes del Concilio y durante el Concilio en la preparación y redacción del esquema de la *Constitución sobre Sagrada Liturgia*, y luego actuó dentro del *Consilium* para su aplicación. Gran conocedor de la liturgia, uno no sabe qué admirar más en él: su sentido litúrgico pastoral, su capacidad para alentar a los que trabajamos en la liturgia o bien su profunda amistad y lealtad. Yo sé que los panegíricos (las alabanzas a personas, para los no técnicos) están prohibidos en la liturgia, incluso después de la muerte... Y a Monseñor Fey tenemos el gusto de tenerlo todavía entre nosotros, esperamos que por años. Tampoco quiero herir sus sentimientos de sencillez y humildad. Pero deseo resaltar su actuación porque es toda una enseñanza para los obispos con respecto a la liturgia: en la liturgia hay que dar alientos; en la liturgia hay que fiarse un poco más quizá de los especialistas (sin ver errores por todos lados, por el hecho de que yo no estudié esto o lo estudié de otra manera); en la liturgia hay que corregir desviaciones, pero ésta no es la función única del obispo; en liturgia hay que proceder con el ejemplo siendo modelo de pastor que preside, que prepara lo que dice y que siente lo que celebra. En todo esto Mons. Fey ha sido un ejemplo. Sin duda alguna coinciden conmigo los obispos de Bolivia —que han prolongado su mandato por tanto tiempo hasta finales de este año— y tantos amigos liturgistas (obispos y sacerdotes o religio-

sas) que lo han conocido en la Comisión y en encuentros internacionales. Con el pueblo de Bolivia agradecemos a Dios por la presencia de Mons. Fey durante tantos años en este país como pastor y como guía en la liturgia. Desde esta crónica también, gracias, Mons. Bernardo.

Lo que Queda por Hacer

Yo creo que se ha hecho mucho hasta ahora, pero queda mucho por hacer. A todo nivel, pues en liturgia tanta importancia tiene el lector de una parroquia como el que dirige el *Secretariado Nacional*. Porque la liturgia antes que ser una ciencia es una acción de la Iglesia; antes que ser un texto es una proclamación; y porque el liturgista antes que ser un liturgista es un cristiano dentro de un equipo litúrgico. Pero, al menos en nuestro medio, es innegable que los responsables (obispos, párrocos y comisiones) están destinados a tener una gran influencia positiva o negativa.

He aquí algunas cosas que quedan por hacer (y que señalo entre otras). Es una lista y un reto dirigido a todos, pero de manera especial a los responsables de la liturgia y de las celebraciones litúrgicas:

— Todavía quedan demasiadas parroquias, iglesias e incluso santuarios en los que no parece haber entrado plenamente el espíritu de la renovación. Especialmente debería preocupar e inquietar que haya lugares de culto en donde lo económico parece ser criterio último de la actuación pastoral. Entonces tendríamos en lugar de liturgia, "metalurgia". Entonces estaríamos en las antípodas de lo que el Concilio pretendió.

— Queda un largo trabajo de formación de agentes de pastoral: lectores, cantores, guías de celebración, directores de celebración, instrumentistas, cuidadores de iglesias... Mientras los que forman el equipo litúrgico de una parroquia, de una catedral, de un santuario no estén formados y bien formados, la renovación sólo será realidad a medias. Dígase lo mismo de la liturgia por radio o TV (que en nuestro medio deja mucho qué desear). Todo esto supone unos estudios muy concretos y muy prácticos. De nada sirven las grandes teorías.

Los inmediatos responsables de este tipo de cursillos deberían ser los rectores de cada iglesia. Hay aquí un gran trabajo de colaboración por parte de las diócesis. Un gran reto. Y si las diócesis de Bolivia no asumen esta responsabilidad, para mí esto constituiría un serio interrogante sobre el futuro de la renovación y sobre la profundidad de la reforma en Bolivia.

— Sigue la escasez de personal preparado en la liturgia. A nivel nacional, a nivel de culturas autóctonas, a nivel diocesano y a nivel parroquial. Demasiadas cosas que pueden hacerse en la base se han de hacer en la cumbre. Y demasiadas cosas que se han de hacer en la cumbre no se hacen por falta de personal. Una Iglesia que no prepara agentes es una Iglesia que está decapitando su pastoral. Y, por tanto, una Iglesia que no prepara agentes de liturgia es una Iglesia que está decapitando su pastoral litúrgica.

— Merece capítulo aparte (por más que íntimamente ligado con los

dos precedentes) la formación litúrgica de la mujer, especialmente de las religiosas. Yo siempre digo —y tengo razones para decirlo— que si la liturgia estuviera dirigida y llevada por mujeres, de otra manera (¡mejor!) funcionaría. La mujer tiene un sexto sentido especial para la liturgia, para el canto, para la decoración de una iglesia, para dar el sentido de oración, para comunicar el mensaje, para hacer funcionar un lugar de culto. Lamentablemente en la Iglesia como en todo la mujer queda relegada a un tercer plano. Nuestra liturgia es una liturgia machista. Y el que lo niegue que se cuestione sobre su grado de sensibilidad en este tema. Ridiculizar la actuación de la mujer en la liturgia (a veces sin haberles dado ninguna formación y a veces por puras ideas preconcebidas) no es más que un síntoma de lo que estamos diciendo. Sin ir más lejos: si aprovechara la Iglesia las potencialidades litúrgicas (¡entre otras!) de nuestras religiosas (¡y son tantas!) otro gallo nos cantara, como dice el refrán castellano.

— La inflación (y por lo mismo devaluación) de celebraciones eucarísticas; la escasa atención a otros tipos de celebración (p. ej. la oración del pueblo de Dios con una liturgia de las horas convenientemente adaptadas); la escasa atención a los grupos diferentes de fieles (niños, jóvenes, universitarios etc.) en cuanto a los servicios litúrgicos dominicales y no dominicales en las parroquias y otros lugares de culto, constituyen a mi modo de ver otros peligros e interrogantes serios para la liturgia del futuro. En unos años más las comunicaciones vía satélite ofrecerán toda clase de espectáculos. Ya los supermercados y los cines ofrecen desde hace tiempo toda clase de programas y mercancías, a gusto del consumidor. Una gran mayoría de iglesias protestantes ofrecen servicios culturales, cuidadosamente diversificados y anunciados. Con ellos uno sabe a qué atenerse. En nuestras iglesias uno también sabe a qué atenerse, pero en otro sentido... Uno puede esperar que en la parroquia e iglesias sólo encontrará misas para difuntos, misas para matrimonio, misas dominicales (parecidas unas a otras como gotas de agua), misas para la toma de nombre de la promoción, misas con asistencia de las autoridades como primer número de muchos programas cívicos... ¿Dónde queda aquí toda la gama y variedad de celebraciones de la Iglesia? ¿Dónde quedan las celebraciones ecuménicas y de la palabra de Dios para ciertos días más especiales o delicados? ¿Dónde queda la adaptación pastoral a cada grupo? ¿Cuándo surgirán en nuestro medio las parroquias universitarias o las capillas de oración estratégicamente colocadas en ciertos distritos de la ciudad? ¿Dónde hay alguna parroquia especializada en celebraciones penitenciales bien hechas? Y, si las hay, ¿cuándo han puesto un anuncio pasable en la prensa para que todos lo sepamos? Porque no basta quejarse de la crisis penitencial en nuestros días: hay que ponerle soluciones y una es hacer celebraciones penitenciales de las que los fieles salgan con ánimos de volver.

— La *Constitución sobre Sagrada Liturgia* abre las puertas a una más profunda reforma y adaptación de la liturgia en aquellos territorios de culturas no occidentales misionales o insuficientemente evangelizadas. Es un gran reto. Pero cuando el Concilio abrió la puerta es porque lo vio necesario. En Bolivia —como en otros países de América Latina—

este reto hay que tomarlo en serio. Limitarse a traducir los textos de la reforma litúrgica (¡ya sería algo!) sería insuficiente. Una simple traducción de textos producidos en otra cultura muy diversa no asegura la transmisión del contenido ni la buena comunicación del mismo, aparte de que esto podría suponer poco respeto a la originalidad de cada cultura. Bastante se ha hecho, al menos en cuanto a una traducción aceptable, en la cultura quechwa. Es un camino. Quedaría por hacer una adaptación más profunda. En la parte aymara se está trabajando en ambos campos. En otras lenguas está casi todo por hacer. Dedicar personal especializado y especializar personal para estas tareas es un deber por parte de la Iglesia de Bolivia. La Iglesia está presente en estos territorios en trabajos de promoción social, promoción de la mujer, escolarización, alfabetización, hospitales, sanidad ambiental, técnicas agropecuarias, formación de líderes, formación de evangelizadores, textos de catequesis, etc. Todo esto es muy necesario y hay que hacerlo. Pero descuidar el culto, sería olvidar el lugar donde el pueblo sencillo configura su fe. Sería dejar un gran hueco por donde se podría escurrir lo que se hace en otros campos.

Dar Gracias por los 20 Años

Todo esto y más queda por hacer. Pero se ha hecho mucho. Muchísimo. Tanto que sin la reforma establecida por la Constitución, la Iglesia de Bolivia sería diferente: La evangelización y la comunicación del mensaje serían deficientes; la deserción y ausentismo de los jóvenes sería probablemente muy superior; el sentido comunitario de los fieles estaría menos vivo; el compromiso en favor de la justicia que los textos y subsidios litúrgicos inculcan con frecuencia, como fruto de la celebración de la fe, no estaría tan extendido entre los fieles. Cuesta imaginar la posibilidad de que la Iglesia haya podido pasar estos 20 años sin una *Constitución sobre Sagrada Liturgia*. Pero podía haber sido así. El Espíritu Santo podía no haber pasado... Todo es gracia en la liturgia, en la Iglesia y en el mundo.

Por ello, en este aniversario y siempre, diremos con Jesús, el Señor, todos los que amamos la hermosura de su templo (es decir, del rostro de la Iglesia): "¿Cómo le pagaré al Señor por todos los beneficios que me ha hecho? Celebraré la salvación levantando la copa e invocando el nombre de Dios". Lo diremos y lo haremos en unión con Cristo Jesús, en la eucaristía "sacrificio de alabanza" por excelencia.

Titicani Tacaca, 2 de octubre de 1983.

Luis Palomera, s. j.

Informe de Brasil

En 1963, cuando se promulgó la Constitución Apostólica *Sacrosantum Concilium*, América Latina tenía que sorprenderse más que otros países occidentales. En efecto, el Movimiento Litúrgico que había movido

a Europa y un poco a América del Norte, no era realidad en el Sur del Continente Americano.

Se puede afirmar que Brasil había conocido solamente alguna reflexión en grupos muy limitados, como la Acción Católica y unos pocos discípulos de los Benedictinos (cfr. B. Botte, *O Movimento Litúrgico*, Ed. Paulinas, con apéndice de Mons. Clemente Isnard sobre el movimiento litúrgico en Brasil).

Aunque no tuvo un carácter propiamente popular, el Movimiento Litúrgico logró crear una mentalidad en grupos de Acción Católica, en grupos universitarios y en los seminarios. Así es verdad que la S. C. para los Seminarios envió carta al Brasil advirtiendo sobre el peligro del "liturgicismo".

La difusión de las obras más importantes del movimiento litúrgico europeo lograron gran interés para la espiritualidad litúrgica en medios cultos.

Se publicó el misal cotidiano en lengua vernácula, hojas dominicales y ordinarios de la misa para los fieles. Todo ello como fruto del movimiento litúrgico más que del Concilio.

1. Primeros Pasos:

La inmediata constitución de la *Comisión Nacional de Liturgia*, con obispos y expertos, permitió poner en marcha la renovación litúrgica en Brasil. En junio de 1964 (Decreto prot. 599 y otros), posibilitó el empleo de la lengua vernácula en todas las partes de la liturgia entonces contempladas en SC. Se empezó a promover el ministerio de lectores para la proclamación de la Palabra y de comentadores, a componer músicas adecuadas a las respuestas del pueblo, a publicar "hojas dominicales" que facilitarían la celebración en la lengua nacional.

También se han dado cursos de 3 días o de una semana en muchas diócesis del país, sobre todo dedicadas al clero.

Especial mención merecen las semanas de estudios promovidas por la Comisión de Liturgia, bajo los auspicios de la Conferencia Episcopal, sobre todo la realizada en junio de 1964, en Río de Janeiro, que trató el tema de la pastoral litúrgica y de la cual se publicó el importante volumen de 210 páginas, titulado *Pastoral da Assembléia Litúrgica* y que habría de servir de base para que muchas diócesis y regiones hicieran sus directorios pastorales los cuales servirían, más tarde, para la elaboración de las Orientaciones litúrgicas de ámbito nacional.

Otros encuentros (Vinhedo, B. Horizonte, Vitória, Goiânia) han logrado gran influencia en la renovación litúrgica del Brasil.

Por casi unanimidad de votos, la Asamblea de Obispos ordenó la fundación de un *Instituto Pastoral de Liturgia*, especialmente destinado al clero. Infelizmente eso no pudo realizarse de inmediato por falta de profesores y personal disponible.

En enero de 1966 se empezó con el primer curso de un mes; en el segundo semestre se alargó a 3 meses; y en 1967 se pudo instituir el *Instituto Superior de Pastoral Litúrgica* (ISPAL), que tuvo vigencia por

varios años, integrándose con otros institutos de catequesis, vocaciones y comunicación social.

También se abrieron otros Centros de estudios de liturgia en los regionales de la Conferencia. Así es posible afirmar que los primeros años de postconcilio fueron de gran actividad y fecundidad en el campo de la renovación litúrgica, aunque hay que reconocer las dificultades, como falta de personal preparado, cambio demasiado fuerte en comparación con la mentalidad rubricista vigente.

También es necesario afirmar que la reforma, en la medida en que se iba realizando producía la sensación de que todavía no respondía a las necesidades sentidas pastoralmente. Ya se preveía una exigencia de adaptaciones mucho más profundas para que el pueblo, aun con la ayuda de la catequesis, pudiera asimilar y sentir como suya la celebración litúrgica. Monseñor Clemente Isnard, en un informe al *Consilium ad Ezequendam* (publicado en mayo de 1965, *Notitiae* No. 5, pp. 122-124) hacía presente esta necesidad de "adaptaciones para que pudiera venir a significar algo para el pueblo sencillo".

2. Programación de Reforma

Con la publicación de los primeros textos de rituales reformados por el *Consilium*, y también teniendo en cuenta las dificultades que empezaban a aparecer, la Comisión Nacional se propuso un plan de trabajo que llevara la reforma a una verdadera "Renovación pastoral". Se establecieron tres tipos de acciones, de modo que los rituales, reformados en Roma, pudieran realmente tener eficacia en la vida litúrgica del pueblo:

a) Reunir un equipo de peritos en varias disciplinas y pastoralistas para providenciar la traducción del latín al brasileño. Se quiso ir acompañando el proceso de elaboración-traducción de manera bastante rápida.

b) Casi simultáneamente a la publicación del ritual en lengua vernácula, se convino que la Comisión, por medio de seminarios de peritos y pastoralistas, hiciera un comentario catequético-pastoral con oportunas orientaciones, para que las introducciones a los libros litúrgicos pudieran llegar a constituirse en material de fácil consulta por parte de los catequistas y progresivamente ir formando la mentalidad de la renovación.

c) La tercera etapa consistiría en proveer a las oportunas adaptaciones, asesorando la autoridad competente —nacional o de los obispos en particular— para que tomaran las decisiones que los mismos rituales les encomendaban y también para que se propusieran a las asambleas de obispos las medidas para adaptaciones más profundas en conformidad con los documentos emanados de la autoridad competente.

3. Las Traducciones

Además de la adopción de los misales aprobados y del ritual bilingüe para los sacramentos se estructuró un equipo de personas dedicadas a la traducción de los nuevos rituales.

En cuanto al oficio, se adoptó el Diurnal publicado por los benedictinos y se hizo traducir el tomo *Prière du Temps Présent* que los franceses

habían preparado para facilitar el paso entre el breviario en latín y la aparición de la *Liturgia de las Horas* oficial. Acierto de esta iniciativa lo demostraron las 12 ediciones sucesivas que pasaron a las manos de los clérigos y religiosas y también de numerosos laicos. Los benedictinos de Bahía han publicado, en folletos, una selección de lecturas patrísticas y modernas que completaban, provisionalmente, el Oficio de Lecturas.

También se convocaron personas de las más diferentes disciplinas para colaborar en la traducción de los nuevos rituales en la medida en que iban apareciendo. Se mantuvo un ritmo satisfactorio de traducción, no obstante lo complicado del proceso exigido inicialmente por los documentos.

Todas las traducciones, en la imposibilidad de ser revisadas por todos los obispos del país —actualmente más de 350— eran preparadas por expertos, revisadas por algunos obispos de cada regional (14 son los regionales en que se divide la Conferencia del Brasil) y finalmente aprobados por una “comisión de revisión” elegida en Asamblea Plenaria de los Obispos.

Especial cuidado mereció la traducción de los textos destinados al pueblo, como aclamaciones, diálogos, etc. (cfr. *Boletín Informativo DELC*, n. 7, mayo de 1976, “Proceso de traducción seguido en la CNBB”).

A excepción de la *Liturgia de las Horas*, que recién acaba de ser aprobada en Roma, de las *Lecturas Patrísticas*, publicadas en edición no oficial, del *Leccionario para la Misa*, en fase experimental, y del libro *De Rebus*, todos los demás libros litúrgicos renovados por la S. Congregación están traducidos y en uso.

La versión puesta en uso por cierto no satisface a las reales necesidades. La diversidad de educación en cuanto a nivel de escolaridad es tan dispareja que ningún texto podrá atender a las realidades pastorales. Si el *Consilium* quiere que la liturgia sea celebrada en el lenguaje del pueblo, todavía estamos en un primer momento de la reforma: la transposición pura y simple del latín a la lengua académica de cada país no es suficiente para que el pueblo pueda “entender”.

4. El Contenido de la Reforma

Evidentemente que la reforma de los rituales ha tenido el cuidado de ir acompañando los nuevos textos de excelentes introducciones, muy ricas en contenido. Eso tiene como finalidad la creación de una nueva mentalidad con relación a la liturgia.

La abundancia de lecturas adoptadas, la reformulación de la parte eucológica, la simplificación de los mismos rituales, nos permiten pasar de la celebración en “rojo” (rúbricas) a la celebración del contenido de nuestra fe (“en negro”).

Toda esa riqueza de los rituales reformados en el postconcilio debía llegar al pueblo por medio de una intensa catequesis y también por medio de un obrar pastoral coherente.

Con el fin de ayudar a los agentes en esta tarea, la Comisión Nacional de Liturgia ha preparado, año tras año, orientaciones adecuadas para cada uno de los sacramentos y presentado, sucesivamente en las asambleas de

la Conferencia Episcopal, pequeños volúmenes que desplegaban la riqueza de contenidos. Después del examen y estudio en grupos por parte de los obispos, los textos eran votados y se transformaban en "Documentos CNBB". El conjunto de esas orientaciones, aunque no tenga propiamente el valor de un Directorio Nacional, ganó lugar de ciudadanía entre los obispos por la casi unanimidad de votación que alcanzaron todos los anteproyectos transformados en textos orientadores de la acción pastoral litúrgica.

Normalmente estos documentos están divididos en tres partes, respectivamente:

1. Un análisis de la realidad pastoral, tanto por parte del pueblo que busca los servicios de la Iglesia en el campo litúrgico, como de las actitudes asumidas por los agentes de pastoral, diversificando lo más posible los casos para una visión tipológica amplia.

2. La presentación de las dimensiones teológico-catequéticas más fundamentales para la vida y la celebración del respectivo sacramento. Eso se ha propuesto en un lenguaje que tradujera los contenidos de los "Praenotanda" para las necesidades pastorales sentidas y constatadas en la primera parte.

3. Finalmente, algunas pistas para la acción pastoral que fueran progresivamente llevando la actual realidad a una renovación de la vida cristiana y de la comunidad eclesial.

Con este método fueron publicados sucesivamente los textos sobre "*Pastoral del Bautismo... de la Confirmación... de la Eucaristía... de la Penitencia... de la Salud...*". Para el matrimonio, que ofrece dificultades especiales, se publicó como "estudio" —y no como "documento"— el texto preparado por un seminario organizado por la Comisión de la Conferencia de Obispos. El sacramento del orden mereció un tratamiento aparte debido a las implicaciones mucho más amplias de vida y ministerio de los obispos, presbíteros, diáconos y otros ministerios. Las encuestas sobre vida de los presbíteros, la comisión especial para el diaconado permanente, la pastoral vocacional, la promoción de los diversos ministerios, sobre todo en las CEBS, han merecido no sólo la atención del Departamento de Liturgia, sino también de otros Departamentos de la CNBB.

5. Las Adaptaciones

En un tercer momento, no necesariamente cronológico sino posterior a la publicación del respectivo ritual en edición típica, vendría la cuestión de las adaptaciones.

A ejemplo del mismo *Consilium* la Conferencia del Brasil emprendió la tarea de usar criterios pastorales para un primer intento: se trató de emplear los criterios litúrgicos del "Directorio para Misas con Niños" y aplicarlos, según la necesidad pastoral sentida por los obispos y comunidades, a los grupos populares que en las intenciones de Mons. Bugnini correspondería a la "*Missa pro rudibus*", parafraseando a San Agustín.

El proyecto fue llevado a cabo por un seminario de estudios que

reunía peritos en liturgia, en pastoral popular, en cultura y nivel de iniciación cristiana de los fieles, lenguaje y simbología, religiosidad popular. En fin, un grupo ampliamente experimentado en lo "popular".

El proyecto adoptó los principios básicos de la misa con participación de niños, para todo lo referente a la estructura y posibilidades rituales. Frente a diversas circunstancias pastorales, también se preveían muchos subsidios que posteriormente exigían adaptaciones. Por ejemplo, comunidades que solo tienen misa mensual no tienen por qué seguir el calendario ordinario para las lecturas; asimismo, en las comunidades rurales las principales fiestas del calendario litúrgico no pueden ser celebradas en sus fechas propias. Para que los cristianos tuvieran un calendario más litúrgico, de acuerdo con el misterio celebrado —lunar o civil—, se preveían adaptaciones en el calendario para tales comunidades. El mismo lenguaje tendría que sufrir un proceso de adecuación que respondiera a las posibilidades de los fieles.

Todos esos subsidios serían ulteriores trabajos de adaptación: lo primero consistía en establecer criterios fundamentales para seguir el proceso.

El proyecto de adaptación de la celebración eucarística con grupos populares recibió 202 votos en favor de los 205 obispos votantes en la circunstancia. Lo que significó claramente que se trataba de una necesidad sentida por los pastores y también que la propuesta presentada correspondía a la expectativa.

Las dificultades habidas con la S. C. para el Culto y los Sacramentos hizo que el Directorio no recibiera confirmación de Roma hasta la fecha. En un primer momento vinieron 12 pequeñas observaciones que no tenían ninguna relación con el Directorio. Observaciones más bien de aclaraciones sobre ciertos conceptos o explicitaciones jurídicas de competencia.

Atendidas esas exigencias de Roma, la Sagrada Congregación decidió que el Directorio podría herir la unidad sustancial del rito romano y negó su aprobación. La Conferencia de los obispos optó por proseguir el diálogo y envió a Roma al Presidente de la Comisión de Liturgia, Mons. Romeu Alberti, el cual trabajó durante un mes con los secretarios de la Sagrada Congregación, llegando a la elaboración de un texto alternativo. Al examinar la nueva propuesta, los obispos concluyeron que ésta no correspondía a las necesidades pastorales y así una vez más se propuso volver al diálogo para obtener la aprobación del Directorio para misas con grupos populares como se había presentado anteriormente. Todavía no se ha llegado a una conclusión satisfactoria.

Otra iniciativa de adaptación fue llevada a cabo con relación al Leccionario para Misas con Niños, en conformidad con los números 41 a 47 de dicho Directorio, especialmente el N° 43. La elección de las perícopas obedeció al criterio de ofrecer a los niños lecturas adecuadas al alcance de los mismos y la traducción fue adaptada al lenguaje sencillo y accesible a la edad de los destinatarios. Preparado por un grupo de pedagogos y liturgistas, el nuevo libro litúrgico recibió la aprobación de la XV Asamblea General del Episcopado (febrero de 1977) y fue confir-

mado por la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino en septiembre del mismo año (Prot. n. CD 440/77).

La mayor parte de los domingos se limitan a proponer la lectura del Evangelio, excepto en los tiempos donde la primera lectura tiene especial importancia (Adviento, Pascua).

También se hizo un intento de adaptación para el ritual de bautismo de niños. Sin muchos cambios en el ritual romano, se propuso una amplia catequesis de los signos con el fin de desplegar toda la fuerza evangelizadora de los mismos. La celebración del bautismo en etapas permite utilizar los signos por separado y así darles todo el valor celebrativo y catequético en el crecimiento de la fe.

En cuestiones de adaptación se puede decir que fueron dados apenas los primeros pasos. El programa de la Comisión de Liturgia para los próximos 4 años tiene muy en cuenta la necesidad sentida, sobre todo por comunidades eclesiales de base, de un mayor esfuerzo en este campo.

6. El Canto

Desde un primer momento los compositores y músicos en general se empeñaron en la creación de melodías especiales para el canto en vernáculo de la liturgia, sobre todo del Ordinario que era absolutamente nuevo. Se realizaron varios estudios sobre las características del genio musical brasileño.

También se multiplicaron los encuentros y seminarios de estudios entre compositores, liturgistas, cantores y músicos en general. Esos encuentros, promovidos por la sección de liturgia-música de la Comisión Nacional, tuvieron niveles regionales y nacional. Gran número de encuentros se realizaron con la finalidad de divulgar las melodías y ofrecer criterios de selección para que la música y los cantos pudiesen cumplir su papel ministerial en la liturgia.

Hay que poner de relieve el valor altamente educativo de los concursos nacionales para los cantos de la Campaña de la Fraternidad que se realizan cada año, durante la cuaresma. Concurso nacional de letras adecuadas al tema propuesto, concurso de melodías para los cantos elegidos, etc. Un juzgado formado por el secretariado del episcopado se encarga de analizar, elegir y divulgar en discos o cassettes las melodías premiadas.

Asimismo, estos cantos son difundidos por todo el país en folletos con nota musical y la letra juntamente con otros materiales litúrgicos para dicha campaña, como son esquemas para homilias, sugerencias para comentarios litúrgicos, via-sacra, hora de oración delante de la eucaristía, temas para reuniones, catequesis, etc.

El mismo proceso de concurso nacional se ha empleado en los últimos años para elegir los cantos litúrgicos para el mes de las misiones. Las 20 canciones "finalísimas" estuvieron en pantalla de televisión como en el gran festival musical de la Región Sur-II, Paraná, en el último concurso. De esas 20 fueron elegidas las 4 que constituyen los cantos litúrgicos del mes de octubre. El proceso permitió la integración de muchos músicos que jamás hubieran participado en composiciones eclesiales.

En el campo de la renovación musical para la liturgia, dos trabajos merecen especial relieve: el Documento de la Conferencia Episcopal sobre *Pastoral de la Música Litúrgica* y el volumen publicado por el secretariado general de la Conferencia en la colección Estudios —CNBB con el título *Estudo sobre os Cantos da Missa* (Ed. Paulinas). En cuanto al documento, ofrece una serie de criterios fundamentales para juzgar desde el punto de vista litúrgico a las composiciones que van apareciendo en el comercio discográfico y otros también para el buen empleo de los instrumentos musicales en las celebraciones. El texto que trata de los cantos de la misa más bien estudia la función ministerial, el estilo musical en la historia y la cultura brasileña, las exigencias de estilo literario y teológico de los mismos, relacionándolos con los momentos de la dinámica celebrativa.

Gracias a estos trabajos promovidos por el sector de música de la CNBB, tanto a nivel nacional como regional, han surgido muchas iniciativas para promover el canto en todas las comunidades de celebración. Las comisiones diocesanas de música y liturgia han prestado considerable colaboración en la divulgación y animación del canto.

Además de muchos otros instrumentos de divulgación, se quiso reunir en un volumen *Cantoral Litúrgico* (Editora Vozes Ltda.) una gran colección de cantos, nuevos y viejos, cantados en el territorio nacional. Hace falta una mejor clasificación de estos cantos para el fin específicamente litúrgico. En este sentido se está trabajando en la elaboración de un *Cantoral Nacional* que haga una selección de cantos con intención más claramente litúrgica, según tiempos, sacramentos, circunstancias, etc.

7. Otros Instrumentos de Renovación

La Comisión Nacional de Liturgia ha estimulado medios de divulgación y animación litúrgica aunque no sean estrictamente instrumentos oficiales. Por ejemplo, las reuniones de editores de folletos dominicales de liturgia que tengan alcance más allá de la diócesis. Así *O Domingo* editado por los padres paulinos alcanza un tiraje de casi 2 millones semanales; *Deus Conosco* de los padres redentoristas y que se destina en particular a sectores menos cultivados literariamente de la sociedad; *O Domingo para Comunidades sin Sacerdote*, que presenta una celebración elaborada con base en un esquema estudiado y ofrecido por la Comisión Nacional de Liturgia.

Asimismo, la aseroría para la publicación de cassettes y discos que ayudan a la celebración litúrgica, sobre todo por medio de las Hermanas Paulinas y la confección de ornamentos de las Pías Discípulas. Todavía no se ha logrado mejorar la calidad significativa de las hostias para la celebración. Los conventos encargados de confeccionar el pan no han entendido las consignas dadas en los números 283 de la Instrucción General del Misal Romano, y que recomienda, en razón del signo, que el pan tenga real apariencia de alimento. En este sentido habrá que tomar medidas más concretas.

Otro instrumento valioso para la renovación litúrgica es la revista de liturgia llamada *A Vida em Cristo e na Igreja* (C. P. 7542; 01000

S. Paulo). Atenta a las realidades pastorales y a las actividades de la Comisión Nacional, la revista difundió en 6 números monográficos anuales, las principales iniciativas de renovación, dándoles la amplitud catequética necesaria.

Los cursos diocesanos y regionales se multiplican con el fin de coordinar y dinamizar la participación en las celebraciones. Especial atención han merecido los equipos de ministros para las acciones litúrgicas. En muy pocas parroquias ese maravilloso instrumento abierto por el Concilio no tiene vigencia, debido exclusivamente a la falta de comprensión del párroco, ya que los laicos han asumido de modo muy consciente su sacerdocio bautismal.

8. La Formación

A pesar de los esfuerzos, hay que confesar que la formación de personal es realmente un espacio por llenar todavía.

En 1966 se fundó el *Instituto Superior de Liturgia* (ISPAL) y en 1970 se cerró con la ilusión de crear centros similares en cada Regional de la Conferencia (que son 14). Tan solo Rio Grande do Sul logró concretar la idea y éste duró 4 años. Las principales dificultades encontradas fueron la falta de profesores competentes en liturgia y en realidad pastoral concreta de tal modo que respondieran a las motivaciones de los seminaristas, sacerdotes y laicos. También la disminución de interés por la liturgia en los años 1972-1979. En efecto, publicados los libros reformados, hubo una falta de mentalización y muchos creyeron que la renovación dependía solamente de los nuevos rituales. El breve postconcilio no había logrado lo que el movimiento litúrgico sí había alcanzado: una mentalidad nueva respecto a la liturgia. Al constatar que algo más importante que el cambio de libros era una perspectiva renovada, el interés volvió a renacer. En estos últimos años se ha notado un resurgimiento de preocupación por una liturgia más viva y encarnada en la realidad existencial de las comunidades.

En 1979, la arquidiócesis de S. Paulo, con la asesoría de la Comisión Nacional y del Departamento de Liturgia del CELAM, creó un curso de especialización en liturgia, dependiente de la Facultad de Teología Nossa Senhora da Assunção. La demanda de los alumnos llenó siempre los cupos disponibles por encima de las expectativas. Esta circunstancia llevó a planear un Instituto de Liturgia con posibilidad de postgrado en la Facultad de Teología. Se espera comenzar en el segundo semestre de 1984 o en 1985.

Las reuniones de profesores de liturgia, con el objeto de actualizarse e intercambiar experiencias ha logrado crear un buen espíritu de comunión y ha enriquecido también las colaboraciones de los mismos para la Revista de Liturgia.

Todavía no se han podido reformular los programas de seminarios como para responder a las exigencias de la *Instrucción sobre la Formación Litúrgica en los Seminarios*. La misma Instrucción es poco conocida.

Concluyendo, se puede decir que existe una deficiencia sentida en la formación de profesores y agentes que deberá ser subsanada en los

próximos años. Lo mismo se diga de las comisiones diocesanas de liturgia, muchas veces constituidas por personas que no gozan de formación específica para el cumplimiento de su tarea.

Maucyr Gibin, sss

Informe de Colombia

Introducción

El movimiento litúrgico empezó a tomar fuerza en Colombia cuando el Concilio Vaticano II inició las labores y se fue conociendo la línea que la Iglesia seguiría en la instauración litúrgica.

I. Primeros Pasos

1. Ante todo debemos anotar los estudios preparatorios y sugerencias del Episcopado Colombiano para el Concilio Vaticano II.

2. La Comisión Litúrgica y los expertos que la asesoran, prestó su colaboración a la Comisión Mixta España-CELAM y en diversos servicios solicitados por el Departamento de Liturgia del CELAM (DELCO).

3. El primer paso que se dio ya en Colombia, en 1955, fue la fundación del *Apostolado Litúrgico*, que en el campo de la promoción litúrgica desempeñó un papel importante con sus publicaciones, como la revista *Amén*, diversos folletos con el ordinario de la misa, encaminados ellos a facilitar la participación más activa y consciente de los fieles, como el titulado *Mi Socio y Sacrificial*. Este último contiene una instrucción sobre la Santa Misa y diversos cantos y actos de piedad.

Pero quizás el mayor aporte que dio este Organismo a los fieles para la comprensión de la liturgia, fue el *Curso de Liturgia por Correspondencia*, iniciativa que quizás hoy podría tener renovada importancia.

4. Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte Sagrado.

La Comisión desde su fundación ha venido siguiendo paso a paso las diversas etapas de la instrucción litúrgica, dando las directivas necesarias en todo el campo de su competencia y contribuyendo decididamente al progreso de la liturgia en Colombia.

La Comisión hizo estudios y aportes al documento preparatorio y definitivo de la Conferencia de Puebla (1979).

Sus presidentes han sido los señores obispos Julio Franco Arango (+), Carlos José Ruiseco y actualmente quien firma esta crónica.

5. Departamento de Liturgia.

Dentro de la organización del Secretariado Permanente de la Conferencia Episcopal se creó un organismo dedicado por completo a la promoción de la liturgia y que ahora es el *Departamento de Liturgia*. Han sido sus directores el Presbítero David Arango (+), Alvaro Botero, c.j.m., Oscar Delgado, s.s. y el presbítero Alberto Alarcón, actual director.

Sus labores a través de estos años han sido: a) la de promover cursos en las diócesis; b) encuentros nacionales y regionales de liturgia; c) la publicación de los libros litúrgicos; d) prestar servicios que pidan las diversas diócesis; e) su insistencia en que en cada una de ellas se forme la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sagrado o que por lo menos haya un delegado para este campo.

A lo anterior se agregan los estudios previos, para la aplicación en Colombia de los diversos documentos litúrgicos y el envío a las diócesis de "subsidios" que ayuden a la preparación de diversos tiempos litúrgicos.

Cuenta con la revista *Actualidad Litúrgica*, de aparición intermitente.

II. Documentos de la Conferencia Episcopal

1. Tan pronto como apareció la Constitución *Sacrosanctum Concilium* los señores obispos, reunidos en asamblea plenaria, enviaron a los sacerdotes y religiosos tres importantes documentos: a) *Mensaje a los Sacerdotes sobre la Sagrada Liturgia*, en abril de 1964, en el cual destacan la liturgia como fuente de espiritualidad y de apostolado sacerdotal; b) *Normas para la Correcta Aplicación de la Constitución Conciliar de Liturgia*, segundo documento publicado en agosto de 1964, que contiene 23 normas muy prácticas y pastorales, pero de las que varias no han tenido la necesaria incidencia; c) *Instrucción Pastoral del Episcopado Colombiano sobre Sagrada Liturgia, las Directivas Pastorales para la Santa Misa y Ordinarios de la Misa en Castellano*, aprobado para Colombia. La Instrucción es de un rico contenido teológico y se habla en ella de la presencia de Cristo Resucitado en toda la Iglesia, en su Palabra, en la eucaristía.

Las directivas pastorales ponen de relieve puntos vitales de la instauración litúrgica, cómo deben ser los diversos sitios de la celebración, posiciones de la asamblea durante la misa, etc.

2. El libro *La Iglesia ante el Cambio*, fruto de la XXV Conferencia Episcopal, celebrada en 1968, trató diversos puntos sobre liturgia, entre ellos la religiosidad popular, las comunidades de base, la urgencia de la renovación litúrgica, de la pastoral litúrgica, y de la predicación.

3. La Conferencia Episcopal publicó también el libro titulado *Reforma Litúrgica. Progreso. Dificultades. Perspectivas*. Se dio a conocer en 1975.

La primera parte está constituida por una descripción de la realidad en el campo de la instauración litúrgica: desarrollo de la Reforma Litúrgica; Actual Liturgia Sacramental en Colombia. Luego sigue una motivación teológica: el papel del Obispo, los Presbíteros y el Pueblo de Dios en la Liturgia. En seguida se dan orientaciones pastorales y se tratan algunos abusos existentes en la celebración de la misa y de los sacramentos: Los señores obispos tratan de motivar positivamente por qué no se debe proceder en ciertos puntos como se ha venido haciendo. El documento termina con cuatro anexos: La comunión bajo las dos especies, teología, pastoral, diversos casos para darla así; facultad para comulgar dos veces en el día, con el mismo contenido del anterior; la manera de distribuir

la Sagrada Comunión según el artículo publicado en *Notitiae* en 1974 y la facultad para usar en Colombia la casulla sin alba.

La descripción de la realidad que se encuentra en este documento es aún válida y por ello nos serviremos de algunos apartes para esta crónica.

4. En 1977 el Comité permanente de la Conferencia Episcopal de Colombia publicó una declaración sobre el uso de plegarias eucarísticas no aprobadas por la Santa Sede. Dicha declaración fue reproducida en *Notitiae* 13 (1977) 275-281.

Después de una breve introducción trata de lo que es una plegaria eucarística, de la autoridad competente para elaborarlas y aprobarlas, cuáles están aprobadas en Colombia, los hechos que se presentan en ese campo y la decisión y exhortación final.

III. Desarrollo Histórico de la Instauración Litúrgica en Colombia

A partir de la Instrucción *Inter Oecumenici* de 1964 se viene desarrollando en Colombia una orgánica instauración litúrgica en tres etapas marcadas por períodos de tiempo suficientemente prolongados.

Primera fase: Paso del latín a la lengua castellana.

Exigió que se creara un *modus vivendi* entre los libros litúrgicos existentes y los postulados de la instauración litúrgica. Este fue el principal motivo de algunas disposiciones: Primera y Segunda Instrucción (1964 y 1967), revisión de las rúbricas del *Ordo Missae*, canto, Semana Santa y finalmente, el misal en lengua popular (7 de marzo de 1969), tal como se dijo antes.

Los logros de esta primera fase se acogieron con gozo y con una gran esperanza: se comenzó a ver aquella participación activa, consciente y fructuosa que pedía el Concilio en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*.

Pero era sólo el primer paso. En efecto el ropaje nuevo de la liturgia había dejado intacta la estructura de los ritos, que entonces se mostraban más en desacuerdo con las exigencias espirituales de los fieles.

Segunda fase:

A) *Reforma de los libros litúrgicos.*

Estos libros fueron apareciendo entre nosotros, después de largo y concienzudo trabajo de traducción y adaptación de los textos oficiales.

1. *Los rituales*

La Comisión Episcopal de Liturgia y su Departamento prepararon la traducción —que luego confirmó la Sagrada Congregación para el Culto Divino— a) del Ritual del Bautismo de Niños, b) del Ritual del Matrimonio y c) del Ritual de las Exequias, publicados en 1971, que fueron seguidos por d) el Ritual de la Confirmación, a principios de 1972.

e) En 1974 fue publicado el Ritual para la Celebración del Año Santo en las Iglesias Particulares, que no sólo tuvo vigencia durante el Año Jubilar, sino que es magnífico instrumento de catequesis litúrgica en lo sucesivo para orientar diversos tiempos litúrgicos, celebraciones de la Palabra, etc.

f) El *Ritual del Culto Eucarístico fuera de la Misa* fue editado en 1975.

g) En 1976 apareció el *Ritual del Cuidado Pastoral y Unción de los Enfermos*, estudiado y adaptado a las circunstancias y necesidades de nuestro medio.

h) El *Ritual de la Penitencia* está listo para su publicación, pero ha parecido más conveniente esperar un poco para conocer las directivas y eventuales cambios que puedan surgir del Sínodo de los Obispos. Mientras tanto se publicó profusamente en hojas plastificadas el ritual para la reconciliación de un solo penitente. En el caso colombiano este ritual presenta diversas complicaciones de orden práctico para su aplicación, dado que las confesiones individuales son numerosas. Por lo tanto, tendrá que ser objeto de una pastoral especial tanto para los fieles como para los presbíteros, pues en ambos exige un cambio de mentalidad y sin duda alguna un cambio de pastoral en el modo de celebrar este importante sacramento, ahora desvalorizado por muchos motivos.

La reedición de los rituales está lista y se espera tener para el 15 de noviembre de 1983 los de *Bautismo, Confirmación, Matrimonio y Exequias*. Sufrieron una profunda revisión y adiciones de documentos de la Santa Sede, de rituales anteriores a la reforma del de Pío V, etc. Se espera que su nueva distribución sea más pastoral y proporcione a los pastores material abundante para la adaptación de las diversas celebraciones. De los elementos propios de ellos hablaremos más adelante.

2. *Liturgia de las Horas*

Podríamos decir que 1972 constituye el año cumbre de nuestra reforma litúrgica dentro de esta segunda fase con la aparición de la *Liturgia de las Horas*, acogida con gran beneplácito por los sacerdotes y comunidades religiosas y aun adoptada por otras Conferencias Episcopales de América Latina. Dicha publicación ha logrado renovar entre los sacerdotes el interés por la oración de alabanza de la Iglesia y ha suscitado también entre los fieles el deseo de participar en esta oración.

La segunda edición, 1980, contiene el *Leccionario Bíblico Bienal*, con lo cual se ha enriquecido notablemente esta oración de la Iglesia.

3. *El Misal*

El libro para la celebración de la Eucaristía, reformado de acuerdo con los Decretos del Concilio Vaticano II y promulgado por su Santidad Paulo VI en 1969, se publicó en el año 1970. Este misal fue traducido, adaptado e impreso en Colombia y ha tenido bastante difusión.

La Misa renovada, acogida con gozo y entusiasmo, ha producido notorio provecho a la comunidad de los fieles. No faltó, aunque de manera esporádica, alguna perplejidad e incertidumbre: unos soñaban con un retorno a la misa de San Pío V; otros opinaban que las reformas introducidas eran pocas y defraudaban las expectativas.

Ni unos ni otros tenían experiencias de las riquezas insospechadas y de la belleza del nuevo misal.

El nuevo Misal, conforme a la segunda edición típica vaticana apa-

reció en el mes de octubre y su acogida ha sido muy favorable debido a los diversos elementos propios que contiene este Misal, de los cuales hablaremos más adelante.

4. *El Cantoral*

También se publicó el *Cantoral Colombiano*, número especial de la revista Actualidad Litúrgica.

Se proyecta una nueva edición profundamente reformada.

5. *El libro de Oración Universal*

La Oración Universal o de los fieles, apareció en 1976, contiene 254 formularios y abundantes intenciones para días o necesidades especiales.

B) *Logros y dificultades*

1. Comienza a sentirse ya desde hace varios años en muchas partes un *estancamiento en la instauración litúrgica* manifestado, entre otras formas, por parte del celebrante en la *rutina e improvisación* y en el *uso de un solo esquema de celebración* y, por parte de la asamblea, un distanciamiento, pasividad e indiferencia durante las celebraciones, lo cual frena cualquier intento de adaptación y creatividad y con ello se priva a los fieles de acciones litúrgicas más ricas que las lleven a una renovación de su vida cristiana a través de la liturgia (cfr. S.C. 1).

Dicho estancamiento quizás no se deba en todas las circunstancias a mala voluntad de los presidentes de las celebraciones, sino a escasez de presbíteros, a la extensión de las parroquias y, en algunos casos también, a falta de ayuda de los religiosos.

2. La *rutina* se manifiesta en el descuido por conseguir los libros adecuados, en no emplearlos debidamente, en desinterés por aprovechar, en favor de los fieles, las diversas posibilidades que dan los libros litúrgicos, en no motivar a la asamblea para que asuma su papel, teniendo en cuenta que no basta la piedad del celebrante.

3. Por otra parte, el mal se agrava por cuanto es *deficiente el criterio teológico-eclesial*, básico en el modo de proceder litúrgico; a lo que se suma la actitud de arbitrariedad imperante. Esto se explica, entre otras razones, por la crisis de fe o de identidad sacerdotal, la forma de la relación y trabajo con el obispo y con los hermanos en el sacerdocio y en las diversas concepciones y enfoques de la pastoral.

4. Dar juicio para todo el país en lo que atañe a la celebración de los *sacramentos* dentro de la mentalidad de los libros litúrgicos renovados, es difícil.

Hay que reconocer que en algunas partes existe un laudable esfuerzo en la aplicación de la reforma litúrgica sacramental.

En otras, por el contrario, predomina la rutina, el uso desacertado de los libros litúrgicos, y se hace caso omiso de las grandes posibilidades que éstos ofrecen al celebrante para lograr acciones litúrgicas vivas y adaptadas a las diversas asambleas.

Más aún, en no pocos medios hay deficiencias, cuando no total ausencia de evangelización, catequesis, y preparación previas a la cele-

bración de los sacramentos. Además hay quienes descuidan, olvidan y aun desprecian las normas que constituyen el derecho litúrgico y rechazan toda estructura, porque se imaginan que la liturgia y su celebración tienen que nacer espontáneamente *de esta asamblea, en este momento, con estas manifestaciones*. Surge entonces una verdadera anarquía que desorienta y escandaliza al pueblo fiel y a veces causa divisiones entre las iglesias locales.

5. *Celebración de la Eucaristía*. Se advierte con gran satisfacción que, en general la celebración de la eucaristía ha tomado un mayor impulso y vitalidad, hasta hacer de ella el verdadero centro de la vida parroquial.

Sin embargo, se da todavía gran desconocimiento de la Instrucción General del Misal Romano y de las riquezas y posibilidades de celebración que él ofrece.

Siguiendo inveteradas tradiciones, se acude a la celebración de la eucaristía en múltiples circunstancias de la vida religiosa, familiar y civil, sin tener en cuenta genuinas razones pastorales, la preparación adecuada de la comunidad y sin avivar su fe para que dicha celebración no se reduzca a mero acto social.

6. No se valora suficientemente la *celebración de la Palabra* y se llega hasta considerarla como preámbulo o simple introducción a la liturgia de la eucaristía.

7. *Celebración del Bautismo*. En general se ha enriquecido la celebración del bautismo al realizarla con previa preparación, dentro de la liturgia de la Palabra y aun dentro de la misa, lo cual ayuda a madurar la fe de padres y padrinos.

Sin embargo, es doloroso comprobar cómo en muchas parroquias aún se celebra el bautismo sin la previa catequesis debida, negando así a los fieles la posibilidad de instruirse y de madurar su fe.

8. *Sacramento del Matrimonio*. Es uno de los que mejor se preparan, tanto por medio del curso prematrimonial, como por el esmero para que los contrayentes participen activamente en la celebración de su matrimonio.

No faltan, sin embargo, algunos abusos en la celebración del matrimonio en cuanto se refiere al modo, tiempo y lugar. Son muy frecuentes en las misas dominicales parroquiales, y así no se da lugar a los textos y homilias propios.

9. *Exequias y Misas de difuntos*. Es de anotar que por medio de la liturgia se ha producido un cambio positivo en la manera de exponer y aceptar la muerte cristiana, como una participación en el Misterio Pascual de Cristo.

No obstante continúan celebrándose diversas clases de entierros.

Además, la proliferación de misas de difuntos con lecturas propias sin tener en cuenta las necesidades de los fieles, hace perder el valor del Leccionario *per annum*.

10. *Otras deficiencias sentidas* son las siguientes:

a) La carencia en Colombia de *institutos* donde se puedan formar

nuevos y abundantes especialistas en liturgia, quienes a su vez ayuden y promuevan la formación de los sacerdotes, tan pedida en S. C. para los pastores y fieles.

b) La falta también de *cursos especializados*, cíclicos, etc. que colaboren en este mismo sentido.

c) A ello se agrega la *deficiente formación litúrgica* de los sacerdotes, religiosos y religiosas, como también la carencia en las parroquias y capillas donde se celebra para el público del *equipo humano* indispensable en cualquier acción litúrgica: lectores, comentadores, monitores, etc.

En el campo de los *Medios de Comunicación Social*, se cuenta con la misa por *televisión* los domingos y algunos días de fiesta. Programa dirigido especialmente a los enfermos, que goza de gran sintonía y hace mucho bien.

En la *radio* se transmiten algunas misas por diversas emisoras, pero no se realizan conforme a las exigencias de este medio: se transmite una misa tal y como se está celebrando en una iglesia.

Tercera fase:

1. Esta etapa de la reforma litúrgica, es muy importante y exigirá largo trabajo pastoral. Su nota característica es la de impulsar dicha reformá, activarla y adaptarla a las necesidades y exigencias de las diversas iglesias locales, para lograr que, por medio de una participación plena, activa y consciente en la liturgia, ésta llegue a ser la fuente y cumbre de la actividad de la Iglesia.

2. Esta última fase se ha iniciado en Colombia por medio de cursos de pastoral litúrgica en las diócesis y comunidades religiosas y por medio de encuentros nacionales de estudios litúrgicos.

Quizás el medio más efectivo, no el único pero sí indispensable, para avanzar en la recta aplicación de la reforma litúrgica, es la *Comisión Diocesana de Liturgia*, a la que compete, como instrumento del obispo, promover la pastoral litúrgica de la diócesis.

3. Esta tercera fase exigirá profundos estudios para conocer mejor la religiosidad —en el sentido más amplio de la palabra— de las diversas clases y condiciones de los colombianos.

4. Dentro de esta tercera etapa de la instauración litúrgica, la Conferencia Episcopal ha ido adoptando las determinaciones más acordes con nuestra mentalidad, según las posibilidades que encuentra en el Misal y en los demás libros litúrgicos:

Así permite que: a) un laico en ciertas condiciones pueda *presidir las exequias*; b) suprimir el rito de *effeta*; c) da la posibilidad de omitir la *unción catecumenal* y *crismal* cuando el número de los bautizados es realmente muy grande; d) elaboró un rito para el *compromiso matrimonial*; e) determinó la manera de *ratificación del consentimiento*; f) amplió los casos de *comunión bajo las dos especies*; g) determinó que en Colombia se tengan siempre las *tres lecturas señaladas* para los domingos y solemnidades; h) también legisló sobre cuáles *materiales* se pueden utilizar para el *altar fijo* y para las *vestiduras sacerdotales*; i) consiguió el permiso para el uso de la *casulla sin alba*; j) determinó el modo de dar y recibir la

paz; k) escogió como *día del migrante* el 19 de marzo; l) hizo agregar en las letanías algunos *nombres de santos* vinculados con América Latina y con Colombia y la nueva invocación "*Madre de la Iglesia*"; m) concedió permiso para que una *mujer* pueda ser lectora y desempeñar otros oficios en la celebración de la eucaristía; n) también decidió *abolir* el hecho de *cubrir las imágenes* durante la quinta semana de Cuaresma, y ñ) dio normas sobre el uso del *Leccionario de Bautismo y Matrimonio*, con la posibilidad de usarlo con ciertas condiciones los domingos y otros días especiales, dada su importancia evangelizadora y catequética.

o) Recientemente obtuvo el permiso para reducir el número de "*días de precepto*", quedando sólo el 8 de diciembre, el 25 de diciembre y el 1º de enero, fuera del Jueves y Viernes Santos celebrados con especial veneración por todos los fieles en Colombia.

p) En estos momentos se estudia una *disciplina penitencial* más acorde con las directivas del Nuevo Código y que sea una invitación y un modo efectivo de practicar la penitencia en días especiales.

IV. Adaptación y Creatividad

Diversos intentos se han querido realizar en este campo, no siempre con éxito por diversas circunstancias.

1. Veamos ante todo las *realizaciones*: a) en la primera edición de los *rituales* se introdujeron algunas creaciones nacionales: prefacios nuevos, bendición de los esposos, fórmulas oracionales y de renuncia en el bautismo, aclamaciones después del consentimiento matrimonial.

b) Para las *misas de difuntos* se dio facilidad de escoger entre el color negro, el morado y aun el blanco con el fin de mostrar más el carácter pascual de las exequias. Este último es el que más ha prevalecido y en la práctica el negro casi fue abolido por los sacerdotes.

c) También se elaboró un rito especial para la *Primera Comunión*, para la *Comunión de enfermos* cuando habitan en diversas casas o en hospitales.

d) En cuanto a *la nueva edición del Misal*: después de no pocas dificultades se logró que se concediera el que la *traducción de las oraciones* que se hallan en él, fuera diversa a la que contiene la Liturgia de las Horas; la introducción de abundantes nuevos *saludos* para los diversos tiempos del año litúrgico; una *nueva respuesta* a ellos; una nueva fórmula para el *orad, hermanos* y que también este momento de invitación a la oración podría hacerse como en las otras oraciones: *Oremos, silencio* y luego la oración.

Se elaboró un nuevo formulario para la misa del *Domingo de Pascua* en la cual se introducen algunos elementos de la Vigilia Pascual, con el fin de que quienes no participan en ella, puedan gozar de cuanto se pretende con ellos en la Noche Santa.

Las *plegarias eucarísticas* fueron reformadas en su traducción, el *embolismo* fue adicionado en el final con el texto completo de Tito 2, 13. Asimismo su *doxología*, se ajustó al texto latino y a las traducciones que de él traen en notas algunas versiones de la Biblia; dos nuevas *aclama-*

ciones después de las Palabras del Señor, *moniciones* para el *Padrenuestro*, la *paz* y *despedida*, aumento de las *oraciones sobre el pueblo*.

En la *Comunión* la presentación de la hostia se hace en modo dialogado y hay tres fórmulas para la entrega de la misma.

Al *Pregón Pascual* se le introdujeron aclamaciones.

2. *Proyectos en marcha*

a) Actualmente se está pensando en elaborar un *nuevo rito para el matrimonio*, aprovechando la posibilidad que concede el Nuevo Código, trabajo que fue encomendado al Departamento de Familia.

b) Un grupo de biblistas colombianos trabaja ahora en la *traducción de los leccionarios* para la misa y sacramentos, con el fin de brindar a los fieles una traducción más inteligible. Esta traducción ya aparece en los rituales reeditados.

3. *Proyectos que no se han podido realizar*

En cuanto a lo que *no se pudo realizar* hasta ahora, anotamos lo siguiente: a) unos *ritos breves para casos extremos en la unción de los enfermos*, reconocidos como bien elaborados, pero fueron negados; b) la inclusión en el misal de *doce nuevos prefacios* que tenían como base fuentes de liturgias antiguas y destinados para adviento, cuaresma y tiempo ordinario durante el año, y c) *nuevos embolismos*.

Esperamos haber dado una síntesis completa de lo realizado en Colombia en estos veinte años desde la aparición de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

Informe de Chile

1. *Crónica*

El excelente documento adjunto, *Historia del movimiento litúrgico en Chile*, de Mons. Vicente Ahumada, vicepresidente de la *Comisión Nacional de Liturgia*, demuestra que la renovación litúrgica en Chile fue preparada desde mucho tiempo antes del Concilio y encontró un terreno favorable; además, permite medir el camino que se ha recorrido hasta nuestros días.

Podemos afirmar que el balance de estos últimos veinte años desde el Concilio en la Pastoral Litúrgica resulta muy positivo.

1. *Creación de la Comisión Episcopal de Liturgia y sus obispos presidentes.*

En 1963, la comisión pastoral del episcopado chileno, crea —a instigación de Mons. Manuel Larraín y para cumplir con las orientaciones del Concilio— la *Comisión Episcopal de Liturgia*, y le encarga la presidencia de dicha comisión.

Todos los presidentes de la Comisión, nombrados por la Conferencia Episcopal, por un período de tres años, se han mostrado muy activos y cada uno ha dado a la Pastoral Litúrgica un impulso nuevo: Mons. Manuel Larraín, su primer presidente, Mons. Eladio Vicuña, Mons. Enrique Alvear (2 períodos) (q.e.p.d.), Mons. Bernardino Piñera (2 períodos) y Mons. Tomás González.

2. *Semanas Nacionales de Liturgia*

La primera realización de Mons. Larraín, fue la de organizar una *Semana Nacional de Liturgia*, tal como existían ya en los años treinta. Así, desde 1963 hasta 1983 —excepto durante los años de la Unidad Popular— estas jornadas se realizaron anualmente, siempre con mucho éxito, y en los últimos años particularmente, por la participación muy activa de los seminaristas de todos los seminarios del país.

Algunas merecen ser destacadas:

- Talca (1976): Liturgia: ¿Es evangelización? Liturgia catequística. Religiosidad Popular, liturgia del pueblo. Participación de Mons. Romeu Alberti y el P. Alvaro Botero.
- La Florida (1977): "De la reforma a la renovación".
- Malloco (1978): La CEB renueva la liturgia; la liturgia fomenta las CEB. (Dimensión comunitaria de la liturgia).
- Punta de Tralca (1979): La formación litúrgica de los agentes de la Pastoral.
- La Florida (1981): La celebración eucarística: fuente y cumbre de las Orientaciones Pastorales 82-85.
- Temuco (1982): Liturgia con jóvenes.
- Santiago (1983): Reforma y renovación de la Penitencia.

3. *Publicación de los nuevos libros litúrgicos*

Una de las grandes tareas de la *Comisión Nacional de Liturgia*, fue la publicación de los nuevos libros litúrgicos. Importante fue la colaboración de expertos para la traducción, como Mons. Daniel Iglesia, Mons. Vicente Ahumada y el P. Jaime Santamaría.

- En 1968 se publicó el primer libro litúrgico nuevo: *La Oración de los Fieles*.
- Entre 1970 y 1973 salieron a la luz los seis leccionarios: tres dominicales, dos feriales y el Santoral.
- Rituales: Bautismo 1970; Matrimonio 1970; Confirmación 1970; Misal de Semana Santa 1971; Unción 1973; Penitencia 1975; Exequias 1972; Ritual Conjunto de Bautismo, Matrimonio y Eucaristía 1977 (este último con una presentación distinta y más práctica que la de los rituales de Roma).
- Misal Romano: Se publicó en 1975 y hubo una segunda edición en 1980. Fue un acontecimiento importante. La versión es buena y accesible.

— *Liturgia de las Horas y Lecturas cristianas para todos los días del año*, tuvieron un éxito insospechable. Cuatro ediciones con un total de 15.000 ejemplares (no hay que perder de vista, que en Chile no hay más de dos mil sacerdotes). Y cuando el de México-Colombia fue adoptado como el "oficial", se publicó una nueva edición del breviario chileno, titulado "*Oración del Pueblo de Dios*" que se sigue vendiendo bastante.

4. Otras Publicaciones

Además de los libros litúrgicos se publicaron numerosos folletos y artículos con el fin de difundir el nuevo espíritu litúrgico.

La *Comisión Nacional de Liturgia* publicó primero un boletín (10 números), luego una revista trimestral (19 números) y finalmente se creó *Servicio*, revista pastoral del Episcopado, a cargo del secretario de CONALI, tribuna ideal para tratar temas litúrgicos cada mes entre los distintos rubros de la pastoral.

También la *Comisión Nacional de Liturgia* se hizo cargo de la Hoja Dominical de los PP. Paulinos, *El Domingo*, cuya tirada es alta (unos cien mil): hoja de los textos de la misa, con páginas de formación litúrgica y bíblica.

Dignos de ser mencionados, también, son los numerosos folletos y libros para la *Asamblea dominical sin sacerdote*.

5. Cursos, jornadas, seminarios

En estos veinte años se realizaron muchas sesiones para el clero, diáconos, religiosas, ministros laicos, equipos litúrgicos, laicos y encargados de la misa radial y televisada.

Después de un período en que la liturgia parecía decaída, hoy en día, estos cursos, cobran nuevo interés.

6. Remodelación del Santoral

En 1972, se aprovechó la pequeña reforma del Santoral, iniciada por la Santa Sede, para remodelar y uniformar los calendarios. Hoy, hay un solo calendario civil, con los nombres más usados en Chile y ampliamente publicitado por los medios de comunicación.

7. Directorio de Pastoral Sacramental

La *Comisión Nacional de Liturgia* ha impulsado y contribuido a la elaboración de un *Directorio de Pastoral sacramental*, que, una vez aprobado por la Conferencia Episcopal, entrará en vigencia con el nuevo Derecho Canónico.

8. *Dos documentos importantes de la Jerarquía Chilena*, merecen figurar en la crónica de estos 20 años.

a) *Liturgia 'en la vida' —en fe— del Pueblo de Dios*: Documento Pastoral del Episcopado chileno con ocasión de la última instrucción sobre liturgia (tercera). Documento firmado por Mons. Enrique Alvear, presidente de la CONALI.

Este documento marcó profundamente la pastoral litúrgica en Chile.

La preocupación de Mons. Alvear fue la de una liturgia "encarnada", que exprese la vida del pueblo y la actividad de la Iglesia. Esta preocu-

pación tuvo su formulación en Puebla (930): vincular rito, palabra y vida. (Ver aspectos positivos n. 2).

Texto en *Notas de Pastoral Litúrgica*, n. 6, de 1971.

b) *La celebración eucarística, fuente y cumbre de las Orientaciones Pastorales*, por el P. Obispo Tomás González, presidente de CONALI. (Texto en *Servicio* n. 60, de diciembre 1981).

El *Plan Pastoral del Episcopado para los años 1981-1985*, es de gran importancia para la acción de estos 5 próximos años de la Iglesia. Sin la intervención de CONALI, la liturgia iba a ser, una vez más, marginada de un plan pastoral.

Uno de los redactores de este plan, Mons. Cristian Precht, miembro de CONALI, la incluyó armoniosamente. A su vez, Mons. T. González, destacó cómo la acción pastoral de la Iglesia converge hacia la eucaristía y ésta, a su vez, inspira toda esta acción.

II. Algunos Aspectos Positivos

1. Integración de CONALI en el Area eclesial del Episcopado

En las estructuras de los organismos de la Conferencia Episcopal, CONALI se integra en el área eclesial, junto con Catequesis, COMIN (Comunidades y ministerios), Misiones, Ecumenismo, Pastoral de multitudes y Santuarios, y Educación.

Es importante que estos organismos se relacionen entre sí, con un Obispo presidente del área, que a su vez los relaciona con la COP: *Comisión Pastoral del Episcopado*.

Después de dos años de funcionamiento, los resultados han sido positivos.

También CONALI se relaciona con OSORE (*Oficina de Sociología del Episcopado*), que ha realizado numerosas encuestas de liturgia; y con CENCOSEP, organismo de relaciones públicas del Episcopado.

2. Liturgia "encarnada"

Una característica de la liturgia en Chile, que podemos considerar como un logro de estos 20 años de reforma, es la preocupación constante del clero para acercar la liturgia al pueblo y el pueblo a la liturgia, lo que se manifiesta sobre todo en la preocupación de los sacerdotes para "encarnar" la liturgia: que la liturgia asuma la vida del hombre y la exprese. Que no sea un paréntesis en la vida y un culto puramente formal.

Una encuesta realizada por OSORE demuestra el avance significativo de la homilía en 10 años (1970-1980). La orientación de Puebla (930) en el sentido de relacionar rito, vida y Palabra, ya se encuentra en la preocupación de los sacerdotes. El documento de Mons. Alvear, ya señalado, orientaba en ese sentido.

3. Liturgia y comunidades

Fenómeno nuevo e importantísimo en Chile es la florescencia de numerosas comunidades de base. Allí donde hay CEB, hay avance litúrgico. A su vez, la liturgia renovada, fomenta las CEB. La renovación litúrgica y un nuevo rostro de la Iglesia por medio de las CEB, van paralelos. (Jornadas nacionales de Talca y de Malloco).

4. *Liturgia y ministerios*

Junto a las CEB, hemos asistido en estos últimos años a una florecencia de los nuevos ministerios: diaconado y ministerios confiados a laicos. La participación activa en la liturgia, se debe en gran parte, a estos ministerios, y a su vez, los ministerios promueven un avance significativo en la liturgia.

5. *Catequesis pre-sacramental*

La catequesis pre-sacramental (bautismo y matrimonio) ha dado buen resultado allí donde no se ha reducido a un mero formalismo, o a una instrucción meramente doctrinal, sino que ha estado dirigida, más bien, a formar la comunidad eclesial y a propiciar la vivencia cristiana.

6. *Liturgia y canto*

Cierto avance en el canto: ampliación y renovación de repertorio y calidad de los cantos, a lo cual ha contribuido mucho el cantoral *Cantemos al Señor*, impulsado por CONALI.

7. *Liturgia y religiosidad popular*

En lo positivo, conviene señalar que existen dos departamentos distintos: el de liturgia y el de religiosidad popular y santuarios.

Las relaciones entre los dos departamentos son buenas por tener temas litúrgicos comunes. Esto permite al Departamento de Liturgia dedicarse exclusivamente a la pastoral litúrgica.

III. *Algunas Dificultades en la Renovación Litúrgica*

Si el balance de la reforma litúrgica ha sido ampliamente positivo, no se puede negar que ha habido dificultades y defectos.

Podríamos decir que la reforma litúrgica en Chile "cayó mal", porque Chile vivía un cambio profundo de sociedad con la experiencia de la "Unidad Popular". Y en esa época, las preocupaciones políticas, sociales y económicas, eran de tal magnitud, que la liturgia pasó a segundo plano. Y fue precisamente en esa época que se publicaron la mayoría de los libros litúrgicos; no hubo tiempo de "digerirlos" y así se cambió el rito, pero no se percibió la renovación.

1. *Instrumentalización de la liturgia*

La liturgia "encarnada" también tiene su extremismo: la misa ha sido utilizada como "protesta", así como los ayunos en los templos para defender tal o cual posición.

Igualmente, de parte del poder, se utiliza la misa para cualquier acto cívico-patriótico-militar, que más que el misterio de Cristo y de la salvación, respalda acontecimientos políticos, y con el consiguiente desconcierto de muchos fieles, por la ambigüedad que provoca tal utilización del sacramento de la unidad.

2. *Invasión de "temas" en el calendario*

Cuando el Concilio despejó el calendario de una buena cantidad de santos, para así destacar el misterio de Cristo, hoy, una tendencia nueva se manifestó: la de invadir el calendario con "temas".

El caso típico es, por ejemplo, el del día de los Medios de Comunicación Social, que hubiera eclipsado la Ascensión, si no hubiera estado vigilante CONALI.

Tenemos el peligro de suplantar la celebración del Domingo por:

- Domingo de la vocación (Cuarto de Pascua)
- Domingo de los Medios de Comunicación Social (Ascensión)
- Semana de oración por la Unidad (entre Ascensión y Pentecostés)
- Domingo de las Encíclicas Sociales (Mayo)
- Domingo del Pontificado Romano (más cerca del 29 de junio)
- Domingo del migrante (1º de septiembre)
- Día de la Oración por Chile (Fiesta del Carmen, último de septiembre)
- Domingo de la familia (Segundo de octubre)
- Domingo de las Misiones (Tercer de octubre).

Y se piden aún más "días": de la catequesis, del amor fraterno, del compromiso, de la misión juvenil, etc...

3. *Decadencia del canto religioso en Chile*

Sobre todo por falta de formación de los encargados del canto. (Son muy pocos en Chile los que saben leer música). Se canta cualquier canto, siempre los mismos, sin ninguna relación con el mensaje bíblico (ej. *Pescador de hombres*). Se confía el canto a grupos de jóvenes, pero no se les da formación. No hay creatividad, no hubo creaciones desde el tiempo del conjunto *Los Perales*, o de Vicente Bianchi. Y lo más deplorable, desapareció el gregoriano, por lo menos algunas piezas propuestas en el *Jubilate Deo* de la Santa Sede.

4. *Pobreza de las misas radiales y televisadas*

La misa televisada no tiene más de 10 años en Chile, y se ha impuesto un solo modelo de misa en el canal nacional. Y lo peor: es una misa "envasada", celebrada con varias semanas de anticipación.

Las misas radiales, con algunas excepciones, también son buenas: no son "liturgia de radio", sino micrófono en el templo durante la misa. Falta formación de los encargados.

5. *Falta de capacitación de agentes de pastoral litúrgica*

Prácticamente, Chile no envía alumnos a Medellín o a Europa. Y lo más lamentable, es el hecho que ni se enseña liturgia, por falta de profesores, en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia. Y a los que se han capacitado, habitualmente se les confía otros ministerios importantes, que no les deja tiempo para dedicarse a la liturgia.

6. El sacramento que no ha tenido renovación, porque no hubo reforma, es el de la Penitencia. Se ha cambiado la fórmula, pero nadie se ha percatado de la novedad de este sacramento; desgraciadamente, muy pocos sacerdotes conocen el nuevo ritual.

7. *Algunos defectos que arrastramos*

- En algunas partes, la liturgia parece ser formalista, rutinaria: se

- cumplen las funciones o ceremonias, porque está mandado así; se nota un cierto rubricismo. Pero, la liturgia no es alimento de la vida cristiana, no es fuente de evangelización, no conlleva el compromiso con la evangelización, la vida y la historia concreta.
- Desconexión entre Liturgia de la Palabra y Liturgia Eucarística.
 - No ha habido una catequesis de la "Plegaria Eucarística".
 - Se ha enfatizado el aspecto "banquete" de la Misa y no el aspecto "sacrificio".
 - Ha habido deficiencia en la proclamación de la Palabra, por poca, o nula formación de los lectores.
 - Iniciación bíblica de los fieles casi nula.
 - Falta de instrucción y comprensión del estilo y naturaleza de la "Oración Universal"; se la utiliza con frecuencia para proponer a Dios (o más bien a la Asamblea), las propias soluciones.
 - El culto eucarístico fuera de la misa, casi ha desaparecido (Jubileo, exposición del S.S.).
 - Invasión de fotografías en los actos litúrgicos que se convierten en actos sociales (primera comunión, bautismos, etc.) y sobre todo de parte de los medios de comunicación social en los actos que preside un obispo.
 - Falta de sentido artístico en la celebración: muchos defectos en arreglo del templo, limpieza, orden, vestimenta litúrgica, objetos de culto, canto, manera de celebrar... La liturgia debería ser "arte" y belleza...

Alfredo Pouilly
Secretario de CONALI

Informe de Ecuador

Introducción

La Iglesia del Ecuador ha seguido, con el interés que supo despertar en su hora el Concilio Vaticano II, el proceso de aplicación de la reforma litúrgica. Han intervenido en él la Conferencia Episcopal, las jurisdicciones eclesiásticas y los diversos sectores del pueblo de Dios.

Nuestro Secretariado permanente de la Conferencia Episcopal, al año siguiente de expedida la *Constitución Conciliar sobre Sagrada Liturgia* formulaba la siguiente apreciación en su *Boletín Informativo*, la que al cabo de 20 años ha ocurrido probablemente entre nosotros: "las reformas de la Iglesia no tienen manifestaciones espectaculares e instantáneas; son efecto de una profundización de las raíces que alimentan su vida. La *Constitución Conciliar sobre Sagrada Liturgia* ofrece los grandes principios

que guiarán las futuras transformaciones lentas, porque vitales, de la marcha de la Iglesia". (Boletín n. 1, 1964).

A través de este tiempo transcurrido, la Conferencia Episcopal en su plan de aplicación del Documento de Puebla retoma con interés propósitos anteriores, y dice así en sus *Opciones pastorales* (septiembre 1980), al tratar sobre la liturgia: "Conseguir que la liturgia encuentre su real ubicación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Trabajar también para que la mayor comprensión y participación en ella incidan adecuadamente en el compromiso social de los cristianos. Promover la renovación litúrgica de acuerdo a las normas emanadas de la Iglesia, en una línea evangelizadora, valorizando la religiosidad popular y fomentando la participación activa de los seglares. Hacer esfuerzos y experiencias de acuerdo con la autoridad competente, por adaptar creadoramente la liturgia a las diversas culturas y a la situación de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo (DP 899), en diálogo con esfuerzos similares". (Opciones nn. 318, 319, 320).

1. Comisión Episcopal de Liturgia

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana estableció una *Comisión episcopal de liturgia* el 21 de enero de 1964, la misma que preparó un estudio de las medidas requeridas por la *Constitución Conciliar sobre Sagrada Liturgia* y por el *Motu Proprio Sacram Liturgiam*. Las decisiones adoptadas por el episcopado en su asamblea plenaria de junio del mismo año, merecieron un decreto confirmatorio de la Comisión establecida por Paulo VI para la aplicación de la *Constitución Conciliar*. Las decisiones se refirieron inicialmente al uso de la lengua vernácula en las misas celebradas con la asistencia del pueblo.

Por otra parte, la Iglesia del Ecuador estuvo atenta a los resultados de la reunión sobre liturgia organizada por el CELAM en Lima en abril del citado año, para compartir las inquietudes y enrolarse en sus esfuerzos. Las preocupaciones de nuestra *Comisión Nacional de Liturgia* se encaminaban a "la preparación de nuevos programas de enseñanza de liturgia en seminarios y escolasticados; creación de comisiones diocesanas de liturgia, de música y de arte sagrados; instrucciones sobre la homilía como parte litúrgica de la misa, sobre la administración de la Confirmación durante la misa, sobre la administración del sacramento del matrimonio, sobre la autoridad de la Conferencia Episcopal en esta materia y sobre el uso del castellano en las lecciones, epístola y evangelio, durante la misa".

Esta etapa inicial por la renovación litúrgica fue enriquecida — en el mes de julio de 1964 — con el primer curso latinoamericano de pastoral organizado por el *Instituto Superior de Pastoral Latinoamericano* (ISPLA), que así se denominó el futuro IPLA del CELAM. En el aludido curso, entre las materias de estudio constaron el de pastoral general, teología pastoral, catequesis, predicación, liturgia y pastoral, con los profesores José Manuel Estepa y Casiano Floristán, y con una participación de 153 sacerdotes de las jurisdicciones eclesiásticas del Ecuador.

2. Primer Texto de la Misa en Castellano

El día primero de marzo de 1965 entró en vigencia en el Ecuador

el primer texto oficial de la misa en castellano, editado por la Conferencia Episcopal con el título de *La Santa Misa - Instrucción y Texto*. Esta publicación fue una verdadera novedad y se guiaba con las normas de la *Sagrada Congregación de Ritos* y del *Consilium ad Exequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*. Acompañaba a ese texto una instrucción en la que se exhortaba a la exacta observancia porque se “aseguraría la uniformidad y provocaría en los fieles una agradable impresión de segura y fácil asimilación”. Se pedía también con insistencia que “los pastores de almas fomenten con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles, interna y externa, conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa”.

En ese mismo año de 1965 la Conferencia Episcopal ponía en funcionamiento su sede, construída expresamente para establecer todos los secretariados de las respectivas comisiones episcopales, entre las que se hallaba naturalmente la de liturgia que iba adquiriendo desarrollo.

3. Aplicación del Concilio Vaticano II

La aplicación del Concilio Vaticano II para nuestra Iglesia llevó un largo período de “la necesaria reflexión” que luego se fue concretando en la acción, mediante propuestas formales explicitadas en un documento suscrito colegialmente por todo el episcopado. El documento se presenta con el título de *Declaración Programática de la Conferencia Episcopal para la Iglesia en el Ecuador*, expedido en el *Congreso Eucarístico Nacional de Cuenca* en junio de 1967. Allí leemos que “la Iglesia en el Ecuador ha querido y quiere ser fiel a lo que Cristo le pide en el Concilio para nuestro tiempo y se ha empeñado en un prolongado período de reflexión. En encuentros generales nacionales y diocesanos, en encuentros de responsables de actividades específicas, se ha confrontado la realidad con las exigencias del Concilio. Se ha estudiado y se ha orado. Se ha querido que, en lo posible, todos tomen parte activa en esta reflexión”.

Este proceso es válido —por supuesto— también para la liturgia. El citado documento se refiere a la homilía como expresión de la misión profética de la Iglesia, dirigida a la asamblea litúrgica. “La homilía guarde, pues, fidelidad al mensaje transmitido, a través de los textos bíblicos y del ambiente y marco litúrgico, ya que la palabra esclarece al rito y éste complementa a aquélla”.

En otra parte agrega la Declaración Programática: “Para ayudar a la comisión episcopal en su misión de animar y guiar la actividad litúrgica de la Iglesia en el país, establécese una *Comisión Nacional de Liturgia*, integrada por el secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal y por los responsables de las comisiones diocesanas de liturgia, o del movimiento litúrgico diocesano. Este trabajo se complementa con la *Subcomisión de arte y música sagrada*, encargada del asesoramiento en este amplio campo y de la preservación y conservación del patrimonio artístico nacional y para la incorporación a la liturgia de elementos autóctonos de la música y arte ecuatorianos”.

4. Edición de Material Pedagógico

Desde 1969 hasta 1972 tomó forma el *Departamento Nacional de*

Liturgia de la Conferencia Episcopal, como uno de los nuevos organismos de servicio pastoral a la Iglesia del Ecuador. Este Departamento trata de seguir el objetivo bien concreto y definido por la *Constitución de Sagrada Liturgia* del Vaticano II, para encauzar a escala nacional la renovación litúrgica y fomentar estudios y experiencias adecuados a la realidad de nuestras iglesias locales. Un informe de esa época dice: "Para alcanzar este objetivo necesitamos personal preparado y materiales adecuados. En la preparación del personal distinguimos tres niveles: El nivel de base para los equipos litúrgicos de base. El nivel medio para los responsables diocesanos. El nivel académico universitario para los profesores de la cátedra de liturgia de la facultad de teología de la Universidad Católica. El *Departamento de Liturgia* de la *Conferencia Episcopal* ha preparado para los equipos de base: *El Equipo Litúrgico de Base* (teoría) y *Los diferentes libros al alcance del pueblo*. Para los Equipos Diocesanos: *La guía de la celebración dominical con la reflexión litúrgico-pastoral con las lecturas de cada domingo*. El Departamento ofrece entregar los libros litúrgicos completos. Para los cuatro años de la Facultad de Teología ha presentado los programas fundamentales".

A continuación se registra el "detalle completo del material pedagógico editado por el Secretariado Nacional de Liturgia desde 1969 hasta 1972: *La Santa Misa* (cinco ediciones), *Bautismo Sacramento de Fe*, *Primera Comunión*, *Vocación y Misión*, *Celebración de la Vocación*, *Guía de la celebración dominical*, *El equipo litúrgico de base*, *Nuevas oraciones de la Santa Misa*, *Semana Santa*, *Celebraciones Penitenciales*, *Matrimonio Sacramento del Amor*, *Leccionario del Matrimonio*, *El Oficio Divino al alcance del Pueblo*, *Oración de la Comunidad*, *Liturgia de las Horas*, *Nuevo Leccionario de la Misa, ciclo ferial*, *Leccionario de las semanas libres*, *Nuevo Leccionario de la Misa, ciclo dominical*, *Nuevos Leccionarios de la Misa, ciclo ferial de Epifanía, de Cuaresma, de Navidad y para los domingos y ferias "per annum" hasta Cuaresma*, *Misal y Leccionario dominical A*, *Leccionarios dominicales B y C*, *Lecturas para el Jueves Santo y Sábado Santo*, *Guía de la celebración dominical*.

Queremos anotar aquí la notable contribución al movimiento litúrgico ecuatoriano con el cantoral *Ritmos del Pueblo de Dios* que se inició en ese año de 1969 por iniciativa del *Secretariado Regional de Pastoral de Guayaquil* y que ha continuado actualizándose cada año bajo los cuidados de los editores Padre José Gómez Izquierdo y Padre Jorge Bacylach, C.M. En el año de 1983 se está difundiendo la décimosexta edición. Se han editado hasta ahora unos doscientos mil ejemplares del cantoral.

5. Tercera Semana Nacional de Liturgia

Un hecho importante se registró el año de 1972: La realización de la *Tercera Semana Nacional de Liturgia*, con la asistencia del señor Cardenal Arturo Tabera, Prefecto de la *Sagrada Congregación para el Culto Divino*. La semana presentó el tema general de "Pastoral de los sacramentos de iniciación cristiana y del matrimonio". En la oportunidad se estudió la situación actual de la reforma litúrgica, sus perspectivas y la planificación de la pastoral litúrgica. En la presentación del programa se decía

que no podemos llevar adelante la renovación litúrgica, sin una reflexión seria de nuestras experiencias y así llevar adelante una pastoral de conjunto. Esa tercera semana nacional de liturgia que tuvo lugar del 21 al 25 de agosto del citado año, supo despertar el entusiasmo de 160 participantes entre sacerdotes, religiosos y religiosas.

6. El Año Jubilar 1973 - 1974

La Iglesia del Ecuador vivió un año jubilar entre 1973 y 1974, con motivo del centenario de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús y como preparación al *Congreso Eucarístico Bolivariano* con sede en Quito. El año jubilar fue una ocasión para intensificar la evangelización y la vida litúrgica en todos los niveles de la Iglesia del país. Se editaron libros especiales con guiones para cada tiempo litúrgico del año. Contienen lecturas bíblicas, homilias, oraciones y salmos responsoriales.

Este acontecimiento litúrgico está registrado en la historia de nuestra Iglesia como una experiencia valiosa que se ha aplicado en futuros eventos nacionales y que han contribuido a la maduración de la fe de nuestro pueblo.

7. Reunión de la Zona Andina

Del 7 al 10 de junio de 1974 se efectuó en Quito una *Reunión de la Zona Andina*, convocada por el *Departamento de Liturgia del CELAM*, en la que se presentó la problemática de una liturgia en crisis. En la visión de la realidad los participantes presentaron aspectos positivos y negativos del diagnóstico realizado a base de los criterios y experiencias constatados en el trabajo de las Comisiones Nacionales de Liturgia. Se hizo la revisión de un esfuerzo común de toma de conciencia, de la presentación de servicios, formación de los equipos litúrgicos de base, publicación de material litúrgico y de la utilización de los medios de comunicación en este campo.

En el análisis del tema se atribuyeron síntomas de una situación de crisis porque al parecer —decían— la pastoral litúrgica no encuentra siempre una ubicación adecuada dentro de la programación pastoral, faltan en muchos casos y en otros han disminuido los responsables diocesanos de liturgia, la especialización en liturgia no atrae y los ya especializados se dedican fácilmente a otras áreas de trabajo.

Entre las líneas de acción propuestas en dicha reunión, constan para la Zona Andina "el dedicarse prioritariamente a la formación de agentes de pastoral litúrgica; intercambiar estudios litúrgicos, experiencias y peritos; adaptar las oraciones de la misa al lenguaje de nuestros pueblos y a la mentalidad del hombre de hoy". Para el plano nacional se pide "un contacto continuo y una colaboración efectiva entre las Comisiones de Pastoral, Catequesis, Misiones, Medios de Comunicación Social, para llegar a una auténtica Pastoral de Conjunto".

8. Nuevas Publicaciones

Desde el año de 1975 en adelante, la *Comisión Episcopal de Evan-*

gelización, *Catequesis* y *Liturgia*, se preocupó de continuar sirviendo a las diócesis con las nuevas publicaciones pertinentes a liturgia del bautismo, liturgia de la confirmación, liturgia de la primera comunión. Por otra parte, la misma comisión proporcionó otros guiones de evangelización y liturgia dedicados a las asambleas cristianas, para profundizar en los tiempos litúrgicos fuertes de Adviento y la Novena del Niño, Cuaresma y Semana Santa, y otros libros semejantes referentes al Espíritu Santo y a la Santísima Virgen María.

También corresponde a esta época la iniciación del servicio que está ofreciendo la Comisión Episcopal en el semanario nacional *Luz del Domingo* mediante textos correspondientes a la liturgia semanal, material muy apreciado que se difunde en todo el país con ciento cincuenta mil ejemplares.

9. En Torno a la Conferencia de Puebla

En el año de 1978 se realizó en el Ecuador una intensa preparación para la *Conferencia de Puebla*. En el documento de aporte al CELAM, para la formulación de su documento preparatorio, se da cuenta que la Iglesia del Ecuador en el tema de la liturgia se detuvo a considerar la situación de la "religiosidad popular" y manifiesta que ésta "tiene en nuestro medio valores tales como la capacidad de fomentar la pertenencia a la Iglesia, la solidaridad y la fraternidad humanas, la participación en los sacramentos y en el culto como expresión de fe y esperanza, la ética de amor a los hombres especialmente a los pobres, el dinamismo ante la opresión y el sufrimiento y el sentido de lo sagrado en medio mismo de lo temporal".

En los años 1980-1983, se promovieron semanas de liturgia regionales en las capitales de las provincias eclesiásticas de Quito, Guayaquil y Cuenca, con la colaboración del Departamento de Liturgia del CELAM. Del 9 al 12 de marzo de 1981, se efectuó en Quito un nuevo *Encuentro de Liturgia para la Zona Andina*. Todos estos eventos siguen proporcionando la revitalización en el trabajo pastoral de la liturgia.

Las publicaciones de esta última época son: Año 1980, *Cantemos nuestra salvación* (en quichua). Año 1981, *Cantos del Pueblo de Dios* (en quichua), *La celebración eucarística según el misal de Pablo VI, La Homilía: ¿qué es, cómo se prepara, cómo se presenta?* Año 1982, *Cantemos nuestra salvación* (música y letra en castellano). Año 1983, *Ecuador canta al Señor en un Cantoral Religioso Popular Ecuatoriano* (música y letra en castellano).

Antes de concluir esta crónica queremos consignar aquí el gran mérito del sacerdote Julio María Espín Lastra, maestro de ceremonias de la Catedral Metropolitana de Quito, quien durante 31 años viene publicando la *Agenda Bíblico Litúrgica* al servicio de toda la Iglesia del Ecuador, en la que constan las indicaciones litúrgicas para todos los días del año.

10. Conclusión

En el difícil recorrido de veinte años por los caminos de la vida litúrgica de nuestra Iglesia, queremos reconocer con optimismo y agradecer

la contribución permanente de apoyo de nuestros pastores y la eficaz ayuda del *Departamento de Liturgia del Consejo Episcopal Latinoamericano*.

Esperamos seguir superando nuestras fallas en cuanto a la formación de equipos litúrgicos de base, catequesis sacramental, mayor formación de la comunidad, más catequesis y evangelización para llegar a la celebración eucarística, y superación de la dualidad entre misa y vida.

Queremos continuar con los logros obtenidos en una mayor participación de los fieles especialmente en grupos pequeños, mejor preparación de la homilía, riqueza del canto con letra y música expresivos, uso de la lengua vernácula y comunicación entre sacerdote y fieles, vivencia litúrgica en los eventos eclesiales de todos los niveles, en jornadas, encuentros, congresos, parroquias, santuarios, misiones.

Quito, octubre de 1983

(Secretaría General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana)

Informe de El Salvador

I. El Cambio

En los ministros o liturgos: la reforma litúrgica le ha dado más vida al ministerio sacerdotal; la liturgia ya no es tan juricista.

En el pueblo de Dios: se vive más el sacramento de la Iglesia y sus siete fuentes.

Celebración litúrgica y religiosidad popular se van acercando.

El servicio prestado por la *Conferencia Episcopal* ha sido en general bien recibido, tanto para una mejor celebración de los sacramentos como de la liturgia de las horas. Como instrumento de la CEDES (Conferencia Episcopal de El Salvador), la *Comisión Nacional de Liturgia* se ha esforzado por dar a conocer en la provincia eclesiástica todo lo referente a las normas de reforma, y como servicio especial ha procurado poner al día el *calendario litúrgico* y la *misa dominical*. Esta comisión, por cierto, ha prestado buenos servicios.

Se ha participado en *reuniones* regionales y aún a nivel latinoamericano, buscando un mejor conocimiento de las normas nuevas y la forma de que llegue a todos los ministros.

Se publicó una revista, *Litourgos*, que fue pionera en tamaña labor.

Hoy podemos afirmar que las celebraciones son del pueblo de Dios, no del solo ministro. No cabe duda de que el uso del lenguaje vernáculo ha logrado mucho, aunque falte todavía mucho por hacer.

Con satisfacción descubre el Pueblo santo de Dios que se acepta y aprovecha la Palabra de Dios al igual que el mismo Sacramento.

II. Diagnóstico

De lo que se vive, se palpa en toda la provincia eclesiástica.

En todas las parroquias, templos, capellanías, ermitas..., todo se celebra en castellano, cara al pueblo, con cantos. Participan todos.

En algunas parroquias, la participación es activa, plena y provechosa, y la misma comunidad se ha renovado. Ha sido la liturgia cumbre y fuente.

En otras, se ha logrado menos, quizás por falta de creatividad.

En otras, se ha vivido una liturgia un tanto desligada de la actividad personal, estableciéndose un divorcio entre la vida religiosa y la vida común y corriente.

En algunas, se avanza como a remolque, pero participan los fieles.

En otras, las menos, se deplora que, por influencia de algunos ministros, y también de algunos fieles, se ha procedido a regañadientes.

En general, se podría decir que se va logrando conciencia siempre más clara de que la liturgia es fuente y culmen de la vida cristiana.

III. Las Dificultades

— la mentalidad juricista de la mayoría de los sacerdotes;

— la carencia de textos y folletos para que lleguen las noticias a todos.

Al entrar en vigencia el nuevo Código de Derecho Canónico, ojalá se haga hincapié en que el Derecho no norma la liturgia: ella va aparte y tiene sus reglas de juego aparte.

España, México y Colombia han prestado su valiosa colaboración para asuntos de textos. Somos muy devotos de los textos españoles. Alemania nos ha ayudado extraordinariamente para adquirir los libros litúrgicos españoles.

Es difícil cambiar la mentalidad de los muy adultos: les cuesta aceptar los cambios indispensables. Sucede como en un ambiente medioeval: resulta difícil que los poderosos y los pobres sean hermanos de verdad y celebren la liturgia de tú a tú.

Por otra parte, se nota una carencia de metodología para hacer liturgia en las comunidades.

Informe de Honduras

1. A partir de la *Constitución sobre la Liturgia*, fueron aceptadas las traducciones del CELAM-España y se dieron directrices a los *sacerdotes y pueblo de Dios*.

Para facilitar a los fieles el poder seguir los cambios a la liturgia con más fervor, se hizo el esfuerzo de imprimir las instrucciones en hojas

sueñas y carteles-guiones. Anticipadamente se había indicado a los sacerdotes y catequistas la enseñanza que debían dar a los fieles sobre el particular.

2. La Conferencia Episcopal de Honduras había encargado a Mons. José Carranza Chévez, la dirección de la *Comisión de Liturgia* a nivel nacional.

El primer paso fue mentalizar y preparar al pueblo para aceptar los cambios. Se dieron varios cursos a los fieles más comprometidos, religiosos y sacerdotes para facilitar la transición de la liturgia tridentina a la nueva liturgia ordenada por el Concilio.

3. La *Celebración de la Palabra* surgió en Honduras en ocasión de la Semana Santa de 1966, como un medio de suplir la escasez de sacerdotes en las zonas rurales, poco después de haberse clausurado el Concilio Vaticano II.

Además, como por inspiración divina, llegó como el más significativo fruto de la *Constitución sobre la Liturgia*, la cual recomienda: "que se fomenten las celebraciones de la Palabra de Dios, los domingos y días festivos, sobre todo en los lugares donde no haya sacerdotes, en cuyo caso debe dirigir la celebración un diácono u otro *delegado por el obispo*" (Nº 35,4).

4. Después de 10 años de haberse iniciado la *Celebración de la Palabra* en Honduras, los obispos de la C.E.H. escribieron una carta pastoral que decía que: "a través de la *Celebración de la Palabra*, miles de poblaciones campesinas han despertado a la luz y a la esperanza. Al descubrir el plan de Dios han recobrado la fé... Esta Palabra de vida tiene la virtud de unir en el amor y transformar a los esclavos en hombres libres. (Jn 8,32-34)" (n. 4 Diez Años por Nuevos Caminos).

5. En enero de 1977 se nombró al R. P. Guido Plante como Delegado Episcopal para la Liturgia y Rector del Seminario Mayor N. S. de Suayapa.

Esta medida se tomó para lograr mayor participación y generar más interés en el clero, los fieles y religiosos, así como para impulsar y coordinar los cursos de renovación litúrgica.

6. El R. P. Guido Plante participó en las dos reuniones regionales organizadas por el CELC en Alajuela, Costa Rica, en abril de 1978, y en Guatemala en mayo de 1981.

7. En agosto del año 1978, se organizó en Honduras un curso a nivel nacional con la participación de dos expertos de Costa Rica. De este curso salió una comisión sin mayores logros.

8. El R. P. Guido Plante dió un curso de iniciación a la liturgia en Comayagua el mes de mayo de 1980 y otro en San Pedro Sula en junio del mismo año.

9. Estos cursos fueron organizados para dar a luz equipos de trabajo en las parroquias donde fueron realizados.

10. Se trató de promover la revista mexicana *Actualidades Litúrgicas* y el nuevo ritual del CELAM.

11. Desde hace bastante tiempo, en varias parroquias se han puesto en práctica los cursos pre-bautismales y pre-matrimoniales. A pesar de que no son perfectos, se ha logrado bastante en lo que respecta a cursos preparatorios para la administración subsiguiente de los sacramentos.

12. En enero de 1981 fue nombrado Mons. Geraldo Scarpone, o.f.m., como presidente de la *Comisión Litúrgica de Honduras*, habiéndose logrado renovar esta comisión y sesionar cada dos meses sobre asuntos y materias litúrgicas. Esta Comisión Nacional se ha impuesto la tarea de lograr *equipos parroquiales de liturgia* en todas las diócesis del país. Como un segundo paso se espera poder formar equipos de liturgia a nivel diocesano.

13. A partir de 1982, se ha logrado incluir en el *Ordo Missae* (calendario litúrgico) de México, las fechas y fiestas propias de Honduras.

14. En los últimos dos años (1982-1983), especialmente en las diócesis de Choluteca, Comayagua y San Pedro Sula, se ha logrado llevar a cabo varios cursos sobre liturgia, para preparar a más personas con el fin de mejorar las actividades y ceremonias litúrgicas. Además habrá que tener en cuenta que al tener más miembros activos en los equipos litúrgicos, se logrará más participación del pueblo.

15. El *Equipo Nacional de la Celebración de la Palabra*, que ha venido funcionando por varios años, ha logrado otras metas como imprimir folletos oficiales para todo Honduras con circulación de diez mil unidades cada número. Hasta hoy se han publicado cuatro números y están por aparecer los dos últimos de los ciclos A, B, y C.

16. Ultimamente, la *Comisión Nacional de Liturgia* ha enviado una encuesta a los consejos diocesanos y consejos presbiterales para que digan qué desean de la Comisión Nacional como servicio. Entre las peticiones hechas están: indicar facilidades para conseguir material didáctico y libros litúrgicos; enseres para celebrar más dignamente la liturgia; y mantener al día a todos en esta materia.

17. Todavía le queda a la Comisión Nacional una tarea extensa: orientar la renovación en la administración de los sacramentos. Hay mucho camino por andar. Sin embargo, se están dando los pasos y, Dios mediante, se continuará trabajando para tener una vida litúrgica más digna y más noble para Honduras y para Dios.

18. En la última encuesta, la mayoría contestó así: "*la falta de tiempo y laicos comprometidos nos ha impedido una mejor actuación y participación en materia de pastoral litúrgica*".

Dios quiera que los equipos parroquiales y diocesanos se puedan integrar pronto para mejorar la pastoral litúrgica en Honduras.

Informe de Puerto Rico

La *Conferencia Episcopal Puertorriqueña* fue erigida oficialmente en su reunión extraordinaria de 5-6 de diciembre de 1966. Ese mismo día

fue constituida la *Comisión de Liturgia* con un representante de cada una de las jurisdicciones eclesiásticas de Puerto Rico (la Arquidiócesis de San Juan y las diócesis de Ponce, Arecibo y Caguas). Esa Conferencia me nombró como presidente de dicha Comisión.

Aún antes de su erección canónica, la Conferencia Episcopal respondió desde un primer momento a las directrices que provenían de Roma para llevar a cabo la renovación litúrgica querida por el Concilio Vaticano II.

Durante 1967 y 1968, se imprimieron una serie de folletos para ir llenando los vacíos que dejaba el cambio continuo en los ritos. Mediante hojas mimeografiadas se comunicó a los párrocos los cambios de rúbricas que decretaba el *Consilium ad exequendam*...

El 22 de enero de 1968, la *Comisión Interdiocesana de Liturgia* (CIL) comunicaba a todos los agentes de pastoral la aprobación oficial de los libros litúrgicos, para la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico, elaborados por la Comisión Mixta CELAM-España. Eran los siguientes:

- Misal de altar completo.
- Misal dominical y festivo para los fieles.
(Los mismos textos que el Misal del altar).
- Misal de difuntos.
- Exequial.
- Leccionario completo.
- Leccionario continuo.
- Libro de las horas (Comunidades religiosas).
- Salterio del Breviario Romano (Sacerdotes).
- Ordenes Sagradas.

Sin embargo, ya el 27 de marzo de 1968, me ví obligado a escribir al presidente de la Conferencia Episcopal sobre el asunto de los "experimentos".

Aunque, desde el punto de vista de la puesta en práctica de la reforma litúrgica, la aprobación y distribución de esos libros puede considerarse un éxito, desde el punto de vista económico este proceso resultó un fracaso: por la corta vigencia de que gozaron los libros y la incompetencia de los que hicieron contratos, sin tomar en cuenta en lo más mínimo las posibilidades económicas de las diócesis. Cuando vinieron los libros definitivos hubo que quemar grandes cantidades de los libros temporeros por el alto costo y los inconvenientes del almacenaje.

Esto último obligó a la Conferencia Episcopal a reorganizar la CIL nombrando un tesorero y creando un *Boletín*. Este *Boletín*, desafortunadamente, fue de muy corta duración.

Cuando se promulgó la *Institutio Generalis Missalis Romani*, el 6 de abril de 1969, la *Conferencia Episcopal* emitió un documento, el 17 de octubre de ese mismo año, en que se determinaba la fecha de vigencia y se hacía una serie de decisiones dirigidas a adaptar la liturgia renovada en Puerto Rico dentro de lo permitido por la IGMR.

Para hacer resaltar los puntos más importantes del nuevo *Ordo Missae*,

las diversas diócesis impartieron instrucciones específicas sobre su uso.

Conviene señalar que en 1969 la CIL estuvo muy activa, enviando comunicados con instrucciones, modelos de celebraciones y sugerencias, para que la misa renovada llegara a todas partes. También se tuvieron reuniones con el clero y las religiosas para orientarles sobre los cambios y, en lo posible, la razón de los mismos.

Le complacerá a ese sagrado dicasterio saber que en Puerto Rico la aceptación de la reforma litúrgica fue rápida y sin resistencia por parte del pueblo y de los celebrantes.

Ya en febrero de 1979 comenzaba a apuntar la imposibilidad de que la CIL operara como había sido organizada en diciembre de 1966. Adjunto fotocopia de las actas de la reunión del 3 de febrero de ese año en las cuales el Rvdo. Padre José Dimas Soberal, delegado provisional por Arecibo, que fungía de secretario, recoge muy bien el problema: los miembros de la CIL obran a espaldas del Obispo Presidente; esperan que los obispos aprueben *post factum* lo que ellos han hecho sin autorización; los trabajos se entregan al presidente momentos antes de entrar a las reuniones de la conferencia y se trabaja sin calidad profesional. En realidad la CIL quería legislar.

En agosto, ya la CIL se había desarticulado y la tarea de ir presentando a la Conferencia, para su aprobación, las traducciones de los libros litúrgicos necesarios para llevar a cabo la renovación litúrgica, desde entonces descansó sobre mis hombros.

El primer *Misal Romano* que se aprobó en Puerto Rico fue el preparado por la *Comisión Episcopal de Liturgia de Argentina*. No fue un gran logro, pero de momento llenó una necesidad. Cuando la *Conferencia Episcopal de Colombia* publicó su *Misal Romano*, se adoptó ese para Puerto Rico, como notablemente mejor que el argentino. Más tarde se supo que ese misal no sería impreso de nuevo y eso nos obligó a aprobar el *Misal Romano* preparado por la *Conferencia Española*. Con ese, en su edición definitiva, es que nos hemos quedado. Tiene el defecto principal de que poco de lo que tienen que cantar el celebrante y los ministros aparece con música en el libro.

Por razones económicas hubo que dejar que coexistieran los tres misales: argentino, colombiano y español. Los dos primeros van deteriorándose y prevalece el uso del español.

En agosto de 1975 escribí un memorándum a los sacerdotes de la diócesis en que incluía una lista de los libros litúrgicos aprobados por la Conferencia Episcopal, que debía haber en todas las iglesias. Eran los siguientes:

1. El *Misal Romano* (argentino, colombiano o español).
2. Los leccionarios: (españoles)
 - a) Ciclos dominicales A, B y C.
 - b) Ciclos feriales I y II.
 - c) Propios y comunes de santos.
 - d) Misas votivas y en diversas circunstancias.
3. Rituales:

- a) Del Bautismo de los niños (España).
- b) Del Matrimonio (España).
- c) De la Confirmación (Colombia).
- d) De la Unción y de la Pastoral de los Enfermos (España).
- e) De la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa (España).
- f) De las Exequias (España).
- g) Para la Iniciación Cristiana de Adultos (Colombia - en off-set).

4. Elenchus Rituum (Colombia).

El *Ritual de la Penitencia*, preparado por encargo de la *Conferencia Episcopal de España*, a sugerencia mía, no fue aprobado por la *Conferencia Episcopal Puertorriqueña*. Aunque la versión del texto era buena, una serie de números en las animadversiones viciaba el mismo y abría la puerta a una serie de abusos difíciles de corregir. En su lugar aprobamos el *Ritual de la Penitencia* preparado por encargo de la *Conferencia Episcopal Mexicana*.

El 3 de mayo de 1976 se envió una "Carta de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña a los sacerdotes, religiosos y religiosas de Puerto Rico acerca de la obligación de vestir el hábito eclesiástico y *Ciertas Desviaciones de las Normas Litúrgicas*".

Durante este tiempo de promulgación frecuente de nuevos libros litúrgicos, estos fueron aprobados solamente por la *Conferencia Episcopal Puertorriqueña* y no se pidió la confirmación de las aprobaciones por la Santa Sede. Esto se debió a que un miembro venerable de la CEP la creía innecesaria y no me fue posible vencer este obstáculo.

Esta situación irregular se corrigió por fin, en la reunión extraordinaria de la CEP, de 28 de febrero de 1980, en la que se acordó solicitar de la Santa Sede la confirmación de la aprobación dada a los libros siguientes:

1. *Misal Romano*, Edición Típica, aprobada por la *Conferencia Episcopal Española*, Coeditores Litúrgicos, 1978.
2. *Pontifical y Ritual Romanos*, CELAM-DELC, 1978.
3. *Ritual Conjunto de Sacramentos*, CELAM-DELC, 1976.

El año pasado conseguí que la CEP aprobara, y la Santa Sede confirmara, el uso de la *Liturgia de las Horas* preparada por Colombia y México, y a la cual se habían unido Argentina y la República Dominicana.

También dirigí la traducción de la misa de la B.V.M. Madre de la Divina Providencia, Patrona de Puerto Rico y de la *Liturgia de las Horas* correspondiente. Obtuve la aprobación de la Santa Sede para ambas. La primera se imprimió como una doble hoja, para ser insertada en todos los misales de la provincia eclesiástica, y la segunda apareció incluida en el volumen IV de la *Liturgia de las Horas* aprobada para Puerto Rico.

El 9 de septiembre de 1980 la Conferencia Episcopal Puertorriqueña dio a la luz pública su "*Carta Pastoral... en torno a la música sagrada*".

Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce
Presidente CIL

Informe de República Dominicana

A partir del Concilio Vaticano II con su carga de expectativas y animación, se empezó a actualizar y adaptar nuestra liturgia a las exigencias y orientaciones del mismo Concilio.

Desde 1964 se organizaron cursos de adaptación litúrgica para obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos a todos los niveles: nacional, diocesano, parroquial. Siempre contamos con el valioso asesoramiento y coordinación del *Departamento de Liturgia* del CELAM y de otros liturgistas y pastoralistas de América Latina y de España.

Desde el principio se vio un marcado interés por la liturgia en los agentes de pastoral. Comenzaron a surgir en todas las diócesis los equipos diocesanos, parroquiales y comunitarios de liturgia que venían a preparar el ambiente para la Comisión Episcopal de Liturgia y a esclarecer más la participación de los fieles en otros ministerios: monitores, lectores, cantores, recepcionistas etc.

Se dan orientaciones y criterios a las parroquias para educar en el aprovechamiento de los "tiempos fuertes" del año litúrgico. Cursos para los equipos parroquiales. Búsqueda de los valores de nuestra religiosidad popular; música litúrgica metida en la fibra del alma dominicana para penetrar nuestra cultura a través de ella.

Hemos tenido muchas iniciativas felices. Muchas parroquias y comunidades ofrecen un panorama de creatividad y vivencia litúrgica consoladoras.

Naturalmente, que las dificultades también comenzaron a aparecer: dificultad en muchos sacerdotes para mantener el equilibrio entre teología y praxis litúrgica, sobre todo en la conciliación de espíritu y disciplina litúrgica.

Otra dificultad ha sido siempre el escaso número de sacerdotes y el poco entusiasmo para formar las comisiones diocesanas y la *Comisión Nacional*.

El *Seminario Mayor* tiene un equipo de formadores especializados en esta sagrada disciplina. Se trata de integrar la *Instrucción* sobre la enseñanza litúrgica en los seminarios de la *Sagrada Congregación para la Educación Católica* del día 3 de junio de 1979.

Los religiosos, religiosas y seminaristas menores reciben una formación litúrgica conveniente.

Se dan cursos de liturgia además:

1. A los presidentes de asamblea o ministros de la Palabra de Dios.
2. A los diáconos permanentes.
3. A los lectores.
4. A los líderes de comunidades.
5. A los catequistas.

Para la formación litúrgica a los presidentes de asamblea o ministros de la Palabra de Dios se sigue este programa:

1. Nociones de liturgia: Nombre, definición.
2. Acciones litúrgicas. Ejercicios piadosos. La ciencia de la liturgia.
3. Realidades fundamentales: el sacerdocio común de los fieles.
4. La asamblea. El diálogo entre Dios y su pueblo.
5. La Palabra de Dios. Los signos: actitudes, gestos, acciones, cosas, lugares.
6. Teología de la celebración litúrgica: el doble movimiento: culto a Dios y santificación de los hombres.

Liturgia y ministerio de salvación.

7. Liturgia y catequesis. La misa y el culto de la Eucaristía. Análisis de los ritos y de las oraciones de la misa.
8. El culto a la Eucaristía fuera de la misa.
9. Los sacramentos de la iniciación cristiana.
10. La penitencia y la unción de los enfermos.
11. El matrimonio y el orden sacerdotal.

12. Las procesiones, peregrinaciones, bendiciones.

13. El misterio pascual en el año cristiano. Adviento. Navidad. Epifanía. Cuaresma. Pascua. Ascensión. Pentecostés.

14. Domingo ordinario y fiestas de precepto.

B. A los que se forman para el diaconado permanente se les da este programa más ampliado y profundizado.

C. A los que se forman para el ministerio de lector:

1. La presencia de Cristo en la asamblea litúrgica. Noción de Asamblea litúrgica.

2. La presencia de Cristo en el Ministerio:

- a) El ministro, signo de Cristo
- b) El ministro es instrumento de Cristo
- c) El ministro es vicario de Cristo.

3. La presencia de Cristo en la proclamación de la palabra:

- a) Enseñanza del Concilio Vaticano II
- b) Eficacia de la proclamación de la Palabra de Dios.
- c) Presencia de Cristo en la predicación.

4. El primado de la Palabra y sus contenidos históricos-salvíficos para la vida litúrgica y de cada momento. Modo de proclamar la palabra.

D. Todos los meses se hace el texto litúrgico *Celebraciones* para comunidades con diácono o presidente de asamblea. En este librito práctico que de ordinario consta de 60 páginas, el contenido principal es la celebración de la Palabra para los cuatro o cinco domingos de cada mes y

los días de fiesta, con sus introducciones a las lecturas, homilías, oraciones de los fieles. Según el tiempo, dedica las primeras páginas a un tema central: en Adviento-Navidad-Cuaresma-Pascua-María en Mayo, el Rosario en octubre, etc. Cada librito tiene siempre un Pregón de la Palabra. Presenta además, tres temas centrales para cada semana:

a) La Comunidad Cristiana; b) Círculos Bíblicos; c) Reuniones de Promoción Humana.

En julio de 1966 la Santa Sede concede el traslado de las solemnidades de la Epifanía y de la Ascensión del Señor al domingo siguiente, dejando de ser día de precepto la Epifanía y el Jueves de la Ascensión.

En la misma fecha se concede la dispensa del precepto de las solemnidades de San José (19 de marzo), San Pedro y San Pablo (29 de junio), la Asunción de la Sma. Virgen (15 de agosto), Todos los Santos (1º de noviembre) y de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre).

El día del Papa se celebra con gran solemnidad el último domingo de junio.

En 1967 se crea la *Comisión Episcopal de Liturgia* y se solicita a la Santa Sede la aprobación del uso de las traducciones españolas preparadas por la *Comisión Mixta CELAM-España*, de las plegarias eucarísticas, el Ritual de Ordenes, del Salterio y los leccionarios.

En marzo de 1968 se pone en manos de los sacerdotes de las diferentes diócesis del país el *Nuevo Ritual de Exequias* a título de experimento.

En la IX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de julio de 1971, se acepta el *Nuevo Misal* y la *Liturgia de las Horas* en versión española.

Sucesivamente la Conferencia Episcopal fue adoptando la versión española de los rituales de bautismo, matrimonio, penitencia, confirmación y el de los enfermos.

En julio de 1979, se aprueba la versión oficial española de la *Liturgia de las Horas* en 4 tomos, según la edición típica vaticana.

En esa misma fecha se decide que se celebre en las diócesis de la República Dominicana la fiesta del beato Santiago Bonnaud, S.J. que nació en la isla de Santo Domingo.

También se aprueba la disposición de dar la comunión en la mano, previa catequesis, y previa presentación a la Santa Sede. El 25 de marzo de 1980 la *Sagrada Congregación para los Sacramentos* y el *Culto Divino* responde que la aprobación de esta solicitud queda suspendida hasta nuevas y eventuales normas.

Se imprimen las misas de Nuestra Señora de la Altagracia y de Nuestra Señora de las Mercedes con tamaño de letra y rúbrica correspondientes al *Misal Romano*.

En mayo de 1981, participamos en la preparación y celebración, en coordinación con el *Departamento de Liturgia del CELAM* de un *Encuentro Regional de las Antillas*, para la planificación zonal, ver las necesidades prioritarias. La revitalización de la *Comisión Nacional de*

Liturgia, las comisiones diocesanas, animación de la liturgia, producción de material litúrgico, música, arte y liturgia.

En el mismo mes de mayo de 1981, cursillo de liturgia a nivel nacional para sacerdotes, religiosos y laicos con los temas:

- Los rituales como libros didácticos;
- Los rituales, fuente de espiritualidad cristiana: una vida nueva según el Espíritu;
- Las actitudes del sacerdote;
- La celebración eucarística según el misal de Pablo VI.

A partir de ese cursillo, la *Comisión Nacional* adquiere nuevo dinamismo y comienza a reunirse cada dos meses para estudiar y planificar.

También en 1981, se solicita a cada señor obispo que pida a los sacerdotes de su diócesis que pongan horarios fijos para oír confesiones y que den a los fieles una renovada catequesis sobre este sacramento.

Ese mismo año se pide a la *Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino* autorización para usar las tres plegarias eucarísticas para niños y las dos de reconciliación.

En julio de 1982 la *Conferencia Episcopal* instituye una jornada de oración por la santificación de los sacerdotes en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús de cada año.

Ese mismo año se aprueba solicitar a la *Sagrada Congregación* incluir el viernes anterior al Domingo de Ramos o de Pasión en la liturgia del día de Los Dolores de la Sma. Virgen María, ya que los fieles le profesan una devoción en esa fecha.

Asimismo se acoge el último jueves de noviembre de cada año como *Día de Acción de Gracias y Peticiones*. Se aprueba también incluir en nuestro calendario litúrgico algunos santos de América Latina que todavía no están en el calendario universal: San Felipe de Jesús, protomártir mexicano (5 de enero), Santa Mariana de Jesús Paredes, de Quito, Ecuador, (el 26 de mayo), y San Juan Macías, dominico, de Quito, Ecuador (el 28 de septiembre).

En 1982-1983 se comenzó a editar el ordo o calendario litúrgico para la Provincia Eclesiástica de la República Dominicana.

En julio de 1983, cursillo elemental de liturgia para presidentes de asamblea, ministros laicos, catequistas y equipos parroquiales de liturgia: práctica litúrgica en la celebración de la Palabra, llevar la comunión a los enfermos, servir en misas solemnes con incienso, exposición con el Santísimo Sacramento, etc.

En julio de 1983 también se comunicó que durante el *Año Santo Extraordinario de la Redención* están autorizadas las plegarias eucarísticas de la reconciliación, recordando que cuando las normas litúrgicas lo permiten se aconseja que se elija una de las misas "Proreconciliatione", "Proremissione peccatorum", "Ad postulandam caritatem", "Proconcordia fovenda", "de mysterio Sanctate Crucis", "de SS. Eucaristia", "de Pretiosissimo Sanguine D.N.I.C."

Jesús Moya

Pte. Comisión Episcopal de Liturgia

Informe de Uruguay

El Concilio Vaticano II fue asumido por nuestra Iglesia uruguaya. En especial la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* que desde su promulgación ha sido objeto de análisis, estudio y puesta en práctica. Ya van 20 años de su vigencia, trataremos muy brevemente, de esbozar una crónica de los trabajos llevados a cabo en este tiempo de renovación.

En el año 1964 la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU), siguiendo los lineamientos de la *Constitución* crea tres comisiones: de Liturgia, de Arte Sacro, de Música Sagrada. Al crearse el CELAM pasó a llamarse *Departamento de Liturgia*, quedando dependiente de él las comisiones de Arte Sacro y Música Sagrada. Comienza así de manera más organizada y coherente la aplicación del documento conciliar. En nuestro país ya se venía siguiendo con interés las propuestas del movimiento litúrgico, aunque en forma aislada. La creación de estos organismos, amplía y proyecta a todo el país la renovación litúrgica.

Comisión de Música Sagrada

Esta comisión en sus primeros años, tuvo una importante actividad, divulgación de nuevo repertorio, en especial de salmos, a través de partituras y cancionero, buscando que las comunidades asumieran las directivas de la reforma litúrgica. Luego de este fuerte período la actividad fue decreciendo, hasta que esta comisión se desintegró. A partir de 1981 se volvió nuevamente a constituir, cumpliendo en la actualidad un doble rol: divulgar criterios de música litúrgica para la formación de nuestras comunidades y difundir un repertorio mínimo nacional de veinte cantos y aclamaciones. Esta publicación es un servicio que ofrece la comisión para enriquecer las celebraciones diocesanas y nacionales, ya que en las mismas se constataba la dificultad de elegir cantos debido a una falta de repertorio común. La selección se hizo en comunión y participación, a partir de una consulta a todas las parroquias y comunidades. Queda aún el desafío de incentivar a compositores y músicos nuestros, ya que la mayoría de las canciones que aquí se cantan, son latinoamericanas o españolas, pero no de nuestro país. Nos resta seguir fomentando la creación de música litúrgica nacional.

Comisión de Arte Sacro

Fue en los comienzos de la implantación de la reforma la Comisión que mayor trabajo realizó, ya sea a través de divulgar criterios, como en el asesoramiento en la reforma de templos y construcción de nuevos.

Entre los años 1963 al 1968 es muy alto el porcentaje de los templos que en todo el país se reacondicionan. Se realiza un especial trabajo en iglesias históricas pertenecientes al patrimonio nacional. En su reforma se integraron al equipo asesorado por esta Comisión: liturgos, arquitectos y arqueólogos, resultando en gran número positivas y armoniosas realiza-

ciones. También esta Comisión asesoró la construcción de nuevos templos lográndose algunos de excelente valor. Se concretaron también reformas de altares, sagrarios, presbiterios y ambones.

Dentro de las dificultades que encontró este grupo es que en varios casos por rapidez se realizaron reformas sin el debido asesoramiento, resultando concreciones que desvirtuaron los nuevos cánones arquitectónicos.

Departamento de Liturgia

El Departamento de Liturgia, elemento clave para la aplicación de la renovación litúrgica conciliar, desde su creación, busca propulsar cuatro objetivos:

a. *Obtener una visión global de la liturgia en nuestro país.* Esta visión nacional es lograda a través de los integrantes del Departamento: un delegado de cada diócesis, el presidente de cada comisión dependiente del Departamento, junto con el obispo-presidente y el secretario ejecutivo. La conjunción de la vida de cada diócesis y de los distintos sectores, permite en cada reunión de Departamento visualizar la marcha de la liturgia, en todo el país, detectar las dificultades e ir asumiendo nuevos cauces de actividad. Desde hace dos años y asumiendo los lineamientos de Puebla (1306-1307) se buscó que la pastoral litúrgica fuese una "pastoral planificada, respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización".

b. *Coordinar con la Pastoral de Conjunto.* La liturgia como parte integrante y vital de la vida de la Iglesia, debe sintonizar con la marcha de la evangelización en todo el país, por eso se coordina con el resto de la pastoral. A través del secretario ejecutivo que trabaja con el resto de los vicarios pastorales diocesanos y secretarios de los demás departamentos de la Conferencia Episcopal, presididos por un obispo presidente de este secretariado, queda la liturgia inserta y actuante en la marcha pastoral de la Iglesia.

c. *Formación litúrgica.* Para asumir el verdadero espíritu de renovación es fundamental la formación litúrgica en todos los niveles, por eso a lo largo de estos veinte años se fueron creando distintos servicios para toda la comunidad nacional.

c.1 *Clam:* En un primer momento se ve que es necesario hacer llegar a todos los niveles de la Iglesia, un material sencillo, breve, que vaya impregnando a las comunidades en el espíritu de la renovación. Surge así en 1969, una hojita, publicada por la *Comisión Arquidiocesana de Liturgia (CLAM)* en la que se entrega una catequesis litúrgica. Más adelante se la va enriqueciendo con las lecturas de cada domingo y comienza a ser asumida por el *Departamento de Liturgia* para darle carácter nacional, quedando al frente una *Comisión Redactora* elegida por el presidente del Departamento. Esta publicación bimensual de divulgación litúrgica tiene en la actualidad una edición de 5.200 ejemplares, distribuidos en todo el país y el exterior, especialmente Argentina y Brasil. Son sus secciones: Editorial, Oraciones Litúrgicas, Informaciones del Departamento, Libros básicos de orientación litúrgico-pastoral, Liturgia y Pastoral, Aportes

para una celebración más viva, Celebraciones Eucarísticas, Oración y Liturgia para el Pueblo de Dios, Para celebrar los Santos, Música y Liturgia, Para vivir los Salmos, Calendario y Leccionario.

A medida que se fueron promulgando los rituales de los distintos sacramentos esta Comisión los fue publicando en sencillos folletos que se popularizaron en todo el país: *Bautismo, Matrimonio, Liturgia de la Esperanza*. Ultimamente el *Ritual de Confirmación* y el *Libro de Altar*. También se editaron: *Celebraciones para Semana Santa, Nuevo Ritual para Semana Santa, Celebraciones marianas y Plegarias Eucarísticas para las concelebraciones*. Se constata así todo un esfuerzo para enriquecer las celebraciones a la vez de ir brindando una adecuada catequesis litúrgica abierta a todo el país.

c.2 *INEL (Instituto Nacional de Estudios Litúrgicos)*. En el año 1973, viendo que conjuntamente con la formación a través de publicaciones había que centralizar y dar forma más orgánica a los esfuerzos de catequesis litúrgica que se venían desarrollando en el país, se crea el INEL. Al comienzo constaba de tres trimestres quedando luego reducido a dos por año. Un curso se dedica a Liturgia Fundamental y el otro a la Santa Misa. Hasta el momento se mantiene un promedio de setenta alumnos por año, principalmente laicos, aunque concurren religiosas y seminaristas. El INEL funciona en Montevideo siendo una dificultad el traslado de profesores al interior del país. Queriendo lograr una mayor difusión el profesorado del Instituto asumió este año un curso por correspondencia a través de una de las secciones del CLAM.

c.3 *Formación de los Delegados Diocesanos*: En cada reunión del Departamento se trabaja algún tema de formación litúrgica, asesorado por especialistas en la materia.

Varios delegados han hecho cursos de especialización en liturgia en el *Instituto del CELAM* de Medellín y en la *Facultad de la Asunción* en San Pablo.

c.4 *Formación en los Seminarios*: Luego de ser por muchos años honda preocupación de todo el *Departamento de Liturgia*, se logró este año el aumento de horas-clase de esta materia en el *Instituto Teológico del Uruguay*, donde se forman los seminaristas de nuestro país. Se aplicarán entonces las normas emanadas del documento sobre la *Formación Litúrgica en los Seminarios*.

d. *Directorio Sacramental Uruguayo*

En 1967 la Conferencia Episcopal aprueba este documento vigente hasta nuestros días. Es un esfuerzo de aplicar la renovación litúrgica a la celebración de los documentos.

Este documento consta de:

Proemio, donde asume las grandes líneas de la Constitución;

Sacramentos en general;

Sacramentos en particular;

Otras celebraciones.

Constituye así un positivo esfuerzo en llevar a todos la renovación litúrgica. Dicen los obispos en la conclusión: "El presente Directorio es un comienzo en el camino de una renovación o revitalización de nuestra pastoral sacramental. Esta tarea debe seguirse con el aporte de todos los que actúan en ella, aporte que debe ser de acción y reflexión. En efecto no puede haber una renovación auténtica, sin una constante reflexión teológica sobre la experiencia pastoral, que podrá realizarse a nivel de presbiterios diocesanos, o a nivel nacional incluyendo la participación de religiosos y laicos que intervienen en la actividad pastoral".

A manera de Conclusión

La reforma conciliar ha buscado situar la liturgia como fuente y cumbre de la vida eclesial. Estos veinte años de aplicación de la Constitución han sido un esfuerzo serio y denodado por hacer vivir la verdadera renovación. La praxis litúrgica en el hoy de nuestro país es una manera de mostrar ese caminar. Transcribiremos el marco de realidad del *Plan de Liturgia* de este año donde se percibe el fruto de los trabajos realizados en este tiempo de aplicación de la Constitución Conciliar y también los desafíos que nos urgen a proseguir el esfuerzo de renovación:

"La vida litúrgica en nuestro país refleja el esfuerzo de todo el pueblo de Dios por buscar que sea la fuente y cumbre de la vida eclesial. Dentro de esta marcha se detectan muchos resultados positivos, aunque se observan también carencias y dificultades.

Se constata un interés en la creación de Comisiones Diocesanas de Liturgia, a partir del año pasado ha aumentado su número. Se están buscando ahora caminos para que se vuelvan verdaderamente animadoras de la vida litúrgica.

Aproximadamente el cincuenta por ciento de las parroquias de nuestro país tienen equipos de liturgia. Si bien el trabajo de estos equipos es altamente tesonero y esforzado, a muchos les sigue faltando claridad de objetivos e identidad. Se centran demasiado en la confección de guiones y pierden de vista su tarea de animación litúrgica global.

Se va clarificando el papel del Delegado Diocesano de Liturgia, como animador y dinamizador. Dificulta el hecho de que algunos no participan de la coordinación.

Si bien se sigue observando que no se ha dado a la formación litúrgica el lugar que debe ocupar, se notan indicios positivos. En este año 1983, se aumentó el número de horas-clase en el Instituto Teológico. En la programación del curso básico para agentes de pastoral, también se le dio espacio. Sí, se sigue observando que esto no es suficiente en cuanto a la formación permanente del clero y resto del Pueblo de Dios en cuanto a una mentalidad de verdadera renovación litúrgica, sabiendo que ella es parte importante de la evangelización". (Plan del *Departamento de Liturgia* de la *Conferencia Episcopal del Uruguay*, año 1983).

La vida litúrgica del hoy en nuestro país nos desafía a seguir buscando

nuevos caminos a la luz del Espíritu, para que sea cada vez más momento privilegiado de evangelización.

Uruguay, Melo, octubre de 1983.

Basilio Ivanov
Pbro.

Informe de Venezuela

Los Primeros Pasos

Aunque la Reforma Litúrgica y la misma renovación tomaron de sorpresa a obispos y presbíteros, ya desde las cercanías de la década del año 1950 se estaban respirando en la Iglesia en Venezuela aires nuevos litúrgicos. En efecto, desde los primeros pasos del renacimiento litúrgico, pastores y fieles se iban integrando al movimiento que, desde los tiempos de Pío X hasta Pío XII, se estaba sintiendo en la Iglesia. Es así como obispos, párrocos y fieles asumen con sorpresa y sin dificultades mentales o teológicas las orientaciones y normas de la *Sagrada Congregación de Ritos* y del Papa Pío XII en la *Mediator Dei* acerca de la Vigilia Pascual (1951), de la Semana Santa (1955), el Arte y la Música Sacra (1958), el Ayuno Eucarístico (1957)... Por esos años hace su aparición entre nosotros el *Ritual Bilingüe* y las misas dialogadas...

La Comisión Episcopal de Liturgia

Acatando la directiva conciliar de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, la Conferencia Episcopal se apresura a crear la *Comisión Episcopal de Liturgia*, presidida por el Obispo de Valencia Mons. José Alí Lebrún Moratinos, en 1964; a ésta le siguieron las Comisiones de *Música Sacra*, presidida por el gran músico Prof. Evencio Castellanos, y la de *Arte Sacro* por el Dr. Mauro Páez Pumar. En la presidencia de la *Comisión Episcopal de Liturgia* se han sucedido, por varios períodos, los obispos Constantino Maradei y Vicente Hernández Peña.

La *Comisión Episcopal de Liturgia* promueve la divulgación de las tres Instrucciones del *Consilium ad exsequendam* de los años 1964, 1967 y 1969, con la intención de prevenir (con escaso éxito) abusos y de brindar honestamente las nuevas posibilidades con las nuevas anáforas o plegarias eucarísticas (1969), las normas para la comunión bajo las dos especies, el Año Litúrgico (1969).

Actividades

La *Comisión Episcopal de Liturgia*, entre sus principales logros cuenta la fijación de las solemnidades, fiestas y memorias de la Iglesia en Venezuela en el nuevo Calendario de Pablo VI; éstas han sido modificadas en fuerza del nuevo Código de Derecho Canónico; a proposición suya, se precisaron las disposiciones sobre los ornamentos sagrados, lectores seglares en la misa, adaptación de los rituales del bautismo, matrimonio, confirmación, unción de enfermos, del acolitado y el lectorado y el diaco-

nado, ministros extraordinarios de la comunión; se adoptó oficialmente los misales de España y de Colombia, así como el ritual del DELC. Es éste un notable esfuerzo de divulgación, emprendido desde 1969, bajo la presidencia de Mons. Constantino Maradei. Hacia 1976 se publica, previa aprobación de la *Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino*, la misa propia y el oficio de Nuestra Señora de Coromoto y el Calendario Bíblico-litúrgico Nacional.

— En 1977 la Conferencia Episcopal en pleno tuvo un curso formal de “aggiornamento”, dictado por Mons. Romeu Alberti y los padres Alvaro Botero, cjm, Pedro Robalo, s.j. y Luis Palomera, s.j., del DELC.

Según el proyecto de trabajo de la Comisión, la Conferencia dicta normas disciplinares y pastorales sobre el bautismo, la confirmación, Eucaristía, penitencia (nuevo rito) y una especie de “zonificación” por provincias eclesísticas para mayor operatividad de la Comisión Episcopal en las diócesis. En 1980 se inicia la publicación de un Boletín Nacional de Liturgia llamado *Synaxis*, al tiempo que se acentúa la edición y difusión de hojas dominicales, cantorales, misales para niños y otros subsidios para la participación de los fieles en la misa, preferentemente.

Comisiones Diocesanas de Liturgia y Encuentros Regionales

La Asamblea Episcopal de julio de 1979, a proposición de la *Comisión Episcopal de Liturgia*, aprobó un curso de profundización litúrgica para los obispos. Esta línea de profundización y de formación se prosiguió con los párrocos. Al efecto, se organizaron y se realizaron encuentros en diversas diócesis (Barcelona, Guanare, Caracas). Pero tuvo mayor acento la realización de encuentros regionales para delegados diocesanos, según el criterio aprobado “por Provincias Eclesísticas”: Valencia (1979), Mérida (1980), Maracaibo (1980), Cocollar (Cumaná, 1981).

Estos encuentros de delegados se vieron propiciados por el hecho de la constitución de las comisiones diocesanas, alentada desde la Comisión Episcopal: de veintiséis circunscripciones, veintitrés tienen delegado de liturgia, lo cual ha facilitado los encuentros de formación y profundización. Con todo, hay que decir que hasta el momento, no ha sido posible realizar un encuentro nacional de liturgia.

Directorio Nacional de Pastoral Litúrgica

Fruto de tres encuentros de delegados diocesanos ha sido la elaboración de un documento de trabajo para un Directorio de Pastoral Litúrgica. La idea nació en el Encuentro de Valencia; tomó impulso en el de Mérida y cuerpo en el de Maracaibo (1980), en donde se contó con la cooperación del DELC, a través de su secretario, P. Maucyr Gibin, sss. La Conferencia Episcopal asumió plenamente el estudio del material en el transcurso de tres asambleas, constituyéndose en siete equipos de trabajo: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, unción y exequias, matrimonio y sacramentales, y la Pascua. La espera de la promulgación del Código de Derecho Canónico retardó su aprobación definitiva, en pro de una mayor precisión jurídica. Por ello, el Directorio, que había recibido aprobación de la asamblea de julio de 1983, fue sancionado defini-

tivamente en la de enero de 1984, después de cinco años de trabajo y de haber pasado por los ojos de las comisiones episcopales de "Fe, Moral y Ecumenismo", y de "Pastoral y Catequesis" y de los presbiterios diocesanos.

El aparente estancamiento y la rutina que asoman, podrán ser superados con la implementación del Directorio, mediante la realización de encuentros regionales y diocesanos.

La Comisión Episcopal y el DELC

La *Comisión Episcopal de Liturgia*, a través de sus sucesivos presidentes y secretarios, ha tomado parte en todas las jornadas y encuentros propiciados por el *Departamento de Liturgia del CELAM*, siempre en la conciencia de la importancia y utilidad decisivas de dichos eventos. En efecto, participó en el Encuentro Litúrgico-pastoral de Medellín en julio-agosto de 1972, en el que estuvo presente el Cardenal Arturo Tabera; en el II Encuentro Continental "De la Reforma a la Renovación Pastoral de los Sacramentos", celebrado en Caracas, julio de 1977, que contó con la presencia del Cardenal Robert Knox. Participó, asimismo, en los Encuentros Bolivarianos en el Seminario Mayor de Bogotá, en Los Chillos (Quito), en Fusagasugá (Colombia, noviembre de 1980) y en Lima (1982).

En estos encuentros se trató del futuro Encuentro de Caracas, en la presidencia de las celebraciones litúrgicas y adaptaciones de los rituales.

Problemas y Perspectivas

Tanto la pastoral litúrgica como los agentes de esta pastoral, en los ambientes parroquial y educativo, parecen estar padeciendo una etapa de estancamiento. Ello, pese a las celebraciones eucarísticas por televisión y al incremento de la preparación a los sacramentos de bautismo, confirmación, eucaristía y matrimonio. Es posible que la escasa actividad de las Comisiones Diocesanas de Liturgia se debe a la excesiva demora en la elaboración y aprobación del *Directorio de Pastoral Litúrgica*, en la espera de la entrada en vigor del nuevo Código de Derecho Canónico. Otro elemento problemático es el hecho frecuente en no pocos ambientes del aumento notable de fieles que reciben la comunión eucarística sin recibir durante meses la penitencia o reconciliación. Quizá esté presente en este hecho el ingrediente del secularismo y la pérdida del sentido de pecado y la desafección de los pastores hacia el ministerio de la Confesión Sacramental.

Desde luego, las perspectivas no conducen al desaliento ya que, como hemos visto, hay vida litúrgica que intensificará y encontrará nuevos caminos en la implementación del Directorio. Por lo demás, el Boletín Nacional *Synaxis* reaparecerá en breve.

Trujillo, enero de 1984

Mons. Vicente Hernández Peña
Miembro de la Comisión Episcopal
de Liturgia de Venezuela

Documento de la Conferencia Episcopal Peruana sobre la Teología de la Liberación

Introducción

1. Queremos comenzar el presente documento expresando nuestra adhesión plena y unánime a la Instrucción sobre "Algunos aspectos de la Teología de la Liberación", hecha pública el 3 de septiembre de 1984, emanada de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y que cuenta con la expresa aprobación del Santo Padre.

2. La referida Instrucción facilita el trabajo que sobre el mismo tema venimos haciendo los Obispos del Perú en estos últimos años, con el deseo de señalar, en asunto que nos toca tan de cerca, las orientaciones indispensables en nuestro propio medio.

Primera Parte

Presentación del Tema

3. La Instrucción afirma que "la expresión "Teología de la Liberación" es una expresión plenamente válida¹, que "designa en primer lugar una preocupación privilegiada, generadora del compromiso por la justicia, proyectada sobre los pobres y las víctimas de la opresión"². Para ello, debe ser comprendida "a la luz de la especificidad del mensaje de la Revelación auténticamente interpretado por el Magisterio de la Iglesia"³.

4. La Instrucción señala al mismo tiempo que hay "desviaciones y riesgos de desviación, ruinosos para la fe y para la vida cristiana, que implican ciertas formas de teología de la liberación"⁴.

5. Siguiendo estas directivas comprobamos entre nosotros la justa aspiración a la libertad y liberación que ha hecho nacer movimientos ecle-

¹ III, 4.

² III, 3.

³ III, 4.

⁴ Introducción. Párr. 6º.

siales en búsqueda de un "compromiso por la justicia, proyectada sobre los pobres y las víctimas de la opresión"⁵.

6. El ministerio salvífico de Jesús, en este campo, es tema constante en el Evangelio, que avala dicha aspiración. Los privilegiados son los pobres⁶, hasta el punto que el mismo Jesús se ha hecho pobre para enriquecernos⁷, e identificarse con el pobre. Un constantemente subrayado signo del mesianismo de Jesús es que "los pobres son evangelizados"⁸. Cuando Jesús presenta su misión en Nazareth, lo hace citando el Antiguo Testamento⁹ que se aplica a sí mismo¹⁰: El es el evangelizador de los pobres.

7. "Y en la figura del pobre somos llevados a reconocer la imagen y como la presencia misteriosa del Hijo de Dios que se ha hecho pobre por amor a nosotros. Tal es el fundamento de las palabras inagotables de Jesús en el juicio en Mt XXV, 31-46. Nuestro Señor es solidario con toda miseria. Toda miseria está marcada por su presencia"¹¹.

8. El tema de la liberación lo encontramos en toda la Sagrada Escritura, desde el Génesis y el Exodo en adelante, pero su interpretación plena debe ser iluminada por la acción liberadora y redentora de Dios mediante Jesucristo en el Espíritu Santo, que salva al hombre del pecado, de la muerte y de toda esclavitud. Por eso el centro del mensaje bíblico está en la muerte y resurrección del Señor, porque ellas son la realización del misterio pascual¹².

9. Ya Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, Juan Pablo II en el discurso inaugural de Puebla y en la catequesis subsiguiente de febrero de 1979 (y recientemente en Canadá), y el Episcopado Latinoamericano en Medellín y Puebla, han dado la orientación concreta y justa de cómo debe interpretarse el sentido de liberación en la Escritura, y la aplicación pastoral del tema es de permanente actualidad en la realidad del Continente.

La liberación debe conducir siempre a la unidad y de ningún modo al enfrentamiento entre los hombres y, con mayor razón, debe guardar y profundizar la unidad de la Iglesia: "Que todos sean uno, como Tú, Padre, estás en Mí, y Yo en Tí. Que también sean uno en Nosotros; así el mundo creará que Tú me has enviado"¹³.

10. Este mensaje de liberación inspira en los últimos años la vida de la Iglesia en el Perú, y muchos documentos pastorales del Episcopado, siendo fuente de profundización espiritual. La Iglesia ha logrado una significativa presencia en el conjunto de la sociedad como signo de esperanza y salvación, muy especialmente en los sectores más pobres y marginados.

⁵ III, 3.

⁶ Cf. Lc. VI, 21-26.

⁷ Cf. 2 Cor. VIII, 9.

⁸ Mt. XI, 5; Lc. VII, 22.

⁹ Cf. Is. LXI, 1ss.

¹⁰ Cf. Lc. IV, 18.

¹¹ Instrucción... IV, 9.

¹² Cf. Rom. IV, 25; VII, 25.

¹³ Jn. 17, 21.

Segunda Parte

La dura realidad del Perú

I. *Un clamor por la justicia*

11. Cada día nuestra labor pastoral nos da la ocasión de comprobar las diversas formas en que va creciendo la situación de una pobreza que resulta inhumana: salarios muy bajos, falta de puestos de trabajo estables, desnutrición de consecuencias irreversibles en el futuro, aumento de la mortalidad infantil, recrudescimiento de enfermedades que ya se tenían por superadas... Y a este panorama hay que añadir una notable decadencia en la moralidad pública y en las costumbres privadas, como son: los hogares mal constituidos, inestabilidad de los matrimonios, abandono de la familia, alcoholismo, etc.

12. Como pretendida respuesta a esta situación en el Perú, surge recientemente el problema de la violencia. Violencia que influye especialmente en los jóvenes bajo la influencia de ideologías extremistas, que no respetan el valor fundamental de la vida y dignidad humanas. Violencia a la que se une a veces una represión desproporcionada e indiscriminada, que en vez de corregir el mal, trae como consecuencia un ambiente de venganzas inaceptable entre cristianos. No es ajena a este cuadro de dolor, la introducción en nuestra Patria del tráfico de drogas, convertido al mismo tiempo en instrumento de violencia y de corrupción de nuestro pueblo.

13. No podemos menos de rechazar estas violencias, vengan de donde vinieren, ya que constituyen realmente "el más devastador y humillante flagelo"¹⁴ del Perú. Desde un punto de vista de fe, se trata de un "escándalo y una contradicción con el ser cristiano"¹⁵.

14. Las raíces de este estado de cosas son profundas, y sus causas, personales y estructurales, económicas, políticas y sociales. En última instancia, esto viene de una concepción del hombre y de la sociedad marcada por el egoísmo, el afán de poder y de lucro, el primado de las cosas por encima de las personas¹⁶ que insensibiliza ante el sufrimiento de los hermanos más débiles¹⁷. Se trata de una situación muy grave de pecado con todas sus dimensiones, personales, familiares y sociales.

II. *Un reto a la fe*

15. La fe cristiana no es indiferente a estas realidades. Más aún, se siente cuestionada por ellas. En el Perú, "sin duda, las situaciones de injusticia y de pobreza aguda son un índice acusador de que la fe no ha tenido la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social y económica de nuestros pueblos"¹⁸.

¹⁴ D.P. N° 29.

¹⁵ D.P. N° 28.

¹⁶ Cf. L.E. N° 13.

¹⁷ Cf. Amós, VI, 6.

¹⁸ D.P. 437.

16. Todo esto constituye un serio desafío para el trabajo evangelizador de la Iglesia. En efecto, la comunidad eclesial tiene como misión específica anunciar la Buena Nueva de la Redención en cada lugar y momento histórico. Esto supone que debe estar atenta a los signos de los tiempos y que sepa recoger, en nombre del Señor, muerto y resucitado, las angustias de todos los hombres, sobre todo de los más despreciados y oprimidos, y que dé sentido integral a sus justificados anhelos de liberación"¹⁹.

III. *El caminar de una Iglesia*

17. Frente a la dolorosa y muchas veces trágica situación actual, vemos a la Iglesia, en América Latina, impulsada fuertemente por el Concilio Vaticano II, y las Conferencias de Medellín y Puebla, haciendo un esfuerzo de renovación y búsqueda para responder a las exigencias concretas de nuestros países. Nuestra Iglesia en el Perú ha logrado, sin duda, una significativa presencia en el conjunto de la sociedad como signo de esperanza y salvación, muy especialmente entre los sectores más pobres y marginados.

18. Dentro de este dinamismo eclesial del Pueblo de Dios, descubrimos múltiples formas de espiritualidad: Movimientos centrados en el seguimiento de Jesucristo y en el encuentro con Dios, a través del prójimo pobre, en cuyos "rostros muy concretos" se reconoce "los rasgos sufrientes de Cristo el Señor, que nos cuestiona e interpela"²⁰; Movimientos que ponen el acento en la conversión personal como condición de toda transformación estructural; otros que buscan asegurar los valores de la familia en una sociedad deshumanizante; Movimientos de oración, que subrayan el valor de lo espiritual frente a un mundo cada día más materializado; grupos que se reúnen para escuchar y comentar la Palabra de Dios; una participación más activa en las celebraciones eucarísticas; vigorosos y generosos Movimientos juveniles.

19. Como fruto de todo lo anterior, comprobamos con alegría un resurgir de las vocaciones sacerdotales y religiosas, así como una reafirmación de un compromiso eclesial por parte de numerosos laicos en la ciudad y en el campo.

20. Nuestra Iglesia ha respondido al impulso renovador del Vaticano II, de Medellín y de Puebla, sintiendo la necesidad de acompañar este caminar en la fe y en el compromiso del pueblo creyente. Ahí tienen su origen los intentos de reflexionar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, sobre el significado de tantos esfuerzos —con sus logros y sus escollos—. Uno de estos esfuerzos, sin duda significativo en la marcha de nuestra Iglesia, es la llamada "Teología de la Liberación" que, nacida en nuestro suelo, se ha difundido y arraigado en otros pueblos hermanos.

21. Este proceso ha llevado, a veces, a posiciones no siempre coincidentes en la hora de asumir el compromiso evangelizador de la Iglesia en el momento actual.

22. Nos preocupa esta situación, y vemos la necesidad de un claro discernimiento que ha de terminar en orientaciones prácticas, en cumpli-

¹⁹ Cf. E.N. N° 34.

²⁰ D.P. N° 31.

miento de nuestra obligación de maestros y pastores que debemos buscar y fomentar la unidad en espíritu de comunión eclesial, en actitud de filial adhesión al Vicario de Cristo y de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia.

23. Ya en 1973, decíamos en nuestro documento de "Evangelización": "Por otra parte, se da también entre nosotros tensiones por distintas maneras de entender y realizar la misión de la Iglesia. La dificultad de equilibrio entre immanencia y trascendencia, presente histórico y escatología, historia humana y Reino de Dios, es hoy más perceptible. A veces parecería que estas tensiones fueran a resolverse optando por uno de los polos. El camino será el empeño de todos por realizar una verdadera síntesis entre lo vertical y horizontal, lo divino y lo humano, y todo ello, conscientes de que aun así, nos moveremos a la sombra y dentro de los límites que nos marca la Cruz"²¹.

24. Reconocemos, con Pablo VI, que para mantener la integridad del mensaje y la unidad de la Iglesia hay "un legítimo pluralismo de investigación y de pensamiento, que investiga y expone de diversas formas el dogma, pero sin eliminar su auténtico significado objetivo; esto es un componente natural de la catolicidad"; por ello, el Magisterio de la Iglesia "es determinante por lo que se refiere a la fe de todos, les sirve también de garantía contra el criterio subjetivo de cualquier interpretación diferente de la misma"²².

IV. Constructores de la paz

25. En cumplimiento de nuestro deber de ser signo y constructores de unidad al interior de esta sociedad nuestra, en la que se dan numerosos conflictos, y como defensores y promotores de la dignidad humana en esta misma sociedad en la que con frecuencia no se respeta los derechos humanos, queremos anunciar el Evangelio de la paz y "dar razón de nuestra esperanza"²³.

26. Por la fe acogemos la paz de Dios en Cristo que es nuestra paz y "el Príncipe de la Paz"²⁴.

27. Pero allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo al don de la paz del Señor. Más aún, hay un rechazo del mismo Señor²⁵.

28. Isaías recordaba a sus compatriotas que la paz es fruto de la justicia²⁶, y sólo sobre ella se podrá construir la civilización del amor en la historia de nuestros pueblos. Pero queremos dejar claramente expresado, que de nada servirán los cambios de las estructuras si no cambia el corazón del hombre. La paz brota del corazón del hombre nuevo, como nos ha dicho Juan Pablo II recientemente^{26a}. Sólo el corazón nuevo será capaz de

²¹ "Evangelización" 2.4.2.

²² "La Reconciliación dentro de la Iglesia"
—Exhortación Apostólica—08.12.74—Nº 4.

²³ 1 Pedro III, 15.

²⁴ Ef. II, 14; Is. IX, 5.

²⁵ Cf. Mt. XXV, 31-46; Medellín, Paz 14.

²⁶ Cf. Is. XXXII, 17.

^{26-a} Cf. Jornada Mundial de la Paz, 1-1-84.

renovar el mundo que lo rodea, porque rechaza el pecado con todas sus consecuencias y se abre a la nueva vida de la gracia con su fuerza transformadora, en lo personal, familiar, comunitario y social.

V. *Actualidad de la Doctrina Social de la Iglesia*

29. Uno de los puntos más destacados en el Documento de Puebla y en el discurso inaugural de Juan Pablo II en ocasión de aquella reunión, ha sido la insistencia sobre la enseñanza social de la Iglesia. Antes de Puebla hubo críticas injustas en algunos sectores de la Iglesia, contra su doctrina social, juzgándola estática y hasta ahistórica. En cambio, el Documento final de Puebla subraya la estrecha vinculación que hay en esta doctrina con la tarea evangelizadora, con la promoción humana y con la liberación integral.

30. Para que esta enseñanza social de la Iglesia tenga credibilidad y aceptación, "debe responder de manera eficaz a los desafíos y problemas graves que surgen de nuestra realidad latinoamericana"²⁷. Reconociendo la plena actualidad de la doctrina social de la Iglesia, el Episcopado Peruano, con motivo de la publicación de la encíclica *Laborem Exercens*, elaboró un documento aplicándola a la realidad de nuestro momento socio-político en el Perú, descubriendo en este documento del magisterio de Juan Pablo II, todo un camino que deberá recorrer nuestra Iglesia en la Evangelización del mundo del trabajo y de toda la estructura social que lo rodea.

31. En la misma línea, un poco antes de la aparición del documento de nuestro Episcopado, el Departamento de Acción Social del CELAM editó "Fe cristiana y compromiso social", publicación que sin duda facilita grandemente a los cristianos que quieran comprometerse en el trabajo social, el conocimiento, armónicamente desarrollado, de la enseñanza social del Magisterio de la Iglesia. Consideramos que en los difíciles momentos que vive el país, y ante la desorientación que sufren algunos sectores de la Iglesia, influenciados por diversas ideologías y corrientes teológicas, en su lectura encontrarán todos las luces necesarias para un buen discernimiento y juicio crítico sobre las responsabilidades que deben asumir en estas circunstancias.

32. En este sentido, recordamos a todos con las palabras de la Instrucción, que "la preocupación por la pureza de la fe ha de ir unida a la preocupación por aportar, con una vida teologal integral, la respuesta de un testimonio eficaz de servicio al prójimo y particularmente al pobre y oprimido"²⁸.

33. Como Pastores debemos velar por la formación de cristianos maduros en la fe que, viviendo profundamente el Evangelio, sean capaces de presentar la integridad del mensaje de salvación y los imperativos de la verdadera liberación cristiana. Así se evitará que personas generosas, pero sin juicio crítico y preparación adecuada, se presten a simplificaciones o falsas interpretaciones del mensaje revelado²⁹.

²⁷ D.P. N° 476.

²⁸ Cf. Instrucción... XI, 14-16.

²⁹ Cf. Instrucción... XI, 14-16.

Tercera Parte

Necesidad de discernimiento

34. Como consecuencia de una toma de conciencia de la situación de miseria de tantos que viven en nuestro país, y el despertar que ella genera de un ansia de liberación, se produce en la Iglesia en el Perú un mayor deseo de compromiso con los pobres, como ya lo hemos señalado en otro lugar de este mismo documento.

35. Este compromiso se dio no sólo en el plano práctico, se produjo también en reflexiones teológicas que buscaban iluminar a la luz de la fe dicho compromiso. Dentro de este esfuerzo de reflexión se deben situar las diversas corrientes de la teología de la liberación en nuestra patria. Algunas de ellas, en su intento de entender mejor la realidad socio-económica de América Latina, recurrieron a las ciencias sociales, y tomaron también el uso de algunos elementos de análisis marxista, como instrumento de interpretación de la realidad social.

36. Ante estas y otras corrientes teológico-pastorales existentes entre nosotros, que han presentado valiosos aportes y también riesgos y deformaciones, conviene realizar un atento discernimiento, basado en el Magisterio de la Iglesia, y concretamente en la Instrucción a la que nos hemos referido desde el comienzo. El asunto es vasto y requiere muchos matices. Sin embargo, dentro de los límites del presente documento, conviene hacer algunas consideraciones sobre tres temas importantes para nuestra reflexión de cristianos y de pastores.

37. 1º Visión de la historia y de la sociedad; 2º Relación entre praxis y verdad; 3º Relación entre Reino de Dios y acción humana en la historia. Deseamos que las reflexiones que siguen sirvan a los fieles de criterios básicos para discernir de ahora en adelante sobre estas materias.

1º Historia y Sociedad

38. Uno de los aspectos a los que nos referimos del análisis marxista, es el concepto de la Historia como determinada por la lucha de clases para llegar a la superación de la misma por la supresión del capitalismo (identificado como propiedad privada de los medios de producción) y la implantación del socialismo (interpretado como la apropiación colectiva de los mismos medios). Según esta manera de pensar, la propiedad privada divide necesariamente la sociedad en clases opuestas entre sí, y engendra la explotación de los trabajadores por los propietarios.

39. Ante todo hay que reconocer, no sólo la existencia de conflictos sociales, sino la naturaleza estructural de muchos de ellos, pues surgen de la existencia de intereses antagónicos³⁰. Se puede incluso aceptar que estos conflictos nunca se logrará resolverlos definitivamente, mientras existan dichos antagonismos de intereses. Pero tales conflictos y antagonismos no son esencialmente inconciliables. Mucho menos se puede aceptar el que sean deliberadamente exacerbados. Pensamos, más bien, que la recta aplicación

³⁰ Cf. L.E. N° 11.

de la justicia distributiva y el establecimiento de instituciones y estructuras que verdaderamente la encarnen, son capaces de superarlos.

40. Es claro que para esto no basta la buena voluntad, sino que es necesario alcanzar cierto equilibrio de poder entre los sectores en diálogo. Los sectores pobres necesitan unión, y una más lúcida conciencia tanto de su propia dignidad y derechos, como de las realidades políticas y económicas³¹. Existe realmente el peligro de que líderes inescrupulosos intenten instrumentalizar en provecho propio estos esfuerzos de los pobres por unirse e instruirse, pero de todos modos es necesario que, para que se produzca el deseado diálogo, con armonía y solidaridad fraternas, en vez de una confrontación catastrófica, ambas partes puedan contar con las condiciones que les permitan tratarse como realmente libres e iguales en dignidad. Por otra parte, no ponemos nuestra esperanza principalmente en el equilibrio de fuerzas. Sólo la caridad de Cristo es capaz de superar las humanamente insalvables dialécticas de oposición.

41. Aunque los intereses individuales no deben sacrificar el bien común, no es aceptable un tipo de sociedad donde todo lo personal sea sacrificado en beneficio de lo colectivo. Los antagonismos no pueden resolverse con la supresión de las partes en conflicto. Tampoco es aceptable la supresión de la propiedad privada —y en esto hay que recordar el constante magisterio pontificio en materia social— pues la propiedad, o derechos equivalentes, es indispensable para garantizar un ámbito de libertad y de dignidad a cada hombre. Desde luego que hay que recordar también las matizaciones que señala el Documento de Puebla en su n. 492, recalcando especialmente la hipoteca que grava este derecho. Pero hay que señalar también que lo malo no es que exista la propiedad, sino que ella no haya llegado a ser patrimonio de todos los hombres. Debe por tanto tenderse a universalizarla. La verdadera comunidad sólo es posible entre personas que se poseen a sí mismas y que libremente se dan en reciprocidad. Al darse, comparten bienes y cargas comunes.

42. Para nosotros los cristianos, cada hombre ha sido creado por Dios como ser libre, llamado a dar su propia y personal respuesta a la gracia, uniéndose así con Dios y con sus hermanos. El hombre no es sólo el género humano, sino todos y cada uno de los hombres.

2º Praxis y Verdad

43. Otro de estos aspectos del pensamiento marxista, es la primacía de la praxis, de la que se hace surgir la verdad, o a la que se convierte en criterio fundamental de ésta. Admitido que el pensamiento debe ser la reflexión crítica sobre la praxis, no se ve con claridad de dónde pueden surgir, en este modo de pensar, los criterios de crítica si no es de la praxis misma. Se acepta que toda reflexión se da sobre una realidad vivida. Se acepta también que si un pensamiento no se convierte en acción y compromiso, queda estéril. En el campo religioso, la sinceridad de nuestra fe debe ser manifestada por nuestra conducta consecuente con ella. Sin embargo, hemos de recordar que el hombre tiene una inalienable dimensión contem-

³¹ Cf. L.E. N° 8.

plativa que le hace interesarse por el conocimiento de la verdad como tal, independientemente de sus proyectos para transformar el mundo por la acción. En el ámbito religioso, hay que comprender que la fe no es sólo la justificación de la moral.

44. Otro aspecto de la relación entre praxis y verdad nos viene de la verificación. En efecto, a menudo la acción rectifica nuestros primeros planteos mentales por medio de los cuales pretendíamos representarnos el mundo de lo real. La experiencia vivida nos va enseñando. Pero esto sólo es válido en el campo de la técnica y de las ciencias experimentales. A pesar de que en materia ética y religiosa los frutos de nuestras acciones pueden llevarnos a cuestionar nuestras convicciones y nuestras decisiones prácticas, ninguna experimentación puede constituirse en fuente de principios básicos en estos mismos campos. Para un cristiano, los criterios supremos de verdad en temas éticos y religiosos, se encuentran en la Revelación interpretada por quienes legítimamente pueden hacerlo. Toda teología debe tener sus fundamentos en la Revelación, en el "depositum fidei". Desde ésta, se puede reflexionar sobre cualquier realidad, incluida la praxis, la cual queda siempre subordinada a la Revelación.

45. En ciertas corrientes del pensamiento moderno, entre las que se cuenta el marxismo, se llega a afirmar que el hombre se crea a sí mismo por su acción transformadora del mundo. Tal es el poder de la praxis. Reconocemos que el hombre tiene como timbre de gloria el ser capaz de completarse a sí mismo por sus acciones, el dirigirse a sí mismo a su fin por sus decisiones morales y el contribuir con su trabajo al perfeccionamiento de la Creación, pero para un cristiano la realidad como tal, es creación de Dios. El hombre mismo recibe de El su existencia y su naturaleza y, con ellas, la ley moral que ha de regirlo. El hombre ejerce su acción dentro de condiciones físicas y de normas morales que le son dadas y que él no inventa ni escoge. La creatividad del hombre —parte de su ser "imagen de Dios"— se ejerce sobre todo como búsqueda y como obediencia a la verdad que viene de Dios. Su mayor gloria está en entrar en el proyecto de su Padre Dios.

46. El pensamiento marxista no sólo da la primacía a la praxis, sino que considera como la praxis fundamental, la praxis revolucionaria a la que considera el nervio de la Historia. Un cristiano no puede ni debe pensar así, ni tampoco llegar a decir que la verdad sólo es captable cuando uno hace una opción de clase y entra en la praxis revolucionaria.

47. Es verdad que uno no llega a comprender de veras lo dura que es la suerte de los pobres y su lucha por mantener y mejorar su existencia, hasta que uno no la comparte en medida suficiente. Es cierto también, que uno vive de verdad sus convicciones cuando vive en forma consecuente con ellas. Pero el afirmar que uno debe comenzar por banderizarse, es ya falsear el pensamiento y quitarle la posibilidad de ser objetivo. Al afirmar uno de antemano que las razones que se oponen a su explicación de las cosas son inválidas (por excesivo idealismo o por ser defensa de intereses de clase), uno se priva de cualquier posible correctivo a su manera de mirar el mundo. El diálogo se hace imposible, y lo real se mira sistemáticamente a través de prejuicios que deforman las cosas y los hechos. El pensamiento se convierte sólo en instrumento de acción militante o en correctivo de las propias estra-

teñas a partir de los problemas prácticos encontrados. Uno cae en un verdadero dogmatismo y su opción adquiere la convicción de una fe religiosa.

48. El cristiano que adoptara el principio de la necesidad de la opción de clase para llegar a la verdad, sería llevado a reinterpretar radicalmente su fe, de manera deformante. Se reinterpretaría la Escritura, la figura y la persona de Cristo, la naturaleza y función de la Iglesia, el culto y los sacramentos, la espiritualidad, todo en clave política, dimensión que quedaría absolutizada. La Iglesia quedaría asimismo, irreconciliablemente dividida según criterios políticos: los que están por, y los que están en contra del sistema pretendidamente salvador (la neutralidad o tercera posición, son imposibles), los que miran y viven su fe desde uno u otro de los dos bandos, enfrentados.

49. No se puede reducir a Cristo a ser luchador ajusticiado por subversivo. No se puede tampoco decir que la Iglesia que nace *en* un pueblo, brote *del* pueblo. En cuanto a la Eucaristía, no puede ser convertida en la simple celebración de los esfuerzos de liberación del pueblo.

3° Reino de Dios y acción humana

50. Reaccionando sanamente contra una concepción insuficiente de la vida de fe, que se limita a la piedad interior, a la salvación en el más allá y a la moral de las relaciones entre persona y persona, muchos cristianos han sido llevados a afirmar con fuerza las consecuencias sociales e históricas del Evangelio y su impacto en el mundo. Esta reacción no está exenta de peligros, y no debe llevarnos a la negación práctica de la naturaleza trascendente de la fe, y de la prioridad de la salvación eterna de cada hombre.

51. Nos encontramos ante afirmaciones como la de la unicidad de la historia, que, al menos, son conceptos ambiguos. ¿Es la historia de los esfuerzos del hombre por mejorar su situación, ya Historia Sagrada, Historia de la Salvación? ¿Es el progreso parte de la llegada del Reino? Si por Historia de la Salvación entendemos no sólo las acciones propiamente divinas—creación, encarnación, redención— sino las acciones de los hombres en cuanto respuesta a las iniciativas de Dios, ya sea aceptándolas o rechazándolas, no hay efectivamente sino una sola Historia, pues los esfuerzos vacilantes de los hombres se inscriben, quéranlo o no, sépanlo o no, en los proyectos divinos. La respuesta perfecta la ha dado Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, pero todos los hombres están llamados a participar en esta respuesta. No se puede negar la sobrenaturalidad y gratuidad del orden de la Gracia. Se trata pues, de distinguir claramente pero sin separar. Ya *Gaudium et Spes* lo dice muy bien en el n. 39: "Hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del Reino de Cristo", aunque este progreso desde luego "en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios". De no hacer la distinción, la gracia se ve absorbida por la naturaleza, Dios por la Historia, Cristo queda reducido a ser un maestro de moral o un líder social, la Iglesia a ser una institución humana. O se llega a divinizar o a mesianizar las realidades temporales, la Historia, el Pueblo, la Revolución. La escatología se diluye en el proceso evolutivo de la Historia, y el Reino de Dios se logra sólo por los esfuerzos de los hombres.

52. Por otra parte, de no mantener la unidad entre las dos dimensiones, queda negada la realidad de nuestra fe: la creación, la encarnación, la redención, la gracia. Un mesianismo inmanentista no puede dejar de conducir a las más amargas desilusiones, pero renunciar a toda esperanza de mejorar este mundo ya desde ahora, es negar el poder salvador del Señor. La lucha contra el mal en este mundo es responsabilidad humana, ayudada por la gracia, pero el triunfo definitivo contra el mal y la muerte, es don de Dios que esperamos. A El está reservado poner fin a la Historia, así como fue El quien le dio inicio.

53. Se trata pues de afirmar simultáneamente la implicación del Evangelio en toda la vida, el mundo y la historia del hombre, y la inerradicable distinción entre el orden de la naturaleza y el de la gracia. Posición difícil pero indispensable para nuestra Fe.

CUARTA PARTE

Orientaciones Pastorales

54. De acuerdo a las reflexiones precedentes, y preocupados por nuestra obligación de pastores y guías del Pueblo de Dios, inspirados por la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y por el discurso pronunciado por el Santo Padre, el día 4 de octubre de 1984, al recibir en audiencia a la Asamblea Plenaria de los Obispos del Perú, en el que nos exhorta "a discernir con realismo y objetividad la situación doctrinal y pastoral de las diferentes situaciones locales a fin de que no falten al clero, a los religiosos y religiosas y a los fieles laicos las orientaciones oportunas y necesarias" (n. 2), queremos dar las siguientes orientaciones pastorales concretas.

Transcribimos en primer lugar, el contenido del Canon 823, del Código recientemente promulgado, en el que se apoya este deber y este derecho de los Obispos:

55. "1º Para preservar la integridad de las verdades de la fe y costumbres, los pastores de la Iglesia tienen el deber y el derecho de velar para que ni los escritos, ni la utilización de los medios de comunicación social, dañen la fe y las costumbres; y también para reprobos los escritos nocivos para la rectitud de la fe o para las buenas costumbres.

56. 2º El deber y el derecho de que se trata en el párrafo 1º, corresponde a los obispos, tanto individualmente cuanto reunidos en concilios particulares, respecto a los fieles que se les encomiendan; y a la autoridad suprema de la Iglesia para todo el pueblo de Dios".

I. Publicaciones

57. Determinamos lo que sigue para todo el territorio del Perú, salvo siempre el derecho y firme la obligación de cada Ordinario de lugar:

58. 1º La Conferencia Episcopal vigilará, según sus estatutos y en coordinación con el respectivo Ordinario del lugar, con especial cuidado la publicación de material escrito y audiovisual que toque o exponga temas doctrinales o pastorales cuyo influjo sea a nivel nacional.

59. 2º Las publicaciones que carecen de las debidas licencias³² que ya están en circulación, se recuerda que no pueden ser utilizadas como libros de texto para la enseñanza, ni ponerse a la venta en iglesias u oratorios³³.

II. Formación Religiosa

60. 1º El cánón 812 especifica que "Quienes explican disciplinas teológicas en cualquier instituto de estudios superiores, deben tener mandato de la autoridad eclesiástica competente".

61. 2º Respecto a las Universidades Católicas el cánón 810 especifica:

"1. La autoridad competente según los estatutos debe procurar que, en las universidades católicas, se nombren profesores que destaquen no sólo por su idoneidad científica y pedagógica, sino también por la rectitud de su doctrina e integridad de vida; y que, cuando falten tales requisitos, sean removidos de su cargo observando el procedimiento previsto en los estatutos.

62. 2. Las Conferencias Episcopales y los Obispos diocesanos interesados tienen el deber y el derecho de velar para que en estas universidades se observen fielmente los principios de la doctrina católica".

63. 3º La debida formación de los catequistas está encomendada especialmente en el Código a los obispos diocesanos, como parte de su misión³⁴ y el mismo Código recomienda se establezcan cursos de formación para laicos en teología³⁵, y en el mismo sentido exhorta el cánón 821 a la Conferencia Episcopal y a todos los obispos, bajo cuya vigilancia está la formación cristiana y la evangelización como nos lo ha recordado el Papa en su discurso del 4 de octubre último, "que ha de ser sistemática, explícita y profunda, para que los fieles puedan superar el acoso existente por parte de grupos de diverso signo que quieren arrancarles su fe católica".

64. 4º Es oportuno también recordar la necesidad de ser fieles a las normas litúrgicas que fija el derecho común de la Iglesia, y las adaptaciones concedidas a petición de nuestra Conferencia Episcopal, tanto en la celebración de la Eucaristía como en los demás sacramentos y lo dispuesto para la predicación. También sobre esto el Santo Padre nos decía el 4 de octubre: "la liturgia celebrada según las normas de la Iglesia y activamente participada, garantiza la más auténtica catequesis en las palabras, en los signos sagrados a los que tan sensibles son vuestros fieles. Y como la liturgia es esencialmente obra de la Iglesia y no puede ser monopolio de ningún grupo en la forma de celebrarla, habrá de ser el espejo de una comunidad eclesial viva, unida a sus Pastores, comprometida en vivir lo que celebra, llevando a la existencia de cada día la gracia de la Palabra predicada, de la oración compartida, de la comunión con Cristo y con los hermanos en la Eucaristía".

III. Organizaciones

65. 1º Las organizaciones de sacerdotes³⁶ o de fieles que tengan finalidad religiosa o eclesial³⁷ o que tengan repercusiones pastorales, están bajo

³² Cn. 827 - Parr. 2º.

³³ Cn. 827 - Parr. 4º.

³⁴ Cn. 780.

³⁵ Cf. Cn. 811.

³⁶ Cf. AAS LXXIV, 1982, pp. 642- 645.

³⁷ Cf. Cn. 305, 1º y 2º.

la vigilancia y, eventualmente, la aprobación de la autoridad competente.

66. 2º La Conferencia Episcopal encomienda así mismo, a la Comisión Episcopal mixta de Obispos y Religiosos, y a la CPR el estudio de la Instrucción con miras a su aplicación a la actividad pastoral de los religiosos, y a la vida consagrada, de acuerdo a las orientaciones especiales que nos dio el Santo Padre en su mensaje con motivo de la audiencia del 4 de octubre.

67. 3º La Conferencia Episcopal encarga a las diferentes Comisiones Episcopales, estudiar la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, a fin de aplicar a nuestro medio y proponer las acciones pastorales correspondientes.

IV. Teólogos

68. Hacemos un llamado a las diferentes corrientes teológicas y pastorales de nuestro medio, a las que al mismo tiempo que les manifestamos nuestro aprecio por su trabajo, les encomendamos las siguientes tareas:

69. 1º Tenemos en cuenta la justa libertad que señala la Ley Canónica a los teólogos dentro de las condiciones del cánon 218: "Quienes se dedican a las ciencias sagradas gozan de una justa libertad para investigar, así como para manifestar su opinión sobre todo aquello en lo que son peritos, guardando la debida sumisión al magisterio de la Iglesia".

70. 2º "Conscientes del carácter eclesial de su vocación, los teólogos colaborarán lealmente y en espíritu de diálogo con el Magisterio de la Iglesia. Sabrán reconocer en el Magisterio un don de Cristo a su Iglesia y acogerán su palabra y sus instrucciones con respeto filial"³⁸.

71. 3º "Una teología de la liberación correctamente entendida constituye una invitación a los teólogos a profundizar ciertos temas bíblicos esenciales, con la preocupación de las cuestiones graves y urgentes que plantean a la Iglesia, tanto la aspiración contemporánea a la liberación como los movimientos de liberación que le hacen eco más o menos fielmente. No es posible olvidar ni un solo instante las situaciones de miseria dramática de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos"³⁹.

72. 4º Exhortamos a los teólogos para que ayuden al claro discernimiento al que nos invita la Instrucción, entre una auténtica teología de la liberación y las que no lo son.

73. 5º Invitamos, particularmente a los que se dedican a la teología de la liberación, a hacer una evaluación de sus propios estudios y publicaciones a la luz de la referida Instrucción y del presente documento. Y después de comunicarla a la Conferencia Episcopal, hacerla, según su aprobación, pública, en espíritu de comunión y servicio eclesial.

74. 6º Les pedimos también ayudar a nuestros fieles a que se formen un sólido juicio crítico acerca de las ideologías tales como el liberalismo capitalista y el marxismo, que tienen influencia en nuestro medio⁴⁰.

75. 7º Finalmente les pedimos estar siempre atentos a las repercusiones que puedan tener sus trabajos teológicos en la práctica pastoral.

³⁸ Instrucción... XI, 4.

³⁹ Instrucción... IV, 1.

⁴⁰ Cf. D.P. N° 542.

V. *Aplicación Especial de la Instrucción*

76. 1º La Conferencia Episcopal se propone preparar un manual que sirva de orientación para la aplicación práctica de los temas tratados en el documento de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe al que nos venimos refiriendo.

77. 2º Las líneas fundamentales que deberá contener este manual las encontramos en ese mismo documento y particularmente en el n. 17 de la Sección XI:

78. "Será oportuno acentuar los aspectos esenciales que las teologías de la liberación tienden especialmente a desconocer o eliminar: trascendencia y gratuidad de la liberación en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, soberanía de su gracia, verdadera naturaleza de los medios de salvación, y en particular de los sacramentos. Se recordará la verdadera significación de la ética, para la cual la distinción entre el bien y el mal no podrá ser relativizada, el sentido auténtico del pecado, la necesidad de la conversión y la universalidad del amor fraterno. Se pondrá en guardia contra una politización de la existencia que, desconociendo a un tiempo la especificidad del Reino de Dios y la trascendencia de la persona, conduce a sacralizar la política y a captar la religiosidad del pueblo en beneficio de empresas revolucionarias".

79. 3º Parece oportuno destacar las siguientes orientaciones:

1. La "llamada de atención" contra las graves desviaciones de ciertas "teologías de liberación" de ninguna manera debe ser interpretada como una aprobación, aun indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria. La Iglesia, guiada por el Evangelio de la Misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas"⁴¹.

80. 2. Y como nos lo advierte la Instrucción, "con audacia, valentía y prudencia" la Iglesia debe seguir "con celo y fuerza de ánimo" el amor a los pobres "hasta el sacrificio". Y "todos los sacerdotes, religiosos y laicos" trabajarán en este sentido "en comunión con sus obispos y con la Iglesia..." "en la línea específica de su vocación eclesial".

VI. *Formación para la responsabilidad moral*

81. 1º En relación con la situación existente en el país, sobre la crisis de valores éticos en nuestra sociedad, y la necesidad de orientar el compromiso de los fieles laicos, a quienes toca la animación cristiana del orden temporal: "toca a la conciencia bien formada del seglar que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena"⁴²; la Conferencia Episcopal se propone también hacer un programa de ética social, que a la vez que pueda servir de ayuda en el desarrollo de la asignatura de Educación Cívica en la educación escolarizada, pueda ser además difundido a través de los medios de comunicación a fin de llegar por ellos a la mayor parte de la población que padece esa crisis de valores.

⁴¹ Instrucción... XI, 1.

⁴² Gaudium et Spes N° 43; Cf. Apostolicam Actuositatem N. 7.

82. 2º Juzgamos necesario difundir también lo que se concreta en el Código de Derecho Canónico, referente a la libertad y responsabilidad que corresponde al laico en el desempeño de su acción cívica: cánón 227, "los fieles laicos tienen derecho a que se les reconozca en los asuntos terrenos aquella libertad, libertad que compete a todos los ciudadanos; sin embargo, al usar de esa libertad, han de cuidar que sus acciones estén inspiradas por el espíritu evangélico, y han de prestar atención a la doctrina propuesta por el magisterio de la Iglesia, evitando a la vez presentar como doctrina de la Iglesia su propio criterio, en materias opinables".

83. 3º Queremos además declarar que aunque la motivación principal explícita de la teología de la liberación haya sido la cercanía, en la fe y en la caridad, a las circunstancias de pobreza de nuestro pueblo, y reafirmando que rechazamos el intento de muchos que se quieren valer del Evangelio para defender sus intereses egoístas, no es justo atribuir la exclusividad del amor y defensa del pobre a una sola línea de la teología, puesto que toda sana teología debe ser inspirada en el Evangelio donde se manifiesta la predilección por el pobre y conduce necesariamente a la liberación del pecado, raíz de todo mal e injusticia. Es lo que *Evangelii Nuntiandi* y Puebla llaman "liberación integral".

Exhortación Final

84. Busquemos todos juntos el camino para la instauración de la justicia, como lo exhortaba San Pablo, escribiendo a los Efesios "haciendo la verdad en la caridad"⁴³, para que nuestra Iglesia en el Perú adquiriera esa unidad que Jesús en su oración al Padre pedía como signo eficaz para que el mundo creyera que el Padre lo había enviado⁴⁴. De esta manera, comenzaremos a hacer realidad la frase escogida como lema de preparación de la próxima visita del Santo Padre al Perú: "*El Pueblo de Dios en camino con Juan Pablo peregrino*", que indica que todos estamos en camino de revitalizar la fe que recibimos como herencia de nuestros padres.

85. Herencia que nos viene con raíces de santidad en los Santos: Toribio de Mogrovejo, Rosa, Martín, Francisco Solano, Juan Macías y la Venerable Ana de los Angeles, y debe hacernos descubrir el amor necesario para vivir como hermanos, bajo la protección de María Reina de la Paz, protectora de nuestra Patria.

Octubre 1984

⁴³ Ef. IV, 15.

⁴⁴ Cf. Jn. XVII, 21.